

Entrevista con el "Barman" Perico Chicote

# SEMANA

8 - septiembre - 1949

Vol. II

Núm. 38

de Manila - 30ctvos.

*revista ilustrada hispano-filipina*

Federico Galindo,  
*dibujante*

Adriano Hernández  
y Dayot

Filipinos de cara y  
corazón

Perfiles Madrileños



*Para la Revista Semana  
de Manila como recuerdo de  
a los filipinos  
de todo el mundo  
Dedico Perico Chicote  
de Manila*

Perico Chicote

# IRON ART

969-971-973

Isaac Peral.

Manila P.I.

Belleza  
para  
su  
Hogar



Fabricantes de Muebles de Hierro Estilo Español.

—oOo—

Especializados en  
Ornamentos para  
Iglesias.



# YCO

## FLOOR WAX

*Es Contra-Insectos!*

FABRICANTES:

ELIZALDE PAINT & OIL FACTORY, INC

384 Tanduay, Manila

Tel. 2-79-39

## AVISO

Siguiéndose procedimiento judicial en esta ciudad contra un tal Juan Nicolás Rosales (Nick), cuyo paradero se ignora, por haber sorprendido la buena fe de muchos señores obteniendo de ellos dinero en nombre de la Revista Ilustrada "Semana", se suplica a los agraviados que se dirijan a esta Editorial indicando la cantidad estafada para proceder en consecuencia el fiscal que tiene a su cargo el asunto y al mismo tiempo para deshacer en lo posible el daño causado a esta empresa. Como se ha anunciado en números anteriores, SEMANA no puede hacerse responsable sino de las suscripciones o anuncios que le sean pagados directamente, ya que ningún agente está autorizado a cobrar por anticipado dichas suscripciones o anuncios.

EL DIRECTOR

## "EL LIBRO DEL MES"

Este libro constituye en expresión de Menéndez y Pelayo "el más vetusto monumento literario de nuestra lengua" y contiene la traducción—realizada hacia fines del siglo XIII — de la versión árabe de las antiguísimas historias que Berzebuey, médico y filósofo de la Corte de Anuxirván, rey de Persia, recogió en la India en el siglo VI de nuestra Era.

### CALILA Y DIMNA

*Un volumen de 300 páginas encuadrado en tela.*

*Precio cuatro pesos (P4.00)*

Para pedidos dirigirse a: "UNIVERS"  
P. O. Box 1427—MANILA

—oOo—

En el sorteo del pasado mes de agosto, que efectúa todos los meses "El Libro del Mes", entre los suscriptores de "Semana", ha sido premiado con un ejemplar de "Manuel de Falla en la Isla", don R. P. Miguel Centeno, Ywahig Penal Colon, Palawan, el cual podrá pasar por la Administración de "Semana" a recoger el libro que le ha tocado en suerte.

# Mi entrevista en Manila con Perico Chicote

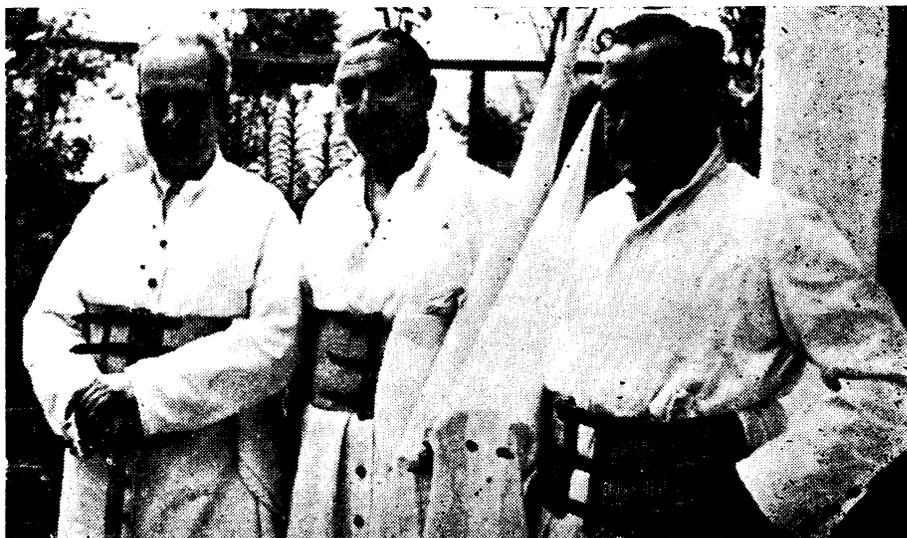
Por "MADRILES"

Pregunté si en realidad estaba en Manila Perico Chicote. Me habían dicho que acababa de llegar de España en un avión de la P.A.L., No me extrañaba porque Chicote todos los veranos al cerrarse las puertas del famoso bar americano de la Gran Vía madrileña que lleva por nombre, el suyo, se da una "vueltecita" por el mundo.

Se me hacía un poco extraño el que viniese al Oriente a darse el paseo acostumbrado. Al contestarme afirmativamente, averigüé dónde podía encontrarle. Al cabo de unos días he localizado en un ágape, al propietario de donde piensa llevar Agustín de Lara, a la chulona suya a proporcionarla el agasajo postinero, según reza en su chotis "Madrid".

Nos encontramos delante de la persona de Dn. Pedro Chicote Serrano, que por su forma de ser, no como otros, no gusta que le llamen Don, prefiere Perico a secas, según le he oído decir en varias ocasiones.

Perico Chicote, es el más famoso de los "barman" de España, podríamos decir que de buena parte del mundo. Acapara para sí, el calificativo de "popular", es compendio de la laboriosidad y de la simpatía. Desde hace tiempo es viajero incansable por Europa y Amé-



SEVILLA.—El popular barman Perico Chicote (centro), que salió de penitente de la Cofradía de la Candelaria en una de las procesiones sevillanas con motivo de la Semana Santa.—Foto CIFRA.

rica, demostrándonos con este viaje, que también lo es por el Oriente, con el fin de ampliar sus extensos conocimientos en el negocio a que se dedica e incrementar su ya mundialmente conocido "Museo de Bebidas". Forma parte de la Junta de Directores de la Asociación Internacional de Hostelería. Es castizo, nació en Madrid, dice haber cumplido los cuarenta hace años, y que es soltero.

Por haber conocido en realidad a toda la crema de la intelectualidad, tie-

ne un dón de gentes algo admirable. Habla a la perfección el francés, pero ni "papa" de inglés, aunque asegura que cualquier extranjero que llega a su bar queda complacido. Por su simpatía y deje castizo al hablar, gusta de escucharle sus conversaciones. Preparó varios libros sobre *cocktails*. Posee el único Museo Universal de Bebidas de todo el mundo, en el que atesora botellas de varios países. Nos deleitó a los escuchas de Unión Radio, actual Radio Madrid, con su famoso *cocktail* del día.

El nombre de Pedro Chicote para los madrileños significa seguridad y eficiencia en el servicio, cordialidad en el trato, nobleza y elegancia en la conducta y una exquisita calidad humana en el tono general de su obra múltiple.

Prepárese una *cocktelera*, échese unos pedacitos de hielo y..... en forma de *cocktail*:

—¿Que opinión tienes sobre Filipinas, Perico?.

—Creía que estaba casi destruída y mi asombro ha sido al ver en ella edificios suntuosos, aunque me he dado cuenta por algunos aun sin reconstruir, de lo que debió ser la guerra, a juzgar por las huellas que ha dejado. Ansiaba llegar aquí por haberme hablado mucho de esta tierra. Tú sabes que en el *bar* hacemos nuestra acostumbrada tertulia entre amigos, y de ellos una buena parte son filipinos. Constantemente oía hablar de Manila y esto contribuyó en parte a que viniese, de lo que estoy muy contento. Las personas me son agradabilísimas y me hago la idea de que estoy en algún rincón de España que  
(Pasa a la pág. 5)



HUMBERTO DE SABOYA EN EL MUSEO DE BEBIDAS DEL BARMAN MADRILEÑO PERICO CHICOTE.

MADRID.—El ex Rey Humberto de Italia, visitó el famoso de bebidas del barman madrileño Perico Chicote, durante su breve estancia en Madrid después de reunirse con su esposa en Barcelona.—Foto Cifra Gráfica.

# SEMANA

REVISTA ILUSTRADA HISPANO - FILIPINA

PUBLICADA CADA JUEVES POR LA



Director: Manuel López Flores

Redacción y Administración

AZCÁRRAGA 2109 MANILA Tel.: 2-91-37

(Registrada como correspondencia de segunda clase, en las Oficinas de Correos de Manila, el 13 de enero de 1949)

Precios de suscripción anual, Pago adelantado:

Manila ..... P14.00  
Provincias ..... P16.00

## EN FAVOR DEL PÚBLICO

Es materia de extensa e intensa publicidad la reducción de precios de dos productos de consumo general y continuo: las populares bebidas refrescantes, Royal *Truorange* y *Coca-Cola*, cuyo precio al menudeo desde el día 1.º del corriente septiembre, es de diez centavos.

El hecho parecerá insignificante, pero no lo es ciertamente. En primer lugar, téngase en cuenta que los dos citados refrescos son como el pan o el arroz que entran en todos los hogares, lo mismo los opulentos que los más humildes: de manera que a todos, pobres y ricos, que en lo de sentir sed y hambre son iguales, favorecen, aliviando el ardor que seca la garganta. Si para los que poseen más de lo necesario, la reducción de precio apenas hará sentir mengua alguna, en cambio para los que no se hallan en la misma favorable circunstancia, que son la inmensa mayoría, esa reducción tiene que ser noticia muy grata por lo provechosa. Calcúlese la cantidad que al cabo del año ha de representar el ahorro de cinco céntimos por cada botella consumida de cualquiera de los dos citados refrescos. Por esto, la decisión de la Fábrica de Cerveza San Miguel, anunciada por su ilustre Presidente, el Coronel Don Andrés Soriano, ha merecido con razón el elogio general del público. Y mayor encomio merece todavía si se considera que esa reducción no obedece precisamente a una reducción correspondiente en los ingredientes que se emplean y

## EL MEJOR COCKTAIL

Hállase en Manila un hombre famoso en España, y aun podría afirmarse que también en los demás países de Europa y América. Es el renombrado *barman* Pedro Chicote, que ha logrado celebridad por la gran variedad de combinaciones vínicas vulgarmente conocidas por su nombre sajón, *cocktail*, ideadas por él. Tal aceptación han tenido dichas combinaciones, que su autor se resolvió a preparar las fórmulas o recetas y publicarlo en un volumen. Su establecimiento en Madrid es uno de los lugares más visitados no sólo por los españoles sino también por cuantos forasteros pasan por la capital española con un motivo u otro. Y debemos añadir que entre ese gran número de visitantes, admiradores de su inventiva vinícola, digámoslo así, se han contado personajes célebres en diversas disciplinas humanas y personas las más encumbrada socialmente. Con la rapidez y facilidad de los viajes que ahora se realizan entre España y Filipinas, circunstancia que ha dado lugar a que mayor número de residentes de estas Islas puedan visitar a Madrid, Chicote se ha hecho de un buen número de amigos filipinos que han pasado más de una vez por su establecimiento, y esta amistad despertó en él un gran deseo de ver este encantador Archipiélago que fue un tiempo trozo de la patria española. Su corazón le ha traído para respirar el ambiente saturado de afecto a España que aquí se mantiene y acrecienta. Estamos seguros de que Chicote, al marcharse, se llevará el más grato recuerdo de Filipinas, convencido de que el mejor *cocktail* que jamás se ha inventado fue el que Legazpi y Sikatuna produjeron al mezclar los glóbulos de sus arterias en prueba de indestructible amistad hispano-filipina.

en la remuneración del trabajo que en su producción se invierte. Esa rebaja, como ha explicado convincentemente la empresa citada, por boca de quien es su insustituible espíritu motor, el Coronel Soriano, ha sido posible gracias a unas medidas ideadas por la administración como son; la fundación de una fábrica de botellas, que ha requerido la inversión del nada despreciable capital de siete millnes de pesos; la fundación asimismo de fábricas provinciales; aumento de facilidades de producción, mejores métodos de distribución, y otros medios más, producto del afán constante de Don Andrés, de favorecer al público sirviéndole cada vez mejor. Cualquiera empresa que tenga como principal si no única mira ésta de complacer al público, sirviéndole bien, tiene necesariamente que prosperar como prospera la Fábrica de Cerveza San Miguel.

Y queremos aprovechar esta ocasión para recordar que el buen éxito de esa empresa obedece también al buen trato que da a sus obreros, razón por la cual Don Andrés Soriano ha sido el primer patrono galar-

(Pasa a la página 9.)

## MI ENTREVISTA...

(Viene de la pág. 3)

no conocía, ya que aquí he encontrado grandes amigos, empezando por nuestro Sr. Embajador D. Teodomiro de Aguilar, Dn. Andrés Soriano con el que tengo amistad hace más de veinticinco años, Dn. Theo Rogers, con el que pasé parte de la guerra civil nuestra, y a muchísimas más personas residentes en estas Islas. Observo que toda la población civil trata de la más pronta rehabilitación de Filipinas. En mi breve estancia en Manila, también he observado la gran labor pro-España, hecha por nuestro distinguido, Sr. Embajador Dn. Teodomiro de Aguilar, del que tantos elogios escucho en Filipinas. En España se habla mucho entre filipinos de las facilidades que se les dispensa a és-



HUMBERTO DE SABOYA EN EL MUSEO DE BEBIDAS DEL BARMAN MADRILEÑO PERICO CHICOTE.

MADRID.—El ex-rey Humberto de Italia, visitó el famoso museo de bebidas del barman madrileño Perico Chicote, durante su breve estancia en Madrid, después de reunirse con su esposa en Barcelona. Foto CIFRA GRAF.



tos, en nuestra Legación de Manila. Allí fué muy comentada la firma del Intercambio Cultural. En las conferencias que ha dado el Dr. Blanco Soler en Madrid, he oído ensalzar la figura de nuestro querido Embajador en Manila, lo que yo actualmente tengo que corroborar, al escuchar a todas las personas con quien hablo, elogiar la labor de este Sr., por la acertada misión que está llevando a cabo en estas Islas.

Mi única queja de este país, es que hace demasiado calor y sudo mucho.

—Ya he observado que cuando ves a algún amigo en las mismas condiciones, tienes la frasecita de “menos mal que no soy solo”. ¿Has venido de negocios o meramente de vacaciones?

—Como te decía antes, por deseos de conocer este República y como es lógico, también de vacaciones.

—Me agrada que se vaya haciendo popular entre mis compatriotas, el hacer turismo en Filipinas. Me supongo que gran parte de esa propaganda para incrementar el turismo aquí, será debido a la eficacia de los Representantes Filipinos en España. Esto es lo que más influye a que vengamos, además de la facilidad de llegar hasta aquí por medio del P. A. L. En España se ha hecho muy popular el Hon. Coronel Dn. Manuel Nieto que comparte fama en los círculos madrileños con el no menos popular Dr. Radio, Embajador de la Argentina en nuestra Patria y al conocerles, como de lo primero que te hablan es de sus Naciones, cuando los españoles pensamos hacer algún viaje, siempre tenemos en nuestro pensamiento el nombre

de estas dos países, Filipinas y Argentina.

—Muy bien Perico, ¿no se debe tu viaje porque quieres algunas botellas más para tu famoso Museo de Bebidas?

—Eso es una de las principales razones. Ya sabes que el Museo es mi “flaco”, aunque es considerado como mi hucha.

—Debe ser también tu ruina a juzgar por los “paseos” que te das para conseguir botellas. Ya hay que tener afición de coleccionista. Y por cierto, ¿En qué países has estado últimamente?

—He recorrido casi todos los Estados



Chicote en el “tren del centenario” organizado por “Digame”. Caricatura de Ugalde.



—La muerte de mi gran amigo “Manolete” ha nublado mi alegría al regreso de Buenos Aires,—nos decía Pedro Chicote antes de partir hacia Córdoba para asistir al entierro. Y aquí vemos al excelente barman llevando a hombros el féretro.

Esta fotografía pertenece al libro “Triunfos y muerte de “Manolete.”

Unidos, México, Argentina, Brasil, Suecia, Inglaterra y algunos países más, estuve también en el Congreso de Hostelería de París y a las reuniones de Bruselas y La Haya representando a España.

—¿Como es de suponer adquirirías botellas también?

—Cuando se representa a España esto es más principal que el coleccionar botellas. Secundariamente sí, pude adquirir algunas.

—¿Aquí en Manila, no tendrás tiempo para descansar mucho, a juzgar por las atenciones que te dispensan en este País?

—He llegado en un solo día a tener seis invitaciones.

—¿Cuál fue ese día?

—El día que tuve el honor de visitar el Palacio Presidencial de Malacañang. Asistí también al Casino Español a un almuerzo, a la cena de despedida que se daba a un correligionario mío llamado Toms, al cumpleaños de un amigo y a otros tres sitios que no puedo recordar los nombres, pues como bien dices, desde que he llegado a Manila, todo lo que he encontrado han sido atenciones, por lo que quedo muy agradecido a todo el pueblo filipino y a nuestros Representantes Diplomáticos.

—¿De cuántas botellas se compone tu Museo de Bebidas?

—De tres mil setecientos dos hasta que he salido de España, ahora con la aportación que llevaré de Manila para el Pabellón Filipino, aumentará considerablemente.

—¿La más vieja botella de qué fecha data?

Del año 1811, es una botella de sesenta centímetros de alto, de coñac Courvoisier marca "Le Petit Caporal" el brandy de Napoleón. Todas las botellas que existen de esta marca, la Casa Courvoisier tiene una lista y la historia de cada una de ellas.

Tengo otra del año 1815 que es de Oporto de Portuga! y la inscripción de la etiqueta es "Vinho de Porto Velho".

—¿Y de las modernas posees muchas?

—Bastantes. entre ellas cuento con un licor especial sin alcohol hecho de la flor de azahar para el Jalifa de Marruecos, Principe Muley el Hassan Bel el Mehdi y que él mismo me regaló.

—¿Cuál es la personalidad más destacada que ha visitado tu Museo?

—La del Dr. Fleming, por ser premio Nobel y benefactor del mundo entero, por su sabiduría y aportación a la medicina. Por cierto de este Dr. tengo una anécdota: Le había invitado a que me honrase con su presencia en mi Museo y me concedió un cuarto de hora, pero habían transcurrido dos horas y tuvieron que ir a buscarlo para que se



*Banquete del Lions Club, local, al que fue invitado el célebre barman Perico Chicote, quien dirigió unas cuantas palabras a la distinguida concurrencia que asistió a la fiesta.*



*De la visita de Perico Chicote a Malacañan. De i. á d. Carmencita Abella, Hon Manuel Nieto, la Srta Mary Pardo Yotoco, Secretaria Social del Palacio, Perico y nuestro Director.*

fuera. Al despedirse y como un elogio, me dijo que consideraba mi Museo más interesante que su Penicilina.

—Palabras altamente atentas. ¿Cuáles han sido las últimas personalidades o artistas que han desfilado por tu

Museo?

—La del Ex-Rey Humberto de Saboya de Italia, al que tuve el honor de saludar por segunda vez. De joven tuve el alto honor de servir un cocktail a sus Augustos Padres, y a él. A Leslie Howard,

horas antes de estrellarse el avión que le conducía, había estado en mi casa. También han estado Tyrone Power, Madeline Carroll, Simón Simon, Anna Bella, Cantinflas, Negrete, todos los artistas que pasan por Madrid no dejan de visitar el Museo: allí se puede conocer el Cuerpo Diplomático acreditado en España figuras del arte y literatura, en suma todo lo que significo algo en Madrid.

—Yo te recordaré una personalidad que por ser periodista, no se me puede olvidar. Es el magnate de la Prensa Norteamericana Mr. George Randolph Hearts, dueño una cadena de veintitrés periódicos y revistas. —Es verdad, este Sr. por cierto, después de visitar el Museo fue un gran parroquiano durante su corta estancia en España. Como ya te decía anteriormente son muchos los que visitan el Museo y no puedo retener en mi memoria a todos, además de que sería interminable la lista, pero para recordarlos tengo un álbum de firmas, el que considero un preciado tesoro.

—Me supongo la tristeza que te causaría la muerte de nuestro común amigo Manuel Rodríguez "Manolete", del que ha sido su aniversario el veintiocho del mes pasado. ¿Cuál fue tu primera reacción al enterarte de tan nefasta noticia?

Me contesta muy seguidamente

—Saltárame las lágrimas.

Como observo que pone un semblante de tristeza, abandono este tema para no traerle recuerdos de quien en vida fue uno de sus mejores amigos.

—¿Cuál es el *cocktel* por ti creado que consideras que haya tenido más éxito?

—Yo creo que el llamado "Rufina", Considero que debe ser el de mayor éxito por estar su formula en casi todos los libros de *cocktail*. Este *cocktail* se lo dediqué a mi Madre, por llamarse así ella.

—¿No tienes inconveniente en darnos la formula a nosotros para que nuestros lectores puedan saborear ese *cocktail*?

Es un *cocktail* preparado más bien para señoras, inconveniente no tengo ninguno, ahí vá:

Prepárese en coctelera:

3 ó 4 pedacitos de hielo

8 ó 10 gotas de Orange bitters

El jugo de media naranja

½ copita de licor de albaricoque.

Agítese y sírvase en copa de *cocktail*.

—Muchas gracias Chicote, Ahora dínos ¿Cuándo escuchaste por primera vez el chotis "Madrid"?

(Pasa a la pág. 10)



*Perico Chicote en Malacañan, acompañado por su buen amigo, el Hon. Nieto, Carmencita Abella y nuestro director.*



*El famoso "barman" con su flamante "mil rayas", acompañado del Vice-Presidente de la Asociación de Hispanistas, Sr. Don Arsenio Luz y de Don Carlos Pérez Rubio, durante la fiesta despedida en honor al famoso Toms, dada en el Hotel New Europe por Mr. Handerson y el Gerente General del Free Press, Mr. Theo Rogers.*

# Efemérides Filipinas

Por J. C. de Veyra

## FILIPINOS “DE CARA Y CORAZON”

Septiembre 3, 1901.

Vamos a reunir unos cuantos “recuerdos” y otros tantos comentarios sobre esta frase, que constituyó escándalo en 1907. ¿Por qué? Probablemente, por culpa de la excitación de las pasiones políticas, por entonces desenvueltas.

¿Estaba motivado? —Creemos que no.

La frase “Filipinos de cara y corazón” la inventó Rafael Palma, inocentemente, casi felizmente, y desde luego, con fortuna: fue un *floreo* de pluma, mientras escribía el artículo-programa de *El Renacimiento*. Quiso ser la expresión de todo aquel pueblo, que sostuvo la Revolución, a cuya cabeza se había puesto el general Aguinaldo.

¿Qué *cara* tenían los hombres de la Revolución, lo seguidores de Aguinaldo? —Con recordar el tipo de éste, tendríamos la contestación.

Paréceme que algo semejante se había suscitado en los Estados Unidos, en 1902, cuando el entonces gobernador Taft había estado en Washington, a prestar su apoyo al proyecto de ley, en una de cuyas disposiciones se proveía a una asamblea legislativa. “¿Qué es un filipino? ¿qué clase de raza es?” —la preguntaron a Taft los del Congreso. Nuestro gobernador a la sazón creo que dijo pertenecer el filipino a la raza malaya; pero que él se consideraba incapaz de ofrecer una exacta descripción; dijo, sin embargo, que, en su sentir, nada embarazaría a su unidad, como pueblo, en el que él percibía una mezcla (admixtura, creo que era la palabra que él usó), de todos los tipos pobladores del país; es decir, no sustancial distinción entre tagalos y bisayas, pampangos e ibanags, ilokanos y tinguianes,

---

(Ciclo semanal, de sept. 2 a sept. 8)

Sept. 2, 1543.—El capitán portugués Jorge de Castro requiere a los castellanos a que salgan de las Islas. En 1734 el Papa Clemente XII en bula autoriza a la Universidad pontificia de Sto. Tomás a conceder grados en derecho civil y canónico. En 1865 nace en Vigan, Ilocos Sur, Estanislao de los Reyes, hermano de don Bélong, que fué jefe revolucionario. En 1913 Francis Burton Harrison es nombrado noveno gobernador americano.

Sept. 3, 1873.—Nace en Hinigarán, Neg Occ., Mariano Yulo; en 1874, en Malate, Manila, el Dr Simeón A. Villa; en 1890, en Igarás, Iloilo, en rep., Eugenio Ealdama, y en 1893, en Concepción, Tárlac, Benigno Aquino. En 1898, publícase en Manila el primer diario revolucionario, “La Independencia”, bajo la dirección del gen. Luna; y en igual fecha de 1901, “El Renacimiento”, bajo Palma.

Sept. 4, 1813.—José Gardoqui, de la Marina real, toma el mando de la Armada, a la vez que del gobierno de Filipinas. En 1879 nace en Cápiz, el rep. Vicente Lozada; y en 1895, en San Jacinto, Masbate, el rep. Francisco A. Perfecto.

Sept. 5, 1895.—Nace en S. Fernando, La Unión, el rep. Fausto Almeida; y en 1900, en Bawang, La Unión, Eulogio F. de Guzman.

Sept. 6, 1916.—Es elegido obispo de Lipa, Mons. Alfredo Verzosa.

Sept. 7, 1774.—Protasio Cabezas, filipino, obispo de Cebú. En 1858, regúlense por decreto del gobierno el número de campanadas en Manila, como aviso de incendio. En 1938 fallece el poeta Cecilio Apóstol.

Sept. 8, 1522.—Arriba en Sevilla el resto de la expedición Magallanes, en la nao “Victoria”, bajo la jefatura de J. Sebastián del Cano. En 1603 cesa en el gobierno Sabiniano Manrique de Lara. En 1804, Juan Antonio de Zuláibar, 19º arzobispo de Manila. En 1870 nace en Dingle, Iloilo, Adriano Hernández; y en 1897, en Sierra Bullones, Bohol, el rep. Téofilo B. Buston.

---

micros y cristianos, habitantes del llano y las montañas. ¿Qué *cara* tendrían los filipinos, según Taft? Él confesaba, repito, ser incapaz de distinguir a unos de otros: hé aquí al filipino de *cara*...

¿Y de *corazón*?—Al que sentía con la Revolución; los que aceptaban las doctrinas de Rizal; los que seguían la campaña de los liberales, de los progresistas, los partidarios de reformas: todos ellos

constituían los “filipinos de cara y corazón”, de acuerdo con la frase original de Palma, aunque fueran caras tan “españolizadas”, como Arellano, Del Pan, Ortigas y Araullo: o “achinadas”, como Osmeña y Yangco, o “tingyan”, como Villamor y los Paredes, . . . o como aquel Pardo de Tavera, a quien *Lipang Kalabaw* había representado con tres caras. Todos, filipinos de *cara* y *corazón*, empezando por Quezon, a quien sus familiares llamaban *Ang Kastila*, y él había saludado, una vez, a su público, diciendo: *Mga Karugó*.

¿Y cómo aquella frase inocente de Palma, provocó escándalo y hasta hostilidad en 1907? Por culpa de un imprudente comentario: en uno de los mítines electoreros, alguien mencionó la frase, en tono no exento de malicia; y los ánimos, predispuestos, encendidos, prontos a la excitación, lo tomaron a ofensa. De donde, una inocentada de 1901, flor de pluma inofensiva, vino a provocar escándalo, después de seis años de vida indiscutida, hasta el infausto de 1907, que lo encandiló injustamente.

Estos “recuerdos” y “comentarios” se nos ocurren ahora, que dos conspicuos rizalistas han puesto de moda la pertenencia de Rizal a la Raza malaya: ayer, C. Quirino, con su biografía, *The Great Malayan*; y hoy R. Ozaeta, con su versión de Palma, *Pride of the Malay Race*. Estos epítetos son atrayentes y no menos dignos de la personalidad de Rizal. Ello evoca un pensamiento del gran Blumentritt — también gran amigo de Rizal — al terminar su biografía (1897), que bajo su autoridad de etnógrafo, escribió: —“Rizal ha sido el hombre más importante, no sólo de su pueblo, sino de *toda la raza malaya*. Su memoria no desaparecerá de su pueblo, y futuras generaciones pronunciarán con respeto el nombre

(Preguntas y Respuestas)

A la *preg.* No. 55,—sobre la etimología del vocablo *Malacañang* (corrígese, *Malakanyang*). Ese palacio, que ahora puede decirse enclavado en el centro urbano, era una casa de campo de un aplatanado comerciante español, venido a menos; y por no poder solventar una obligación pecuniaria con el gobierno, hizo cesión de su propiedad. Entonces —a principios del siglo XIX—la residencia del gobernador estaba en Intramuros (lado occidental de la plaza de la catedral, donde terminaba la calle de Palacio, por eso mismo). Aquella casi estaba solitaria, rodeada de terrenos arrozales, por su situación anegadiza (condición que aún se observa en la actualidad, no podía utilizarse más que como casa de campo del gobernador. Casa solar eran conocidos entre la gente transeunte, como *Malakanyang*. Los filipinos suelen derivar un nombre, del nombre del propietario: ¿Quién fué *Malakanyang*? Las antiguas crónicas no lo consignan. “*May-tubig*”, “*May-halige*”, “*May-kawayan*”, “*May-nilad*”, dicen lo que eran; “*Lamayan*”, “*Pasig*”, “*Sampalukan*”, sitios; “*Bagong-bayan*”, “*Kiyapo*”, lo que representan: nuevo pueblo, flor flotante: ¿qué significará *malakanyang*? La escritura a la castellana (*malacañang*) es engañosa: no hay tal *mala* ni *caña*; en tagalo, lo mismo que en bisaya, la partícula *mala* se antepone a raíces, para designar “parecido” o “conversion a” (*mala-bakay*, una clase de bejuco; *mala-banak*, especie de lisa; *mala-kalaw*, ¿parecido al kalaw?) El reputado Diccionario de Noceda y Sanlúcar trae más de 70 palabras de *mala*. Aventuramos *malakaniya* (cuya pronunciación se proxima a “malacañán”, y puede degenerar y corromperse en *malakanyang*): ¿puede servir la palabra para designar al primer propietario del lugar o el lugar mismo? ¿Qué dicen a esto nuestros etimologistas tagalos?

A la *preg.* No. 56.—El método de comercio prehispano, practicado por los isleños con los comerciantes de los países vecinos, era la *permuta*, (*barter*, en inglés): cambiaban su oro, cera, nido de golondrina y productos marinos, como el *balate*, con hierro manufacturado, telas de algodón o seda, etc. No usaban moneda (que no la conocían), ni siquiera el *sigay* como otros pueblos del Oriente, donde ha originado el que Linneo designase *cyprea moneta* a una de tantas especies malacológicas como abundan en nuestros mares.

A la *preg.* No. 57, ¿Cuál era el rasgo característico de Rizal?—

La hallamos en Retana (*Vida y Escritos* etc., p. 91).

“La característica de Rizal era la constancia, la firmeza y la grandísima afición a los estudios. Leía de ocho a diez horas diarias, sin que ninguna causa variase su vida metódica y ordenada.”

Retana dice que esta sintetización del carácter de Rizal lo hace un apologista suyo, filipino como él. Sobre este punto, un pensador y sociólogo, como lo era el Dr. Pardo de Tavera, había consagrado a su memoria todo un folleto en que analiza cuantas opiniones se habían emitido por otros sobre *el carácter de Rizal*: sería dudoso hallar un estudio tan com-

prensivo y minucioso, como el hecho por el citado doctor, que sobre ser filipino, amigo personal, enciclopédico y empeñado en escudriñar todo, era un gran psicólogo, poseedor de facultad sintética: Pardo de Tavera había agotado la materia, no dejando ápice sin apreciar. Como síntesis, bajo el apartado de *orientación mental*, escribe: “El rasgo más notable del carácter de Rizal era su *de-seo constante de conocer la verdad*.”

A la *preg.* 58.—¿Quién es antes, Volpicelli o Bray, en haber traducido al inglés el *Adiós*, de Rizal? En la pág. 31, de nuestra obrilla, *El “Ultimo Adios” de Rizal*, cap. sobre sus traducciones, aventuramos nuestra propia hipótesis; el Sr. Villanueva (que trató en Europa al ya anciano Volpicelli, se inclina a su favor; por otra parte, la versión de la biografía rizalina, de Blumentritt, hecha en Singapore por Bray, inserta la del *Adiós*, sin explicación, lo que favorece la suposición en pro de Volpicelli, como el primero en traducirlo al inglés.

de Rizal, diciendo: No fue enemigo de España.”

Éste es el gran Malayo: Rizal. Éste es par del otro grande, Mabini, los dos gigantes de esta raza, que Palma en la biografía de aquél, dice consagrar a la historia de uno de la “*desgraciada raza malaya*.”

*Scholars* de la talla de los Kálaw, los Rómulo y Farolan han dedicado interesantes estudios de este conglomerado de pueblos, en el extenso Oriente, donde hay esparcidos cerca de 150 millones de individuos, que ocupan las mejores islas y que indudablemente están llamados a ejercer un adecuado influjo en los destinos de la Humanidad.

‡ CARRERAS DE BENEFICIO ‡  
DE LA  
PHILIPPINE TUBERCULOSIS SOCIETY

EN EL  
PHILIPPINE RACING CLUB  
STA ANA

Domingo, 10 de septiembre, 1949

20 CARRERAS, DESDE LAS 8 A.M.

Los empleados de las Carreras deben presentarse antes

de las 7 a.m.

EDITORIAL

(Viene de la página 4.)

donado como tal por el Gobierno de Filipinas. Y a fe que no se ha dormido, como suele decirse, sobre sus laureles, sino que ha procurado, si aun es posible, ser cada vez mejor patrono, al igual que emprendedor industrial, con cuyas felices iniciativas la vida económica del país ha salido favorecida. Don Andrés y sus empresas constituirán siempre un modelo digno de imitación y ojalá Filipinas pueda contar siempre, entre los miembros de su comunidad con personalidades de tal calidad y mérito, cuya actuación no es nunca para el solo provecho propio, sino siempre para el beneficio de todos los demás.



Perico "catando" la magnífica cerveza de barril que se sirvió en la fiesta dada en el bar de la San Miguel.



Otro momento de la fiesta a Tom. La foto muestra desde la izq. a los Sres: Manuel López Flores, Albino Sy Cip, L. R. Aguinaldo, Miguel Simón, P. N. Poblete, Theo Rogers, y Pedro Chicote.

## MI ENTREVISTA...

(Viene de la pág. 7)

—Se estaba componiendo en México cuando estaba yo allí, y Agustín de Lara me dejó escuchar las notas que tenía compuestas.

—¿Entonces quiere decir que conoces al compositor de "Angelitos Negros", "Madrid", y tantas otras afamadas canciones?

—No es que lo conozca, es que tengo una buena amistad con él y guardo gratos recuerdos de su compañía durante mi estancia en México. Además le admiro, ya que sin conocer España, no sólo ha compuesto "Madrid", sino también las canciones tituladas "Granada", "Murcia" y "Alma mía", tan magistralmente como si hubiese vivido siempre en España.

—¿Es cierto que el *schotis* Madrid en el que se menciona tu bar y por lo tanto tu apellido, está dedicado a tí?

—Es verdad, además me dedicó el "monstruo", que como ya sabes así llaman al borrador.

—Pues dile a Agustín de Lara cuando le veas, que en Filipinas también es muy famoso y que las orquestas de Serafín Payawal con su cantor Bimbo Danao, la de Tirso Cruz cantando su hijo y la orquesta del Metro Garden Grils, al percatarse de que estaba en los Clubes de Noche en que actuán estas orquestas, te dedicaron la interpretación de su famoso chotis.

(Pasa a la pág. 40)



Perico haciendo "de las suyas" en el bar del Keg-Room del Jai-Alai, donde deleitó, con la maestría que le es característica a un grupo de pelotaris y señoritas.

## Nueva mejora en SEMANA

Como podrán observar nuestros distinguidos lectores el presente número consta de más páginas que los números anteriores, ya que resultaba insuficiente para dar cabida a las valiosas colaboraciones con que nos honran tanto filipinos como extranjeros. Esperamos que esta innovación sea bien acogida por nuestro cada día más numeroso público.

# Aquí Madrid

Por nuestro correspondal artístico en España, José María de Irazoqui

—oOo—

FEDERICO GALINDO, dibujante, periodista y pintor español

—oOo—

Como buen humorista, Federico Galindo es un hombre serio. Por eso, la primera pregunta que le hemos hecho ha sido:

—¿Realizamos la entrevista en serio o en broma?

—¡Caramba! ¡En serio y muy en serio!

—Pero ¿Cómo? ¿Usted el autor de los reportajes más graciosos y las caricaturas más cómicas, tratando de que le pregunte en serio?

—“Amigo mío; el satirizar, es, aunque usted no lo crea, una difícil labor y cuando se trata de una interviú, es lógico que esa labor resalte, cosa difícil de lograr si se contesta en broma. ¡Que también los humoristas tenemos nuestro corazoncito!. Creo que le soy franco ¿No?.

Tiene razón Federico Galindo. Provocar la risa es una laudable y trabajosa labor. Es más difícil hacer reír que hacer llorar. Por eso escribiremos en serio esta entrevista. Por eso, y porque Galindo posee otras facetas en las cuales sobresale tanto como en la del humor.

Estamos frente a frente, en el despacho de su piso de General Pardiñas 22. Este hombre alto, esconde, detrás de su tímido continente, una gran cordialidad que ahora se hace patente. A sus espaldas veo colgado un retrato suyo, debido al lápiz del artista filipino. García Llamas. A un lado de la habitación, en un caballete, un retrato del nene de Galindo, pintado por Segura. Decorando las paredes, observo, gratamente sorprendido al leer la firma, unas magníficas acuarelas, de paisajes españoles, que parecen querer salirse de los marcos que las retienen en esa realidad que sólo se consigue con la acuarela. Precisamente a mi derecha, contemplo un rincón de pueblo con unas casucas solitarias y al fondo las tierras amarillas de pan “llevar” que imprimen un sello de tristeza y belleza al cuadro.

—¡Caramba, Federico!. No le conocía yo como gran acuarelista.

—“Pues tengo muchas. Vea”.

Pasamos por el gabinete y despacho contemplando los cuadros que adornan las paredes. Yo, amigo lector, soy profano en pintura, pero no puedo dejar de sentirme admirado por la exquisita personalidad que descubren. Mien-



tras yo miro, Galindo me cuenta pausadamente:

—“El año pasado conseguí el primer premio de la Diputación Provincial de Madrid con esos cuadros. Existe el proyecto, nacido al amparo de D. Francisco Casares, Secretario de la Asociación de la Prensa, de crear “El Álbum Histórico—Artístico de la Provincia de Madrid” editado con gran lujo por la propia Diputación y el 50% de las ilustraciones correrán a cargo del primer premio, en este caso a mi cargo. No crea que fué fácil, pues se presentaron los mejores acuarelistas de España: Vila Roig, Andrade, Moreno, Pastor, etc. La parte literaria será realizada por Francisco Casares. Tal vez colaboren los cronistas Oficiales de la Villa. Pero el Sr. Casares le orientará mejor”.

Nos prometemos “in mente” visitar al Secretario de la Asociación de la Prensa Madrileña.

Por fin, cómodamente instalados en su despacho, comenzamos el pugilato de preguntas y respuestas.

—“¿Dónde comenzó a dibujar?”

“En un semanario que muchos recordarán, llamado “Buen Humor” donde se publicaba colaboración espontánea. Comencé a enviar originales que fueron publicándose y pasé a colaborador fijo. De “Buen Humor” ha salido la generación de dibujantes y caricaturistas que hoy triunfan. En aquella época, quizás por mis pocos años, yo usaba un seudónimo muy rimbombante compuesto por sílabas de mi nombre y apellido. Era FEDGALDO. Claro que pronto le sustituí por mi apellido, Galindo, que se ha hecho más popular. También, quise saber si me publicaban los dibujos por amistad y envié otros con el seudónimo de “sutil”. Mi juvenil vanidad quedó halagada, puesto que se publicaron igual—  
(Pasa a la página 14)

# ME HE QUEDADO TUERTO

Decíamos ayer que no hay cosa más agradable que las excursiones veraniegas. Un vecino de Madrid sale de su casa huyendo de la temperatura; dice adiós a la portera, abraza a los amigos, besa al sastre y toma asiento en el vagón, donde va también una señora que viaja con un perro y un esposo y dos niños, todos ellos pringosos y aficionados a rascarse contra los viajeros.

La señora, que está fuera de cuenta, no hace más que abrir y cerrar la cesta de los comestibles, porque tiene antojos a cada rato. Cuando no come, dirige miradas amantes a la nariz de un comisionista catalán, que ocupa uno de los asientos del coche.

—Esa nariz de usted, ¿es natural?—le pregunta por último, sin poderse contener.

—Sí, señora natural de Castellfuitllit—contesta él con escama.

—¡Huy! ¡Qué rica! ¡Parece de carne de membrillo!—replica ella.

—No se alarme usted—añade el esposo—. Mi señora, desde que está así, se fija en todo.

—¡Ay, qué estado éste!—dice ella—. Siempre está una deseando comer cosas raras. Si fuera posible, ya le habría pedido a usted la nariz para asarla.

El viaje no puede ser más distraído. Los niños se pelean, tropezando con los pies de los viajeros y pisándoles todo lo que tienen fuera. El papá quiere poner paz, amenazando a los combatientes con una raja de sandía que esgrime en la mano derecha; pero la raja cae sobre la señora y ésta, con la humedad, lanza una carcajada histérica y se derrumba sobre un saco de noche.

—¡Adiós!—grita el marido—. ¡Ya tenemos la convulsión! Hay que tirarle inmediatamente del dedo gordo.

El coche se convierte en nuevo campo de Agramante; ruedan las maletas, viértese el agua del botijo, despréndese de la rejilla una sombrerera de vaqueta, que va a chocar contra el comisionista, y los niños rompen a llorar como dos chotos.

El tren llega a Vigo. ¡Oh, júbilo!

¡Verse en la patria amada! ¡Aspirar el perfume de las flores y



El 5 de octubre de 1948, se cumplen cien años del nacimiento de aquel infatigable escritor, que, desde los periódicos madrileños—“Madrid Cómico”, “Blanco y Negro”, “A B C.”—comentando festivamente la actualidad, o desde el libro, con novelas como “La viuda de Chaparro”, o en la conversación amistosa, regocijó, durante medio siglo, la vida de los españoles. Creó tipos imperecederos, como “Besúñez”, “el señor Tirabeque”, “las de Culantrillo”, “el boticario de Villacochos” y otros muchas que alcanzaron popularidad dilatada. Retrató agudamente, en tono de amable burla, las costumbres de su época, las andanzas de los escritores, de los políticos, de los toreros; los apodos familiares, de los empleados, el “quiero y no puedo” de las señoritas y señoritos cursis de fin de siglo... Fue durante quince años inseparable compañero del otro “regocijo de las Musas” y escritor ilustre, Sinesio Delgado, en el “Madrid Cómico”. Un día—el 16 de agosto de 1887—, en circunstancias imprevisibles, fué, como él decía, “declarado tuerto de solemnidad”. Hallábase en Vigo almorzando con unos amigos, durante la verbena del Cristo de la Victoria, cuando comenzaron los coheteos, y, ¡pum!, vino uno a reventarme el ojo consabido”.

Luis Taboada relató el hecho en el gracioso artículo que publicamos, en su homenaje, en esta página, como ejemplo del ingenio, humor y facundia que fueron galas de su estilo literario.

las brisas marinas! ¡Estrechar contra el pecho a los amigos de la infancia! ¡Saludar con la manita a la ex joven que amamos en la edad primera!

¡Cuántos obsequios, cuántas atenciones, cuántos regalos!...

—Luisito; vas a venir con nosotros a pescar besugos. ¡Ya verás qué tarde pasamos!...

—Luisito; vas a comer una empanada de sardinas. ¡Cómo nos vamos a divertir!

—Luisito; vas a probar un vino blanco de mi cosecha. Quiero obsequiarte, porque te estimo.

Y en medio de estas manifestaciones de simpatía... ¡sssschsss!... ¡pum!

Ello fue que me he quedado tuerto, aunque me esté mal el decirlo.

El cohete estalló en el ojo derecho, que al principio se puso lo mismo que el de una merluza putrefacta; después adquirió otro carácter menos antipático, y más que ojo parecía una almeja cocida. Hoy ya no es ojo ni es nada.

—¿Cómo tiene usted el ojo?—me preguntan por ahí; y yo contesto:

—¿El ojo? No sé nada de él hace días. Lo he dejado en Vigo.

A Dios gracias conservo el otro, y a él tengo que confiar desde ahora todas las tareas de la profesión.

Bien que para lo que hay que ver en el mundo, basta y sobra con el que me ha quedado.

—¡Mucho ojo!—me decía algún inteligente de esos que se parecen por entristecer a la Humanidad—. Si nota usted en el ojo sano algo así como una mosquita, será prueba de que peligran los dos.

Y, naturalmente, yo me pasaba el día haciendo pruebas y pensando en el insecto terrible.

Alguna vez he llegado a gritar asustado:

—¡La mosca! ¡He visto la mosca!

—También yo—me contestaba un amigo.

—¿Cómo?

—Ha pasado volando por delante de nosotros.

Ahora estoy más tranquilo, esperando que la ciencia del doctor

Albitos, en colaboración con el Hacedor Supremo, me libre de nuevas desgracias. Después...

Después me harán a la medida un ojo que sea bonito, y saldré por ahí desafiando a todos los jóvenes guapcs de la provincia, en clase de tuerto disimulado.

—¡Qué mirar tan dulce tiene ese caballero!—dirán algunas señoras cuando me vean el ojo.

Tiene sus contos y sus ventajas esto de quedarse tuerto. Como las cosas se ven a medias, hasta Berges, el tenor, resulta menos voluminoso; pero, en cambio, le dan a uno un duro, y le parecen diez reales.

Bueno será consignar que andan por ahí una porción de señoras y caballeros tan tuertos como yo, y, sin embargo, poseen los dos ojos completos. Ha llegado el día de desenmascararlos a todos, porque no puedo consentir que se abuse de la credulidad pública.

A lo mejor tropieza uno con amigos de rostro agraciado y mirada serena, que nos d'cen misteriosamente:

—¡Hombre! Ya está usted de vuelta. ¡Cuanto me alegro! ¿Y el ojo?

—¿El ex ojo, ouerrá usted decir?

—¿Lo ha perdido usted?

—No se apure usted.

—¿No?

—Yo no veo nada con el izquierdo, y sin embargo, escribo, bailo, juego, tengo familia....

—¿Será posible?

—Y hay una porción de tuertos como yo, que pasan por personas enteras.

No cabe dudar: la mayor parte de la Humanidad es tuerta, sólo que lo disimula; de suerte que ahora, por muy claros que tengan los ojos algunas personas, yo las veo con escama y se me ocurre preguntarles en secreto:

—Vamos, sea usted franco...¿Es usted tuerto también? Desahóguese usted en el pecho de un coreligionario.

Aparte de estos casos, que son abundantes, hay quien tiene dos ojos grandes como dos alcachofas, y no ve más allá de sus narices.

*Oculos habent et non videmus* que dijo el latino.

Por todo lo cual me voy consolando poco a poco, y máxime si recuerdo que Camoëns, Bretón y Dominguez ("Desperdicios") han sido tuertos también, y no dejaron

## Correspondencia de Semana

Hong Kong,  
25 de agosto, 1949.

Sr. Director de "SEMANA"  
Manila, I.F.

Muy señor mío:

En mis años juveniles, cuando estaba estudiando en la Universidad de Oxford, di en la Biblioteca de aquella Universidad con un manuscrito castellano de D. Juan Coloma (siglo XVI) titulado DÉCADA DE LA PASIÓN DE NTR. SR. JESUCRISTO, escrito en tercetos, con un CÁNTICO A LA RESURRECCIÓN en octavas. Leído el ms. me gustó y lo copié con la intención de publicarlo algún día, a pesar de que no ignoraba que había sido publicado ya en Cagliari en 1576, y en Madrid en 1586. Tanto Cervantes en la Galatea, como Sannazaro, como Ticknor dedican a esta obra elogiosos párrafos, y figura además en el Catálogo de Autoridades de la Lengua, de la Academia Española.

Ya que la revista de su digna dirección se dedica no sólo a fomentar el castellano, sino a dar lo mejor, se me ocurrió ponerle estas cuatro letras por si acaso V. tuviera a bien publicar esta *Década* en su revista; en cuyo caso se lo iría mandando por partes. Originalidad no tiene otra que ser ésta fiel copia del ms. existente en la Biblioteca Bodleiana de la Universidad Oxoniense. Si le agradase la idea tenga la bondad de notificarlo para preparar una pequeña introducción y alguna nota.

Sin mas, aprovecho la ocasión para saludarle y deseárselo mas éxitos en su empresa.

Suyo S. S. in Dno.,  
Fr. Honorio Muñoz, O.P.

*Nos agrada muy mucho su idea, y creamos que gustará asimismo a ntros benévolos lectores.—N.del D.*

por eso de escribir muy buenas cosas y de recibir muy buenas reses.

En fin, que casi da gusto no tener más que un ojo: y ya conocen mis lectores el procedimiento: cuando vayan a comer de campo, que lleven unos coheteitos.

Y ahora a escribir, que el casero apura.

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
OFFICE OF THE PROVINCIAL  
SHERIFF PASIG, RIZAL  
REHABILITATION  
FINANCE CORPORATION,  
Mortgagee,  
—versus—  
ORLANDO G. PINEDA,  
Mortgagor,

FORECLOSURE  
OF REAL ESTATE  
MORTGAGE

### NOTICE OF SHERIFF'S SALE

WHEREAS, by virtue of a real estate mortgage contract, duly executed in due form on the 17th day of October, 1947, by Mr. Orlando G. Pineda, mortgagor of 5 Melanio "D" Salapang Subdivision, in favor of REHABILITATION FINANCE CORPORATION, mortgagee, with principal Office in Escolta, Manila, the former mortgaged to the latter, the following described properties:

#### TRANSFER CERTIFICATES OF TITLE NO. 1691—RIZAL

A parcel of land, Lot No. 1-A-84 of the subdivision plan Psd-10229, being a portion of the Lot No. 1-A, Block No. 30, Psu-21611, G.L.R.O. Record No. 975), situated in the Municipality of San Juan del Monte, Province of Rizal, Island of Luzon. Bounded on the North by Lot No. 1-A83 of the subdivision plan; on the East by Lot No. 1-A83 of the subdivision plan; on the South by Road Lot No. 4; and on the West by Lot No. 1-A-85 of the subdivision plan x x x Containing an area of NINETY FOUR SQUARE METERS, (94) more or less. x x x Together with all improvements erected and existing thereon.

A parcel of land (Lot No. 1-A-85 of the subdivision plan Psd-10229, being a portion of Lot No. 1-A, Block No. 30, Psu-21611, G.L.R.O. Record No. 975), situated in the Municipality of San Juan del Monte, Province of Rizal, Islands of Luzon. Bounded on the North by Lot No. 1-A-62 of the subdivision plan; on the East by Lot 1-A-84 of the subdivision plan; on the South by Road Lot No. 4; and on the West by Lot No. 1-A-86 of the subdivision plan. x x x Containing an area of Ninety Four Square Meters (94) more or less. x x x Together with all improvement erected and existing thereon.

AND WHEREAS, the said mortgagor, Mr. Orlando G. Pineda executed the aforesaid mortgage contract, to secure from the REHABILITATION FINANCE CORPORATION, mortgagee, an indebtedness in the amount of ₱3,383.50 plus interests, attorney's fees and costs.

AND WHEREAS, the said mortgagor, Mr. ORLANDO G. PINEDA has violated the terms of the mortgage contract by his failure to pay the monthly installments then due and payable on the principal debt and interest thereon.

NOW THEREFORE, by virtue of the power inserted in said real estate mortgage, in accordance with the provisions of Act 3135 as amended, and at the request of the mortgagee aforementioned, the Provincial Sheriff of Rizal announces, that on the 15th day of September, 1949, at 10:00 o'clock in the morning in front of the Office of the Provincial Sheriff of Rizal, located in the Municipal Government Bldg. of Pasig, Rizal, he will sell at public auction to the highest bidder and for cash, all the above described properties, to satisfy the full amount of the indebtedness aforesaid, plus interests, attorney's fees and other expenses of sale.

Pasig, Rizal, August 22, 1949.

VALENTIN TECH

Provincial Sheriff of Rizal  
PUBLICATION — SEMANA  
Aug. 25, Sept. 1 & 8, 1949.

## AQUI MADRID

(Viene de la página 11.)

mente”.

A Galindo no hay que atosigarle a preguntas. Como buen periodista, nace de él la charla flúida y fácil, entresacando de su memoria, como perlas sueltas de un joyero, recuerdos y anécdotas que nos apresuramos a verter en el papel.

—“A propósito de juventud. ¿Cuándo nació y dónde?”

—“En 1904 en Ecija, provincia de Sevilla. Por cierto que en Filipinas existe una Nueva Ecija, ¿No?”

—“Exacto”

—“Transmita, entonces, un cariñoso saludo a mis casi paisanos”.

—“Así lo haré”.

—“Como le decía, nací en Ecija donde mi padre estaba destinado. Era militar. Pero a los cuatro meses murió y la casa se deshizo, viniéndonos todos para Madrid. ¡Y no he vuelto a Ecija!”.

—“¡Vaya un cariño a la Patria Chica!”.

—“Sí la quiero, Sí. Es que no he tenido ocasión de conocerla mejor, pero la tengo cariño. Precisamente tengo intención de hacer un reportaje cómico sobre los Siente Niños de Ecija, que en vez de ser los famosos bandoleros, va a versar sobre la vida de siete ilustres hijos naturales o adoptivos de aquella ciudad. Ya tengo material de varios, entre ellos, de Serrano Anguita, Eugenio D'ors, etc.”

—“Y.....? Volviendo a sus comienzos?”

—“Pues luego colaboré en “Gutiérrez” que dirigía K-HITO. Después en “Estampa” y otros muchos periódicos. Finalmente en “Ya” haciendo la nota diaria de actualidad. Por mi pluma pasó entonces el semblante de todo bicho vi-

### CENA



—¿Y dice usted que si tomo este queso de Roquefort no necesito servilleta?

—No señor; ¿No ve usted que está hecho con gusanos de seda?

viente que se codease con la popularidad”.

—“¿Y en “Gol”?”

—“En el periódico deportivo “Gol” tuve ocasión de crear un personaje que pronto se hizo famoso: *Paco Pin, Hombre gordo y deportista*. Que por cierto me dió gran trabajo, pues hube de dibujar una historieta diaria, compuesta de varias viñetas, por espacio de cuatro años”.

—“¿Y las Galindadas hoy tan conocidas?”.

—“Esas comenzaron en “Estampa”. Pero donde se han popularizado ha sido en “DÍGAME” que publica seis semanales. Lleva ya más de quinientos números, así que multiplique y se dará idea de lo que han salido de este charrito”.

### LOCAL REFRIGERADO



—Una butaca.

—¿De la fila cero?

—No. Mejor de la cuatro bajo cero.

Me muestra la pluma de marfil con que dibuja sus inefables personajes. Luego se dirige a la biblioteca y saca un gran montón de papeles:

—“Tome, escoja las que quiera para la revista SEMANA de Manila”.

Y entre tanta “Galindada” escojo las que aquí aparecen, no por más graciosas, sino porque la mayoría son de actualidad madrileña y hay que vivir aquí para comprenderlas.

Le pido luego una fotografía. Pero, ya de broma, convenimos en que eso está “mu currao” (¿Le suena esto a Carlitos Pérez Rubio?) y entonces en un santiamén Galindo se autocaricaturiza, dedicándola gentilmente a Vds. y me hace notar:

—“Yo tengo algo de moruno en mi expresión. ¿No se da cuenta? Es que toda mi familia es de Almería, último reducto que tuvieron los moros en la península. En Almería todo recuerda a los Árabes. Hasta las fisonomías”.

### EN EL TEATRO



—No vuelvas a venir conmigo a butaca con ese sombrero. Ya me han preguntado dos señores si soy yo el que toca el trombón.

Sigue contándome cosas. Ahora es la vida que lleva. Se levanta a las 8 y ½ de la mañana y se acuesta a la 1 de la madrugada. En ese intervalo escribe, dibuja, pinta, hace la crítica de arte de “Dígame”, en fin no para un instante.

—“Soy miembro de la Academia Breve de Crítica de Arte, fundada por Eugenio D'ors que recoge todo cuanto de arte se haga aquí. Preparan una exposición de pinturas modernas a base de Picasso, Dali, etc.”

—“A propósito de exposición: ¿Le gustaría exponer en Filipinas?”

—“Sería para mí además de un honor la realización de una esperanza. Soy gran amigo de los artistas filipinos Lasa y García Llamas, que me tienen al corriente del momento artístico en esa República. Crea que de verdad me gustaría exponer allá. Por cierto que de García Llamas tengo este dibujo que admiró Vd. antes y de Lasa una caricatura mía en un Azulejo del Café de Pombo, la casa de Ramón Gómez de la Serna.

—“Deseamos amigo Galindo, que su esperanza de exponer en Manila sea una realidad ¿Quién sabe?”

Y después de un cordial abrazo salgo a tostarme bajo ese rutilante sol de agosto que derrite las piedras. ¿Por que serán tan cortas las vacaciones, Señor?. Al pasar frente a los jardines del Buen Retiro, no resisto la tentación de entrar un instante a pesar de que ya es pasada la hora de comer. Y aquí, en medio de la abundante vegetación, (pese a la sequía), me siento un poco como transportado a las Islas Filipinas. Y al igual que he dicho a Federico Galindo, pienso ¿Quién sabe?

Madrid, Agosto del 49

de ser tan sabio, no sabe mirar por sí, ya que reduce su hambre a unas yerbas, padeciendo mengua en la abundancia.

—Algo de él debieras imitar, mirándote como en espejo en la vida que hace —dijo interviniendo el caballero Palatino—. Y ahora que viene a colación, he de decirte, Rutenio, que no me pasó inadvertida la tierna despedida que te hicieron las mozas del palacio y que me dejó entrever, pues acostumbras a hacer de las tuyas y andar con los pies escarbando en los muladares, que en esta ocasión te has extralimitado, traspasando los términos de la prudencia, tanto más cuando, al despedirte dellas, te oí decir: “¡Adiós, devotas que adonde voy hallaré otras!”.

Púsose colorado como amapola el rostro del criado; abajó los ojos y, haciendo del que no oye, acudió vivamente a la ocasión y con furia contra el trozo de cochinito que tenía al alcance de sus dientes, al par que el caballero probaba otra mano resucitando el tema que Rutenio procuraba eludir, al preguntarle:

—¿No estoy en lo cierto?

—¡Verá vuesa merced, seor caballero, y amigo mío!—replicó el escudero a la postre, sin saber a ciencia cierta cómo salir airoso del atolladero, e, intentando dar tiempo al tiempo para pensar, siguió: —¡Es que... no quería decirselo... pero, es el caso que...!

—¡Y van dos ques! —comentó chancero Litio echando pullas con donaire y torciendo más la clavija—. ¡Cada que de esos es un fiscal que acusa tu inconstancia y que está dando gritos publicando tus pecados, sirviendo ellos mismos de fiscal, de reos y jueces, pues muy a las claras te haces hechor de tu culpa!

Con furibunda mirada escuchó el pobre Rutenio la chanza del anciano, y buscando asideros para salirse por los Cerros de Úbeda, contestó a su ironía:

—¡Ansí os ayude Dios, como lo rezáis! ¡Este entrometido herbolario! ¿Qué os va a vos que yo sea así o asá? ¡Meteos en lo que os importe, costal de malicias! ¡Semejáis horia de ajos, que donde quiera que se echa mano se saca cabeza! ¡Acordaos del dicho: corrige las faltas de otro con tu ejemplo, y en tí primero! ¡Imposible me es dado creer cómo habéis podido vivir tantos siglos, que según reza el adagio: “El que malicioso fuere, antes de tiempo muere!” ¡Aflojad la cuerda de vuestra satírica murmuración, pues ya os estoy descubriendo el juego, el cual no es otro sino tirar la piedra, dar el golpe y esconder la mano, mas no queráis, a trueque de un buen dicho, perder a un amigo!

—¡Eso no, Rutenio! Por nada del mundo quisiera que se malograra tu amistad —comentó fingiendo arrepentimiento el herbolario—. Has de saber, buen escudero, que es proverbio muy antiguo: “Amicus usque ad aras”, que quiere decir: El amigo hasta el altar, y yo lo soy tuyo hasta las aras.

—He de recordarte, Rutenio —siguió el caballero, gozándose en el aprieto en que se veía su criado—, que aun no contestaste a mi pregunta diciéndome qué clase de afecto te unía a esas doncellas, y deja de buscar asillas con que eludirla trayendo al estricote tus proverbios.

—Es que, señor... —contestó visiblemente azarado el escudero puesto en aprieto por la pregunta—, no quería sacar de la obscura tiniebla de la vulgaridad que ello fue motivado por... haberme encontrado por casualidad en el palacio con una antigua parienta... —dijo satisfechísimo de haber hallado tan a la mano una explicación algo verosímil aunque pronto hubo de venirse por tierra su alegría al decir Litio con sorna y por vía de cháchara, dando segundo golpe en la misma llaga para herir más a su placer:

—¡Con ese galgo no matarás más liebres! ¡A otro mercado vayas do mejor se te venda tu hilaza! ¡Bien las eslabonas, una mentira con otra! ¡Eso es tan cierto, como ahora llueven chinarrros!

—¿Qué clase de parienta? —siguió el caballero con aparente seriedad.

—Una tía —contestó Rutenio, dispuesto a llevar adelante su mentira.

—¡Cuán cierto es —comentó el caballero Palatino— que antes se toma al mentiroso que al cojo! ¡Rutenio, el cazador y el mentiroso, perdidos son si no son memoriosos! ¿No me dijiste al entrar a mi servicio, redomado embustero de tomo y lomo que estás engordando la mentira a pueros enredos, que podrías hacer de tu capa un sayo por ser huérfano de todo parentesco?

Volvió a enrojecer el escudero, y pues no se sentía con ánimos para perseverar en sus trece ni porfiar en hacer de su mentira verdad, viendo que de este medio no podía usar para salir del apuro, resolvióse a cerrar la boca y aguantar la borrasca con las orejas abajadas, dando pie al seor Palatino para que, revistiéndose de su habitual seriedad, le dijese:

—Veo con pena, amigo, cuán poco caso has hecho de las sabias advertencias del docto ermitaño, al desviarte a las primeras de cambio del derecho y buen camino de bien y virtud, dando de mano los consejos que debieras haber seguido, ya que, a falta de ciencia, ten obediencia.

—No creo, mío señor —respondió humildemente el criado—, sea motivo para sobreexagerar los hechos acaecidos al obrar como así me lo quise, viviendo al sabor de mi paladar, a mis anchuras, andando a la flor del berro y siguiendo a toda rienda mis gustos y antojos. Acordaos del refrán: “Doy al diablo el potro que en viendo la vegua no relincha”, y si tantas tenía alrededor, ¿qué mucho que en arca abierta peque el justo?

—Ya sabes que hablo con evidencia de razón, Rutenio —contestó el caballero—. Poco a poco vóite descubriendo sus trazas y mentiras, pues entiendo y alcanzo tus marrullerías, al par que tu condición incasta y sensual, viendo que no hay forma de hacerte entrar en vereda por gus-

# GABRIELA MISTRAL

—oOo—

*Sacerdotisa que elevas tu copón maravilloso  
sobre el angos donde APOLO luce en todo su esplendor  
que un lugar te ha prometido en el su Olimpo glorioso  
cual trofeo a tu Victoria, por tu valía y labor.*

*Mi frente altiva se inclina a tu paso y tu grandeza,  
te perfuma mi insensario y te ofrece un rico olor  
de sampaguitas, jazmines y camias de alba pureza,  
de mis lares filipinos, ensalzando tu loor.*

*En la sublime contienda del saber y el pensamiento  
tu resurgiste escogida por galardón de NOBEL  
y la Patria de Cervantes aplaudió tu advenimiento  
pues tus sienes coronaron el máspreciado laurel.*

*Tú has plantado sobre el polo de la cumbre del  
planeta  
la oriflama del lenguaje castellano, sin rival....  
con cadencias y armonías y tus sonos de poeta  
entonaste tu romanza y cantaste al IDEAL*

*He destapado las cimas de mis humeantes volcanes  
que con fragores estallan celebrando en su clamor  
los sentires de estas Islas que descubrió Magallanes,  
por España y para España, nuestra Madre, nuestro  
honor.*

*Una corona de flores del terruño de Mabini,  
de Bonifacio, de Luna, de Balagtás y Rizal  
con champakas e ilang-ilang te ofrece bini-bini,  
nuestra "dalaga" nativa, con afecto fraternal.*

*Y estallan en nuestros cielos los cohetes reventones,  
la voces de las esquilas, van pregonando tu gloria  
los sonos de Palestrina y el rugir de los cañones  
con júbilo y algazara..... que tu fabla es también mía.*

*Y al compás de verso y rima mis estanzas van  
tejiendo  
como juglar incipiente una muy dulce canción...  
Yo te ruego disimules su ropaje de remiendo  
y acotes en estas líneas, mi sincera admiración.*

—oOo—

## COLOFÓN

*Envidioso de tus lauros este año en el certamen,  
toman parte mis timbales con su LEYENDA AL  
MAYÓN,  
canto a "Daragang Magayon" en espera del dictamen,  
impaciente aguardo el fallo de mi loca pretensión.*

Enrique Ferraz

# GUIMIT (1)

—oOo—

¡Oh, peñón inmortal y legendario!,  
Símbolo del pretérito presente,  
Mudo poema en piedra,  
De lo sólido y fuerte.

Inmóvil y señero, te alzas sobre  
Un mar undoso y móvil, a manera  
De bastión de los tiempos  
De las jornadas épicas...

Te nimbas de neblina vaporosa,  
Cuando la noche tiende las tinieblas,  
Hasta que alumbra el límpido  
Amanecer tu cresta.

Pompa de selva tropical campea  
En tus almos flancos y contornos,  
Donde el *punay* deslíe  
Los gorjeos sonoros.

¡Cuántas leyendas prístinas vincula  
A tu nombre inmortal la tradición,  
Leyendas saturadas  
De popular candor?

Vive en el vulgo tu sonora fama  
De peñón encantado, porque, a veces,  
Te cuajas, en la noche,  
De luz fosforescente.

Corren variados cuentos de la cueva.  
Abierta en las entrañas de tu roca,  
Cueva lóbrega y llena  
De cosas misteriosas...

Allí, *balinsasayaws* del terruño  
Revolotean sin cesar y anidan,  
Y cuelgan de su bóveda  
Miles de estalactitas.

Allí, osamentas de la especie humana,  
Yacen por siglos y hablan del pasado  
De nuestros aborígenes  
En el mundo malayo.

Aunque te batan grandes maremotos,  
Irgue, al beso del sol, tu silüeta,  
¡Oh, peñón, que atesoras  
Misterios y leyendas!

PASCUAL AZANZA

(1) Peñón en Villareal, Sámar.

# PERFILES MADRILEÑOS

Nuestra revista se honra desde este número, publicando una serie interesante de artículos literarios y cuadros costumbristas de la capital de España, venidos de la galana y estimadísima pluma de uno de nuestros más destacados filipinos hispanistas, quien se oculta bajo el seudónimo de "Arivor". Nuestro distinguido colaborador estuvo residiendo una larga temporada en la villa del oso y del madroño, y su bien cortada pluma es garantía suficiente para esperar que nuestros cultos lectores se deleiten leyendo estos "Perfiles Madrileños" que aparecerán regularmente en nuestro semanario, a partir de hoy. En dichos bocetos de los madriles se perfilarán hechos y sucesos de las postrimerías del siglo pasado, diecinueve, o, como prefirió llamarlo Bretón de los Herreros, décimonono: tienen sabor y frescor a generación del 98...

## — O — CASTA

¿Y quién es Casta?, preguntarán mis lectores; pues Casta era, mejor dicho, es, porque aun debe vivir para tormento de muchos, una linda y encantadora camarera del acreditado y conocido, Café de Candela, establecido a la entrada de la calle de Alcalá.

Entre todas las camareras a cual más bonitas sobresalía de manera tentadora nuestra Casta, o Castita como la llamabamos los que casi todas las noches, indefectiblemente entre diez y once, nos reuníamos en el café, tomando asiento en una de las mesas a ella destinadas, las que se veían constantemente ocupadas por ser también las más solicitadas.

A la hora dicha teníamos por costumbre reunirnos en una de aquellas mesas cuatro socios (así nos llamaban las camareras) que íbamos más bien que a tomar café, a trabajar, recreando de vez en cuando nuestra vista ante la contemplación de Castita, cuya figura no me atrevo a describir temiendo faltar a la verdad.

He dicho que allí nos reuníamos para trabajar y al lector quizá le parezca esto un enigma, pero voy a descifrárselo en pocas palabras.

Los cuatro amigos o socios que allí nos citábamos todas las noches, éramos periodistas. Bonnat, redactor de "El Diario Universal", Miquis, (afamado crítico teatral),

por  
ARIVOR

González, taquígrafo del Congreso y redactor de "El País", y yo que lo era del "Nuevo Mundo".

Nuestro objeto al reunirnos allí no era otro que cambiar nuestras mutuas impresiones acerca de los asuntos de actualidad, tanto sociales y políticos, como administrativos y de teatros: más claro, íbamos allí para formar cada cual su composición de lugar y estar así para el día siguiente, mejor preparados y dispuestos a emborronar cuartillas, que eran nuestro único sostén, por lo que creo excusado decir que el estado financiero de nuestros bolsillos era alarmante y desolador. ¡Pobres periodistas!

Entre sorbo de delicioso moka y picaresca mirada a Castita (casi siempre correspondida), tomábamos nuestras notas o apuntes periodísticos: y así pasaba el tiempo hasta que daban las doce, hora en la que regularmente se levantaba la sesión, dirigiendo nuestros pa-

sos a cualquier de los mucho teatros por horas que alegran aquella capital, en busca de la última función. Este lujo nos estaba permitido porque como periodistas, tenía cada uno de nosotros su correspondiente pase.

Ocurría como no podía menos de ser así, que la mayoría de las veces no temíamos ni para pagar el café, y nuestra bondadosa y consecuente Castita, con una penetración extraordinaria lo comprendía enseguida y se apresuraba a decirnos:

—Ya me lo pagarán otro día.

En cuanto Castita pronunciaba tan santas palabras nos levantábamos, nó sin antes darla las gracias, y el más despreocupado de nosotros se limitaba a decirle:

—Apunta.

En efecto, teníamos con ella *cuenta corriente*.

No sólo hasta aquí alcanzaba la generosidad de Casta, pues algunas veces llegaba a ofrecernos  
(Pasa a la página 35.)



## Querido Lector

Si Vd. es uno de los infortunados que necesita del uso de lentes, para distancia, o para leer, o ambas cosas, antes de adquirir sus gafas, averigüe quién es uno de los mejores Optómetras y Ópticos, para que le examine la vista, y le haga las gafas o lentes adecuados. Recuerde que el comprar unas gafas no es lo mismo que el comprar un par de zapatos; y que si por comprar unas gafas mal graduadas, o mal adaptadas, o con cristales defectuosos, su vista se estropea: ¿en dónde podrá comprar un par de ojos nuevos?

LE INVITAMOS A HACERNOS UNA VISITA

Manuel Sabater Optical

60 ESCOLTA CALVO BLDG., MANILA

Oficina 2-82-09

Teléfonos

Residencia 5-33-97

# CANCIONES FAVORITAS

## POR EL CAMINO

### ZAMBA

I

Se oye tristón el silbido  
del boyero a la distancia  
y a un perro desde una estancia  
contestar con el aullido.  
Solloza el viento al oído  
la queja de los molinos,  
y allá cortando camino  
se dibuja la silueta  
de una pesada carreta  
que tiran bueyes barcinos.

#### RECITADO

¡Huella, huella perezoso,  
que se sale del camino!...  
cuidado con ese pozo  
Cachaciento... ¡güey barcino!  
Y a los gritos del boyero,  
que v'al yugo picaneando,  
pisan los bueyes salvando  
los peligros del sendero.

II

Se acerca la madrugada  
y por detrás de la loma,  
el Sol la puntita asoma

como roja llamarada.  
De la florida enramada  
surge un concierto de trinos.  
Y allá va por los caminos  
perdiéndose la silueta  
de una pesada carreta  
que tiran bueyes barcinos.

#### RECITADO

¡Huella, huella perezoso,  
que se sale del camino!  
¡Cuidado con ese pozo!  
Cachaciento... ¡güey barcino!  
No se duerma, compañero,  
porque ya vamos llegando.  
Oiga el canto del jilguero  
la madrugada anunciando.

#### RECITADO (Final)

Huella, viejo guay.  
¡Perezoso!...  
¡Perezoso!...  
¡Barcino!...  
"Ta güeno!"  
Ceja... Ceja... huu... uuch.

Letra de: *B. Tagle Lara*  
Música de: *C. V. G. Flores*

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
CITY OF MANILA

OFFICE OF THE SHERIFF

NOTICE OF EXTRA-JUDICIAL SALE  
OF MORTGAGED PROPERTY UNDER  
ACT 3135 as amended.

By virtue of the power of attorney inserted in the Deeds of Mortgage executed by the spouses FLORENCIO BARRIOS and PACIFICA PRICE of 535 Colorado, corner of California, Ermita, Manila, in favor of the REHABILITATION FINANCE CORPORATION, under dates of March 31 and October 29, 1947, and for the satisfaction of the debt of ₱26,779.75 including interest thereon, plus daily interest and expenses thereafter, plus 10% of the total amount of indebtedness as attorney's fees, secured by said mortgage, the undersigned Sheriff of the City of Manila, announces that on the 15th day of September, 1949, at the Office of the Sheriff of the said Sheriff of Manila, located at the Dept. of Justice Bldg., Aduana Street, Intramuros, Manila, Philippines, at ten (10) o'clock in the morning, he will sell at public auction, for cash and to the highest bidder, the following real property together with all the improvements thereon, and more particularly described as follows:

TRANSFER CERTIFICATES OF  
TITLE No. 63691—(54646)—  
CITY OF MANILA

A PARCEL OF LAND (Lot No. 4 of Block No. 371 of the Cadastral Survey of the City of Manila), situated on the NE. line of Calle Colorado, District of Ermita. Bounded on the NE. by Lots Nos. 8 and 3 of Block No. 371; on the SE. by Lot No. 2 of Block No. 371, on the SW. by Calle Colorado; and on the NW. by Lots Nos. 5 and 8 of Block N. 371. x x containing an area of FIVE HUNDRED THIRTY ONE SQUARE METERS AND FIFTY SQUARE DECIMETERS (531.50), more or less.

Manila, Philippines, August 22, 1949.

MACARIO M. OFILADA  
Sheriff of Manila

"SEMANA"

Publish:

Aug. 25, Sept. 1 & 8, 1949.

*La Ciencia ha descubierto*



que la calvicie se debe a la caspa,  
y que el

## Tónico Sulfa

para el cabello

*cura la caspa (de lo contrario se  
devolverá el dinero).*

*Ideal para damas y caballeros*

He aquí lo que el Tónico Sulfa para  
el cabello puede hacer para preservar  
la belleza del suyo: *cuatro cosas*:

1. Calma la picazón del cuero cabelludo.
2. Para la caída del cabello.
3. Estimula el crecimiento del pelo.
4. Cura la caspa (y si nó SE LE DEVOLVERÁ SU DINERO).

*Se vende en todas las buenas farmacias,  
así como bazares.*

# ¡JAVIER VIVE!

Blanco de contradicción para los muchos que se alegran en ignorar verdad, este precioso símbolo que nos ha llegado es magnífica inspiración para los fieles y en especial para los que siguen las huellas de San Francisco Javier. ¡Qué gracia más inesperada y al mismo tiempo más significativa pudiéramos haber recibido en estos días, en la crisis de esta temporada, que la venida de la mano del Santo apóstol de las Indias?

Ni dudar cabe que el pueblo filipino católico se aprovechará de esta ocasión excepcional, que no solamente despierta su curiosidad—poco fuera este logro—, sino que nos llama a reavivar la memoria del espíritu de San Francisco Javier.

Es un gran privilegio el que nos visita: privilegio para nosotros y oportunidad para Javier de mostrarse el apóstol del Oriente. Aunque repetidas veces en la historia hemos acogido a personajes de altos rangos, ésta será la primera que nos visite tan insigne prodigio de santidad que es San Francisco Javier. Pudiera en verdad extrañarnos que en su ida al Japón, no hubiera pasado ocasionalmente si se quiere, por alguna de nuestras islas. Hoy día es históricamente cierto el que Javier jamás pisó nuestro suelo. Ésta es su primera visita.

El por qué antes no vino, sólo la Providencia lo sabe. Yo quiero suponer que el Espíritu Santo no juzgó necesaria la venida del Apóstol a nuestras Islas Filipinas, porque había otras naciones que urgían más sus trabajos heroicos. En efecto, no habían pasado más que diez años de la muerte de Javier, cuando Legazpi llegó con el Padre Urdaneta; después de estos muy contados años, moralmente se puede afirmar que todo el Archipiélago era católico.



*El R. P. Antonio Jover, S. J., secretario de la peregrinación española al Japón, con el estuche en que se guarda el milagroso Crucifijo que usó San Francisco Javier cuando evangelizaba entre los japoneses. De iz. a der: la Srta. Lulú Reyes, el R. P. Antonio Gómez, C. M., el P. Jover, S. J., D. Emeterio Barcelón y D. José Galán Blanco, de la Orden de Caballeros de Colón, quienes fueron al aeropuerto a recibir a los peregrinos.*

No sería exageración afirmar que el Espíritu de Javier vive en Filipinas, y quizá hoy más que nunca! La Iglesia católica en el Oriente—que hoy avanza con gloria indefinible—, es obra de San Francisco Javier. Él la fundó en muchas partes renovando los prodigios de los Doce Apóstoles, a quienes imitó, por la misericordia de Dios, en el Lejano Oriente—para nosotros tan cercano. Visitó cientos de naciones, bautizó miles de paganos con la misma mano que ogaño nos visita.

Verdad es que todo esto fue en el pasado, en un pasado que nosotros no vivimos, pero del que somos deudores ciertamente. ¿Qué es lo que hoy vemos, de las huellas de San Francisco?: Una Iglesia creciente, que se desarrolla frondosa más que nunca: de todas partes del mundo

acuden al Oriente misioneros para continuar la obra de Javier: el establecimiento del Reino de Jesucristo, Reino de verdad y paz, de Luz y vida. Misioneros que con el mismo espíritu de nuestro Santo—*Euntes, docete omnes gentes, Id, evangelizad a todas las naciones* (S. Mat. 28:20)—dejan sus hogares patrios para acudir a salvar a las almas que yacen en las tinieblas y sombras de la muerte.

Esto es para ser concreto. Y para ello me permitiréis aquí una digresión: íntima si gustáis: pero muy del caso.

Aquí donde estas líneas salen de mi mano, aquí en esta casa de estudios, hay jóvenes misioneros de cinco nacionalidades, impulsados todos con el mismo idéntico espíritu de Javier. Entre los 98 que

*(Pasa a la página 22.)*

# Las mil mejores poesías de la lengua española

LUÍS FERNÁNDEZ ARDAVÍN

Letanía

(Nació de 1891)

*Se ha de ver tu calavera, al final de este camino,  
en las manos afiladas de un trapense o agustino . . .  
Y donde hoy entran las locas alondras del pensamiento,  
por la fuerza del destino,  
ha de entrar mañana el viento.*

¡Memento!

*Vamos tras las mujeres, como si fueran eternas,  
con la salvaje lujuria del hombre de las cavernas . . .  
¡Y se pudren las mujeres como se secan las rosas! . . .  
¡Si mueren todas las cosas,  
y hasta la tierra se muere! . . .*

¡Miserere!

*El labriego de los siglos, en la tierra removida,  
va enterrando la materia para darle nueva vida,  
y el que estaba ayer arriba viene a estar luego debajo.*

*Es eterno este trabajo  
y no tiene acabamiento.*

¡Memento!

*Van los eternos destinos de este modo encadenados,  
impasibles al desfile de los hombres acabados . . .  
Y florecen en los viejos pudrideros de las fosas  
azucenas clorosas . . .*

*Sólo la fuerza no muere.*

¡Miserere!

*El león del poderoso afilando está sus garras,  
sin pensar que a las hormigas se las comen las cigarras  
y luego son las cigarras carne para las hormigas . . .*

*¡No abomines ni bendigas,  
porque todo es un momento!*

¡Memento!

*Recuerda que el tiempo corre y hacia ti no ha de volver.  
Eres tú el que ha de tornar, hecho flor, a una mujer,  
hecho agua clara a una fuente y hecho rocío a una rosa . . .*

*Filtración maravillosa  
de la impureza que muere.*

¡Miserere!

*Recuerda que por el bíblico Génesis de los hermanos,  
el vientre que te ha parido será un nido de gusanos.  
Hombres, gusanos y piedras con Fuerza y Evolución . . .*

*¡Eterna renovación*

*de lo que vive un momento!*

¡Memento!

*Y es en vano que queramos romper estas ligaduras  
por el frágil estilete de nuestras pobres locuras . . .  
El Todo preside al Todo, y somos nosotros nada.*

*¡La vida nace ligada*

*con la muerte que nos hiere!*

¡Miserere!

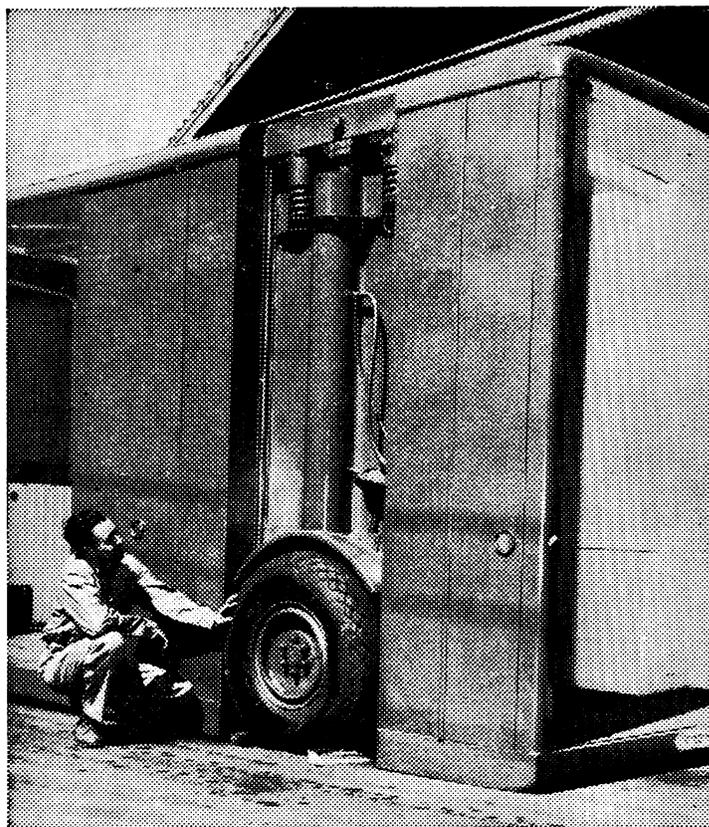
*Deja que llegue hasta mí pensador y pensativo  
el placer de este dolor en el que muriendo vivo . . .  
Deja que llegue a nosotros el morir, que es el nacer . . .*

*Quiero sufrir el placer  
de gozar el sufrimiento.*

¡Memento!

*Porque es locura querer acabar este tormento,  
que en la eterna letanía de lo que nace y se muere,  
dice la muerte: ¡Memento!,  
y la vida: ¡Miserere!*

## ACTUALIDAD INTERNACIONAL



A. M. Meldrum, de San Francisco, California, demuestra en un "trailer" o camión de arrastre cómo su invento facilita la entrada y salida de cargamentos en dicho tráiler. Este mecanismo hidráulico permite levantar y bajar la caja del vagón para poner a ésta nivelada al punto de carga o descarga. Meldrum gastó dos años para perfeccionar su invento, al que llama "Hi-Lo trailer". Lo foto muestra cómo se abaja esta vagoneta para ponerla a nivel del suelo.

NOTICE OF EXTRA-JUDICIAL SALE  
OF MORTGAGED PROPERTIES

Under Act 3135 as Amended

PHILIPPINE NATIONAL BANK  
*Mortgagee,*

—versus—

FRED MILLING  
*Mortgagor*

By virtue of the power of attorney inserted in the deed of mortgage executed by FRED MILLING in favor of the Philippine National Bank under date of October 21, 1947 and for the satisfaction of the debt of ₱21,534.80, plus 6% annual interest on the amount of ₱18,000.00 from October 6, 1949, and the fees and expenses in connection with this sale, secured by said mortgage, the undersigned Provincial Sheriff announces that on September 22, 1949 at 10 o'clock A.M. in front of the office of the Provincial Sheriff of the Municipality of Pasig, Philippines, he will sell at public auction, for cash to the highest bidder the following real property:

TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE  
NO. 6171 PROVINCE OF RIZAL

A parcel of land (Lot No. 6-B of the subdivision plan Psd-14959, being a portion of Lot No. 6, Block No. 8 described on plan Pcs-188, G.L.R.O. Record No. 4429), situated in the Barrio of Tinajeros, Municipality of Malabon, Province of Rizal, Island of Luzon. Bounded on the North, by Lot No. 5, Block No. 8 of plan Pcs-188; on the East, by Road (Lot No. 4 of plan Pcs-188; on the South by Lot No. 6-A of the subdivision plan; and on the West, by Lot No. 25-A of plan II-9569. x x x x containing an area of FOUR THOUSAND FIVE HUNDRED TWENTY THREE SQUARE METERS (4,523), more or less. x x x

Pasig, Rizal, August 29, 1949  
(SGD.) VALENTIN TECH  
Provincial Sheriff

Publication in "Semana":  
Sept. 1, 8 and 15, 1949.

¡JAVIER VIVE!

(Viene de la página 20.)

formamos esta casa de estudios, hay 13 americanos, 10 chinos, dos españoles y dos mexicanos. Las circunstancias apremiantes de China, nos trajeron a los 10 escolares chinos y a otros dos mexicanos. Los comunistas les inquietaban en China y los Superiores les enviaron aquí para que pudieran continuar sus estudios. Este botón sirva de muestra. Los sucesores de Javier se desparraman a pesar de todo y sobre todo por el Oriente y en ellos está vivo el Javier histórico, el mismo Javier, cuya mano

ahora nos visita.

Después de haber recordado someramente la obra del gran evangelizador, saquemos algunas consecuencias de orden práctico: el haber recibido este privilegio de su visita nos impulsa a corresponder más a la gracia del apostolado con que Dios ha adornado a Filipinas, por el mero hecho de haberle dado la Fe. ¡Dios quiere que el hombre se convierta por medio del hombre! He aquí nuestra mayor gloria: el apostolado. Todos somos apóstoles por vocación. No todos son llamados al apostolado directo del Sacerdocio. Más aun. Ni

ACTUALIDAD PANAMERICANA



Alfonso (Chico) Carrasquel, de Venezuela, popular estrella de la Texas League que es una de las ligas de beisbol más destacadas de los Estados Unidos, fue honrado por los aficionados a este deporte, en Fort Worth, Tejas, con un asalto que precedió al juego habido en el campo beisbolístico de "Le Grave". Esta fiesta de sorpresa tuvo como punto saliente la aparición, en el juego, de la esposa y nene de seis meses, de Chico. Este no había visto a su familia desde hacia 5 meses; y un comité de ciudadanos tejanos, con la ayuda del consulado americano en Caracas, Venezuela, arreglaron un viaje de sorpresa. Sus compañeros le obsequiaron con buen golpe de dádivas, y de otras personas y empresas recibió muchos más regalos. Hablando en su nativo español, Carrasquel dijo que recibía con humilde gratitud las muestras de amistad con que le han honrado.

siquiera la mayor parte de los hombres. Pero todos sin excepción deben ser apóstoles por medio de la oración y el sacrificio: por medio del ofrecimiento diario de nuestras acciones ordinarias a Dios, al Corazón de Jesús: por medio del Purísimo nombre de María, para la conversión de los infieles y para que el Dueño de la Mies envíe miles y miles de Javieres, animados con el mismo celo consumidor que devoraba al apóstol de las Indias.

Al principio se dijo que era insignificante privilegio el recibir la visita de Javier en la crisis por que atraviesa el mundo. Hoy más que en tiempo alguno el espíritu de Javier busca nido en nuestros corazones. Hoy, cuando el espíritu contrario encarnado de materialismo, va cautivando a tantos y tantos encajados por el amor de las riquezas y las cosas del mundo moderno, mediante el olvido casi completo de los bienes eternos, que, según sabemos por nuestra Fe, son los únicos verdaderos. Hoy, cuando olas de sangre ruedan por China y presentimos que el Oso de las estepas moscovitas se acerca a nuestra Perla del Oriente en busca de presas:—¡hoy que ya lo vemos casi a nuestras puertas! Hoy que el mundo se va sumergiendo más y más en lo terreno, cuando naciones enteras le vuelven la espalda al Creador... nada, nada podría ser más efectivo para impulsar nuestro celo al apostolado, que la visita del apóstol del Oriente. Con el espíritu de ir siempre tras la mayor gloria de Dios y tras la salvación de los gentiles, fue como Francisco Javier se convirtió en San Francisco Javier y en Apóstol de las Indias. ¡Y será solamente con el mismo espíritu cómo nosotros podremos cumplir con nuestro glorioso privilegio y con tan sagrada obligación de gratitud y justicia, como es el apostolado cristiano por medio de la oración, del sacrificio, del ofrecimiento diario o muy frecuente de nuestras obras al Corazón de Jesús, para la conversión de los gentiles! “De tal manera brille vuestra luz delante de los

hombres, que viendo vuestras obras glorifiquen a vuestro Padre celestial que está en los cielos”. (S. Mat. 5:16)

*Ad maiorem Dei gloriam  
SEMPER!*

R. Z. Apóstol, S. J.  
Noviciado del Sagrado Corazón  
Novaliches, Caloocan, Rizal.

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
QUEZON CITY  
OFFICE OF THE SHERIFF

REHABILITATION FINANCE CORPORATION Mortgagee, —versus— MARTIN H. TINIO, Mortgagor.	EXTRA JUDICIAL FORECLOSURE OF MORTGAGE (Under Act 3135 as Amended
---	---

NOTICE OF AUCTION SALE

WHEREAS, on the 7th day of February, 1948, a certain Real Estate Mortgage was executed by MARTIN H. TINIO, mortgagor, in favor of the REHABILITATION FINANCE CORPORATION, mortgagee, an institution duly organized and existing in accordance with the laws of the Republic of the Philippines with its central office located in the City of Manila;

WHEREAS, for and in consideration of the loan of SIXTEEN THOUSAND FIVE HUNDRED (P16,500.00) PESOS, Philippine currency, the aforementioned mortgagor had offered as a security certain property located in Quezon City, Philippines, and particularly described as follows:

TRANSFER CERTIFICATE OF  
TITLE No. 3181 (Book T-20,  
Page 31).

“A parcel of land (Lot No. 9, Block No. 172 of the subdivision plan Psd-16444, being a portion of Lot No. 4-B-2, described on the subdivision plan Psd-135-40, Expediente No. — G.L.R.O. Record No. 7681), situated in the Barrio of Galas, Municipality of Caloocan, Province of Rizal. Bounded on the NE. by Street Lot No. 16; on the SE. by Lot No. 10, Block No. 172; on the SW. by Block No. 1,



—Es mi marido. El médico le dijo que si seguía un régimen se podría hecho un toro.

De “Mundo Hispánico”

Psd-59; and on the NW. by Lot No. 8, Block No. 172. x x x; containing an area of THREE HUNDRED SIXTY SQUARE METERS AND SIXTY SQUARE DECIMETERS (363.6), more or less.”

WHEREAS, the conditions of this mortgage have been broken since August 7, 1948, with the default on the part of the mortgagor to pay in full the installment then due and payable on the principal debt and the interest thereon, and all of the monthly installments due and payable thereafter up to the present date;

WHEREAS, the period stipulated in the aforementioned mortgage has never been extended, nor any conditions contained therein been changed, extended, either tacitly or expressly, by any agreement made after that date;

WHEREAS, by the terms of the mortgage contract herein-above referred to, the indebtedness to the mortgagee as of August 15, 1949 amounts to EIGHTEEN THOUSAND TWENTY THREE & 09/100 PESOS (P18,023.09), Philippine currency, including interest thereon, plus daily interest and expenses thereafter, plus 10% of the total amount of indebtedness as attorney's fees, also secured by the said mortgage;

WHEREAS, in order to effect this extrajudicial foreclosure, the herein mortgagor appointed the herein mortgagee or its substitute to be its attorney-in-fact to sell the mortgaged property under Act No. 3135 as amended by Act 4118;

NOW, THEREFORE, by virtue of the authority granted to the mortgagee and for the satisfaction of the sum of P18,023.09), Philippine currency, including interest thereon up to the date sale, plus interest and expenses thereafter, plus 10% of the said amount as attorney's fees, also secured by said mortgage, plus all the legal fees of the Sheriff in connection with this foreclosure and sale, the undersigned, Sheriff of Quezon City, will sell the aforementioned property, together with all the buildings and improvements existing thereon, to the highest bidder, for cash, and in Philippine currency, at the entrance of Quezon City Hall Building, located at Highway 54, Cubao, Quezon City, Philippines, on the 16th day of September, 1949, at 10:00 o'clock in the morning.

This Notice of Auction Sale will be published in the SEMANA, newspaper of general circulation in Quezon City and edited in the City of Manila, once a week for three consecutive weeks, the first publication to take place at least twenty (20) days before the date of the auction sale. Likewise, three (3) copies of this notice will be posted in three public conspicuous places in Quezon City where the properties are located and where the auction sale shall take place, in accordance with Section 16, Rule 39, of the Rules of Court.

NOTE: Prospective bidders are hereby enjoined to investigate for themselves the title of the said property, and the incumbrances thereon if any.

Quezon City, Philippines,  
August 22, 1949.

I. J. MOJICA

Sheriff of Quezon City

Published in “Semana” on Aug. 25, and Sept. 1 and 8, 1949.

Bolívar es apellido noble y uno de los más antiguos de Vizcaya.

En un pueblecito situado a cinco kilómetros de Marquina se estableció la familia originaria, que tomó su apellido de un viejo molino que se levantaba en la pradera (en vasco, «bolú» por molino).

En el siglo x, la familia erigió la iglesia de Santo Tomás de Bolívar. En 1589, el descendiente de los fundadores del pueblo pasó a Sudamérica. Se llamaba exactamente como el Libertador: Simón Bolívar.



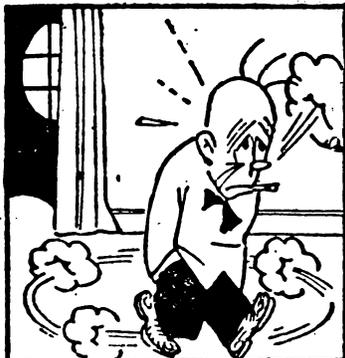
Los cantares de mi tierra tienen de su sol el fuego, los matices de sus flores, la sonrisa de su cielo.



El zapatero y su parroquiano:  
—Estas botas me hacen daño.  
—No es posible.  
Le digo a usted que sí.  
—Vamos, hombre, ¿querrá usted saberlo mejor que yo, que soy del oficio?

Diálogo chistoso.  
—Cuál es el torero que torea con luz?  
—¿...?  
—¡Pues es bien fácil... El Niño de la Palma... toria.

**TRISTE PRESENTIMIENTO...**



Contaba Eusebio Blasco que una vez le encargó a un zapatero un par de botas con urgencia, y quedaron en que el viernes las tendría. Llegó el viernes, mandó Blasco a su criado a recoger las botas y le dijo el zapatero que no estaban y que volviese el martes. El martes siguiente tampoco estaban terminadas, diciéndole que volviese el sábado; pero el sábado tampoco las pudo recoger.

Cansado Eusebio Blasco de la tardanza, le dijo al criado:

—Dile al zapatero que, si no están las botas, ya no me las haga.

Al volver el criado le preguntó:

—¿Qué te ha dicho el zapatero?

—Pues que a ver si se cree usted que hacer un par de botas es lo mismo que hacer una comedia.

En un baile, uno de los invitados permanecía sin bailar, aparentemente sin notar que tres señoritas estaban sentadas.

Aproximóse el dueño y le dijo:

—Amigo mío, ¿por qué no baila usted?

—Porque no encuentro con quién. A menos que quiera usted que baile con esa que tiene cara de buey.

—Es mi hija—contestóle el dueño.

—Me perdona usted, pero me refiero a esta que está a la izquierda.

—Esa es otra hija mía—contestóle.

—Esa no, señor: me refiero a la más vejancona, que está sentada al frente.

—Esa es mi señora.

—Pues no puedo más—contestó el infeliz, abriéndos el chaleco; ¡Máteme usted!... ¡Máteme por favor!

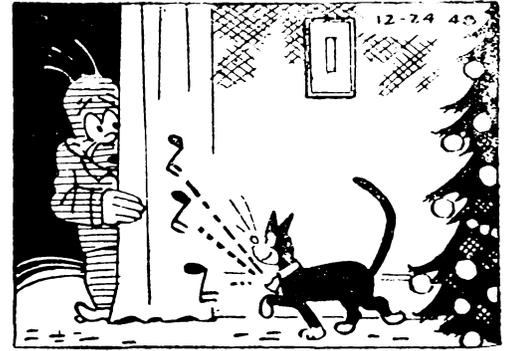


Los cisnes viven generalmente de sesenta a cien años.



El Banco de Inglaterra conserva todavía lingotes de plata que fueron depositados en sus cajas en 1696.

¡QUÉ DESENGAÑO!



El mejor remedio para la adversidad es la conformidad.

No hay nadie tan humilde que no tenga poder para dañar.



El Danubio atraviesa comarcas donde se hablan cincuenta y dos idiomas y dialectos diferentes.

Calixto se ha enamorado de una manera volcánica de Julita, una de las niñas casaderas del potentado Sr. Arroyo. Calixto es un muchacho extremadamente tímido que siempre se aconseja de un íntimo amigo suyo; pero como en aquella ocasión no está su compañero junto a él para orientarle, mira de salir tan bien como puede del difícil trance.

Julita, al contrario de su adorador, se distingue por la falta absoluta de todo sentimiento romántico, sentimental o desinteresado.

Calixto, que desconoce los verdaderos ideales que animan a la joven, le expone así su amor:

—La quiero, señorita... Sin embargo, yo no soy un buen tipo como mi amigo Alfredo, ni poseo sus riquezas, ni sus coches... ¿Qué puedo hacer entonces por usted?

La muchacha, al oírle, replicó rápida: —Presentarme a su amigo Alfredo.



Se cuenta que en muchas ocasiones enjambres de insectos han derrotado ejércitos poderosos y provistos de buen material de guerra.

Durante una revolución en Haití, los insurrectos trataron de tomar un pueblo donde se habían refugiado muchos individuos ajenos al movimiento. La victoria era casi segura para los primeros, pero al comenzar el ataque vieron venir sobre ellos una porción de barriles viejos, de azúcar, que los atacados habían lanzado desde lo alto de monte donde está enclavado el pueblo. Dichos barriles, al llegar a la falda del monte, chocaron con las piedras y se hicieron mil pedazos, dejando en libertad a enormes enjambres de avispas hambrientas que inmediatamente atacaron a las tropas y las pusieron en dispersión, pues en tan singular batalla no servían para nada los fusiles ni las bayonetas.

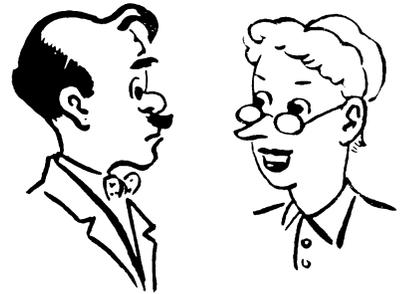
El caso no es nuevo. La historia cuenta el del ejército de Mitrídates, que fué derrotado por las abejas; y mucho tiempo después, hallándose de operaciones las fuerzas de Mahoma II en Morea, pasaron grandes fatigas porque los naturales del país llevaban por la noche al campamento sacos llenos de tábanos, que dejaban abiertos para que salieran los insectos.

El rey Jacobo I de Inglaterra acababa de recibir a un nuevo embajador de Francia, que en aquella primera audiencia dio muestras de mucha ligereza y poco ingenio. El ministro Lord Francisco Bacon estaba presente y el rey le preguntó qué impresión le había hecho el nuevo embajador.

—Señor—respondió Bacon—, me ha parecido un buen tipo, sobre todo alto y grueso.

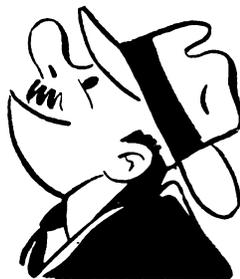
—Eso lo ve cualquiera—dijo el rey—Lo que yo pregunto es qué os ha parecido su inteligencia.

—Señor — repuso el ministro—, las personas muy altas se parecen a veces a las casas de seis o siete pisos, en las que los pisos superiores son casi siempre los peor amueblados.



En la sección de anuncios por palabras del "Times" ha aparecido el siguiente:

“¿Puede alguien recomendar alguna medicina para curar el vicio de fumar a un caballero empobrecido por el uso del tabaco? No se admiten contestaciones que propongan aumento de fuerza de voluntad.”



# El Dr. Bantug vuelve de España, condecorado

—oOo—

*El Escorial y Aranjuez,  
símbolos vivos de  
poderío y molicie  
de la vieja madre  
España...*

—oOo—

Por RENÁN DE ZOJÉS

Después de una estancia de un año y ocho meses en España y sus principales ciudades, donde dio a conocer la intelectualidad filipina con sus magistrales conferencias sobre "Rizal, como científico" y la "Medicina Colonial", llegó a Manila, el miércoles, 24 de agosto, a bordo de un avión, el Dr. José P. Bantug, escritor, Rizalista, polígrafo, *mumismata* y biólogo, con condecoraciones otorgadas por la Enciclopedia de la Orden de Sanidad, el Instituto de Cultura Hispana y otros honores de la Real Academia Española y la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla.

Le encontramos en el nuevo edificio de la oficina de Sanidad anexo al edificio del departamento de sanidad, en los terrenos del Hospital de San Lázaro, en cuyo despacho nos recibe con el entusiasmo y la cordialidad con que siempre ha distinguido nuestra amistad que data ya de tiempos remotos.

—¿Conoce la revista SEMANA?  
—es lo primero que se nos ocurre preguntarle, confiados en nuestra intimidad.

—Pues claro que lo conozco— nos responde, sonriente—. He leído ejemplares de *Semana* en la legación en España.

—¿Cuanto tiempo ha estado en España?

—Un año y ocho meses. Pero, la mayor parte del tiempo, por mi cuenta y riesgo propios, quiero decir, fuera del período oficial, por que tenía que terminar un trabajo muy importante y no quería de-



## HOMENAJE AL PROFESOR FILIPINO DOCTOR BANTUG

*El presidente de la Asociación de Escritores Médicos, Bosch Marín, haciendo entrega del título de socio correspondiente al ilustre doctor filipino José P. Bantug por sus relevantes méritos en la Medicina. El doctor Bantug organizará una Asociación filial de la española, en Filipinas.*

jar España sin darlo cima.

—¿Quedará muy satisfecho de la hospitalidad española.?

—Y tanto, chico. Aquello es un paraíso para los filipinos. Porque aquello es nuestro, aquella España es nuestra madre y nos considera no ya como hijos menores, sino como unos hermanos grandes, libres e independientes.

—¿Qué ciudades ha recorrido en España?

—Pues casi todas, siendo las más principales, Madrid, Barcelona, Granada, Córdoba, Sevilla, Aranjuez, Toledo y otras. A propósito del Escorial y de Aranjuez, voy a contarle una hermosa anécdota de un compañero de viaje, Italo Casselli, un argentino de nombre italiano.

Y el Dr. Bantug, me cuenta las bellas impresiones del Argentino.

—Pues, bien; me decía Casselli, estando ambos en "La Silla de Felipe II", gigante mole de granito, la más grande y sólida del mundo

desde donde se divisa El Escorial, que todos los viajeros que van a España, deben visitar El Escorial y Aranjuez, porque ambos son los vivos simbolismos de la pasada grandeza de la Madre España y de su decadencia. Me decía Casselli que para él, El Escorial, todo de granito, simboliza la fuerza y el poderío de España, y Aranjuez el lujo y la molicie: y este último la perdió.

Hermosa parábola en verdad que nos recuerda la réplica de un escritor español al defender a España contra un crítico inglés.

—Podrá ser que España esté corrompida. Pero, señor hasta para ser corrompido, un pueblo necesita vivir, muchos pero muchísimos años.

Volvemos a hacer preguntas al Dr. Bantug:

—Recuerdo que usted fue nombrado miembro de la Real Academia Española. ¿Cuándo fue?

# MISIVA FERRAZINA

Al Sr. Manuel López Flores

*La plata que nubla el ojo  
al fin la van a raspar,  
y con aqueste despojo  
voy a Esculapio a pagar.*

*Para el lunes venidero  
descorrerán el telón,  
y un éxito lisonjero  
espero de operación.*

*Yo creo podrá estampar  
este mi adjunto POEMA,  
Gabriela podrá esperar  
y así se arregla el dilema.*

*"La Editorial" de Iloilo  
Palisoc visitará  
no dudo que con su "estilo"  
a su Apellaniz tendrá.*

*Puntual en sus transacciones,  
esta firma es muy formal,  
y en las visayas regiones  
no hallará ninguna igual.*

*Hace más de veinte años  
con ellas yo negocié  
nunca hallaron desengaños  
transacciones que llevé.*

*Cuando Páramos murió  
pues con él antes trataba,  
Apellaniz sucedió  
que su suegro lo llamaba.*

*Dos hijos perdió en la guerra  
el samurai los mató . . .  
mas su negocio en la tierra  
del azúcar, revivió.*

*Florece hoy día y espero  
que Palisoc le interese . . .  
A este kastila yo quiero  
que una carta le escribiese.*

*Puede decir que le he dado  
su nombre y sus referencias  
que es de nobleza un dechado  
¡use sus mieles y esencias!*

*Que en Iloilo conviene  
la su hispana probidad  
si SEMANA le proponen,  
será acogida en verdad.*

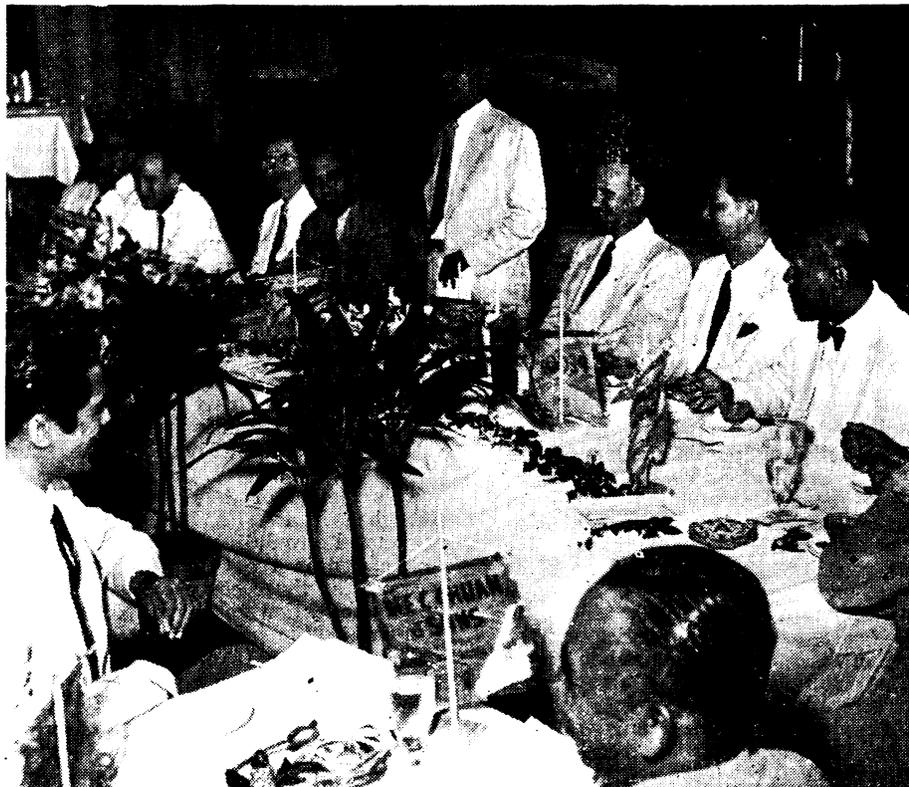
*Es un negocio brillante  
en la Visaya región  
y allí hay dinero contante  
¡no se vive de ilusión!*

*Adiós señor Bulaklak  
sus dicho eran un hecho,  
así lo espera el "bulag",  
¡conquiste usted su derecho!*

*Al sabio Costas, saludo  
y le desea este hablista:  
¡que no le mire ceñudo  
al pobre linotipista!*

*De aquel mi encargo privado  
le ruego cumpla veraz  
y que no sea olvidado  
así lo espera,*

Ferraz  
Hospital de Sto. Tomás



El "Advertising Club of the Philippines" dió su acostumbrada reunión el lunes pasado día 5 en el salón de baile del "Riviera", para anunciar el nombramiento de su nuevo presidente Sr. M. M. de los Reyes.

Una vista del simpático acto al que asistieron más de cien comensales. Quienes se ven en la foto son, de izq. a der. los Sres: Gobernador Fortunato Halili; F. Ortigas, Aurelio Periquet; Secretario Cornelio Balmaceda; M. M. de los Reyes, Presidente de dicho Club de Anuncios de Filipinas; J. H. Carpenter, chairman del PNRC Manuel Lim y Benito Legarda, presidente del Phil. Motor Assn.

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
PROVINCE OF QUEZON  
OFFICE OF THE PROVINCIAL  
SHERIFF

REHABILITATION  
FINANCE CORPORATION,  
Mortgagee,  
—versus—  
NICANOR VICTOR,  
Mortgagor,  
X ————— X

EXTRA  
JUDICIAL  
FORECLOSURE  
OF MORTGAGE  
(Under Act  
3135 as  
(Amended)

NOTICE OF AUCTION SALE

WEREAS, on the 7th day of June, 1947, a certain Real Estate Mortgage was executed by NICANOR VICTOR, mortgagor, in favor of the REHABILITATION FINANCE CORPORATION, mortgagee, an institution duly organized and existing in accordance with the laws of the Republic of the Philippines with its central office in the City of Manila;

WHEREAS, for and in consideration of the loan of ONE THOUSAND TWO HUNDRED (P1,200.00) PESOS, Philippine currency, the aforementioned mortgagor had offered as a security certain property located in the Municipality of Guinayañgan, Province of Quezon, Philippines, and particularly described as follows:

TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE  
NO. T-685—QUEZON

A tract of agricultural public land, situated in the Barrio of Malbog (Del Rosario), Municipality of Guinayañgan, Province of Tayabas, Island of Luzon. Bounded on the Northeast, by properties of Emeterio Camia and Dionisio Florido; on the southeast, by Public Land and property of Julian Villanueva; on the South, by property of Mauro Hernandez; on the Southwest, by Public Land; and the Northwest, by property of Custodio Rivera; containing an area of 14.3085 hectares. x x x x x

WHEREAS, the conditions of the mortgage have been broken since June 7, 1948, with the default on the part of the mortgagor to pay in full the installment then due and payable on the principle on the principal debt and the interest thereon, and all of the yearly installments due and payable thereafter up to the present date;

WHEREAS, the period stipulated in the aforementioned mortgage has never been extended, nor any conditions therein been changed, extended, either tacitly or expressly, by any agreement made after that date;

WHEREAS, by the terms of the mortgage contract herein-above referred to, the indebtedness to the mortgagee as of May 31, 1949 amounts to ONE THOUSAND TWO HUNDRED NINEETY SIX & 99/100 PESOS (P1,296.99), Philippine currency, including interest thereon, plus daily interest and expenses thereafter plus 10% of the total amount of indebtedness as attorney's fees, also secured by said mortgage.

WHEREAS, in order to effect this extra-judicial foreclosure, the herein mortgagor appointed the herein mortgagee or its substitute to be its attorney-in-fact to sell the mortgage property under Act 3135 as amended by Act 4118;

NOW, THEREFORE, by virtue of the

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
PROVINCE OF QUEZON  
OFFICE OF THE PROVINCIAL  
SHERIFF

REHABILITATION  
FINANCE CORPORATION,  
Mortgagee,  
—versus—  
ELADIO ALANO,  
Mortgagor,  
X ————— X

EXTRA  
JUDICIAL  
FORECLOSURE  
OF MORTGAGE  
(Under Act  
3135 as  
(Amended)

NOTICE OF AUCTION SALE

WHEREAS, on the 28th day of April, 1948, a certain Real Estate Mortgage was executed by ELADIO ALANO, mortgagor, in favor of the REHABILITATION FINANCE CORPORATION, mortgagee, an institution duly organized and existing in accordance with the laws of the Republic of the Philippines with its central office located in the City of Manila;

WHEREAS, for and in consideration of loan of TWO THOUSAND PESOS (P2,000.00) Philippine currency, the aforementioned mortgagor had offered as a security certain property located in the Municipality of Guinayañgan, Province of Quezon, Philippines, and particularly described as follows:

TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE  
NO. T-3249—QUEZON

A tract of agricultural public land, situated in the barrio of Del Rosario ((Malbog), Municipality of Guinayañgan, Province of Quezon. Bounded

authority granted to the mortgagee and for the satisfaction of the sum of P1,296.99, Philippines currency, including interest therein up to the date of sale, plus 10% of the said amount as attorney's fees, also secured by said mortgage, plus all the legal fees of the Sheriff in connection with this foreclosure and sale, the undersigned Provincial Sheriff of Quezon Province, will sell the aforementioned property, together with all improvements thereon, to the highest bidder, for cash, and in Philippine currency, at the office of the Provincial Sheriff of Quezon province situated in the Court House Building, Lucena, Quezon, on the 29th day of September, 1949, at 10:00 o'clock in the morning.

This notice of auction sale will be published in the "SEMANA" a newspaper of general circulation in Quezon province and edited in the City of Manila, once a week for three consecutive weeks, the first publication to take place on September 8th, the second 15th and the third on the 22nd, 1949. Likewise, three (3) copies of this notice will be posted in three conspicuous public places in the Municipality of Guinayañgan, Quezon, where the property is located and three copies in the Municipality of Lucena, Quezon, where the auction sale will be held.

The prospective bidder or bidders are enjoined to investigate for themselves the title of said property and the incumbrances thereon, if any there be.

Lucena, Quezon, Philippines, September 5, 1949.

VICENTE R. PABELLO  
Provincial Sheriff

on the N. by properties of Dominador Trinidad and Julian Villanueva; on the E. by properties of Isidro Pitero and Gaudencio Gimenez; on the SW. by property of Matero Regimen; and on the W. by property of Epifanio Agbayani. Containing an area of 9.7091 hectares. x x x x

WHEREAS, the conditions of this mortgage have been broken since April 28, 1949, with the default on the part of the mortgagor to pay in full the installment then due and payable on the principal debt and the interest thereon, and all the yearly installments due and payable thereafter up to the present date;

WHEREAS, the period stipulated in the aforementioned mortgage has never been extended, nor any conditions contained therein been changed, extended, either tacitly or expressly, by any agreement made after that date;

WHEREAS, by the terms of the mortgage contract herein-above referred to, the indebtedness to the mortgagee as of June 15, 1949, amounts to FIVE HUNDRED EIGHTY FIVE & 11/100 PESOS (P585.11), Philippine currency, including interest thereon, plus daily interest and expenses thereafter, plus 10% of the total amount of indebtedness as attorney's fees, also secured by the said mortgage;

WHEREAS, in order to effect this extra-judicial foreclosure, the herein mortgagor appointed the herein mortgagee or its substitute to be its attorney-in-fact to sell the mortgaged property under Act No. 3135 as amended by Act 4118;

NOW, THEREFORE, by virtue of the authority granted to the mortgagee and for the satisfaction of the sum of (P585.11), Philippine currency, including interest thereon up to the date of sale, plus interest and expenses thereafter, plus 10% of the said amount as attorney's fees, also secured by said mortgage, plus all the legal fees of the Sheriff in connection with this foreclosure and sale, the undersigned Provincial Sheriff of Quezon province, will sell the aforementioned property, together with all the improvements thereon, to the highest bidder, for cash, and in Philippine currency, at the office of the Provincial Sheriff of Quezon province situated in the Court House Building, Lucena, Quezon, Philippines, on the 30th day of September, 1949, at 10:00 o'clock in the morning.

This Notice of Auction Sale will be published in the SEMANA, newspaper of general circulation in Quezon province and edited in the City of Manila, once a week for three consecutive weeks, the first publication to take place on September 8th, the second 15th and the third on 22nd, 1949. Likewise, three (3) copies of this notice will be posted in three conspicuous public places in the municipality of Guinayañgan, Quezon, where the property is located and three copies in the municipality of Lucena, Quezon, where the auction sale will be held.

NOTE: Prospective bidders are hereby enjoined to investigate for themselves the title of the said property, and the incumbrances thereon if any.

Lucena, Quezon, Philippines, September 5, 1949.

VICENTE R. PABELLO  
Provincial Sheriff

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
PROVINCE OF QUEZON  
OFFICE OF THE PROVINCIAL  
SHERIFF

REHABILITATION  
FINANCE CORPORA-  
TION,  
Mortgagee,

—versus—  
MARIA HERNANDEZ  
VDA DE AFRICA,  
Mortgagor,

EXTRA  
JUDICIAL  
FORECLOSURE  
OF MORTGAGE  
(Under Act  
3135 as  
(Amended)

X — — — — — X

NOTICE OF AUCTION SALE

WHEREAS, on the 22nd day of February, 1947, a certain Real Estate Mortgage was executed by MARIA HERNANDEZ VDA DE AFRICA, mortgagor in favor of the REHABILITATION FINANCE CORPORATION, mortgagee, an institution organized and existing in accordance with the laws of the Republic of the Philippines with its central office located in the City of Manila;

WHEREAS, for and in consideration of the loan of SIX HUNDRED (P600.00) PESOS, Philippine currency, the aforementioned mortgagor had offered as a security certain property located in the Municipality of Lucena, Province of Quezon, Philippines, and particularly described as follows:

TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE  
NO. T-749-QUEZON

A parcel of land (Lot No. 3256 of the Cadastral Survey of Lucena), with the improvements thereon, situated in the Municipality of Lucena. Bounded on the NE. by Lot. 3255; on the SE. by Lots Nos. 3254, 3253, 3252, and 3251; and on the SW. by a road; and on the NW. by Lot No. 3257. x x x x; containing an area of TWENTY-NINE THOUSAND FOUR HUNDRED AND FIFTEEN SQUARE METERS (29,415), more or less.

WHEREAS, the conditions of the mortgage had been broken since February 22, 1949 with the default on the part of the mortgagor to pay in full the installment then due and payable on the principal debt and the interest thereon, and all the yearly installments due and payable thereafter up to the present date;

WHEREAS, the period stipulated in the aforementioned mortgage has never been extended, nor any conditions contained therein been changed, extended either tacitly or expressly, by any agreement made after that date;

WHEREAS, by the terms of the mortgage contract herein-above referred to, the indebtedness to the mortgagee as of June 15, 1949, amounts to SIX HUNDRED FIFTY SIX & 06/100 PESOS (P656.06), Philippine currency, including interest thereon, plus daily interest and expenses thereafter, plus 10% of the total amount of indebtedness as attorney's fees, also secured by said mortgage;

WHEREAS, in order to effect this extra-judicial foreclosure, the herein mortgagor appointed the herein mortgagee or its substitute to be its attorney-in-fact to sell the mortgaged property under Act 3135 as amended by Act 4118;

NOW THEREFORE, by virtue of the authority granted to the mortgagee and for the satisfaction of the sum of P656.06, Philippine currency, including interest thereon up to the date of sale, plus 10% of the said amount as attorney's fees, also secured by said mortgage, plus all the legal fees of the Sheriff in connection with this foreclosure and sale, the undersigned Provincial Sheriff of Quezon province, will sell the aforementioned property, together with all the improvements thereon, to the highest bidder, for cash, and in Philippine currency, at the office of the Provincial Sheriff of Quezon province situated in the Court House Building, Lucena,

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
PROVINCE OF QUEZON  
OFFICE OF THE PROVINCIAL  
SHERIFF

REHABILITATION  
FINANCE CORPORA-  
TION,  
Mortgagee,

—versus—  
MARIA CAPIS-  
TRANO,  
Mortgagor,

EXTRA  
JUDICIAL  
FORECLOSURE  
OF MORTGAGE  
(Under Act  
3135 as  
(Amended)

X — — — — — X

NOTICE OF AUCTION SALE

WHEREAS, on the 15th day of September, 1947, a certain Real Estate Mortgage was executed by MARIA CAPISTRANO, mortgagor, in favor of the REHABILITATION FINANCE CORPORATION, mortgagee, an institution duly organized and existing in accordance with the laws of the Republic of the Philippines with its central office located in the City of Manila;

WHEREAS, for and in consideration of loan of TWO THOUSAND TWO HUNDRED PESOS (P2,200.00) Philippine currency, the aforementioned mortgagor had offered as a security certain properties located in the Municipality of Lopez and Guinayangan, Province of Quezon, Philippines, and particularly described as follows:

TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE  
NO. T-1639-QUEZON

A parcel of land (Lot No. 647 of the Cadastral Survey of Lopez), situated in the Municipality of Lopez. Bounded on the NE. by Lot No. 994; on the SE. by Lot No. 666; on the SW. by Lot No. 771; and on the NW. by Lots Nos. 771 and 669. Containing an area of ONE HUNDRED AND ELEVEN SQUARE METERS (111), more or less. x x x

TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE  
NO. T-1641-QUEZON

A parcel of land (Lot No. 5468 of the Cadastral Survey of Lopez), with the improvements thereon, situated in the Municipality of Lopez. Bounded on the E. by Lot No. 5467; on the SE. and S. by Lot No. 5470; and on the NW. by Lots Nos. 5469 and 5466. Containing an area of TWENTY SIX THOUSAND AND SEVENTY SQUARE METERS (26,070), more or less.

TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE  
NO. T-1642-QUEZON

A parcel of agricultural land, situated in the Barrio of Maligaya, Municipality of Guinayangan. Bounded on the North by Public Land (Forest Zone) on the East by property claimed by Agustin Pacheco; on the South by property claimed by Fortunato Valencia and Public Land (Forest Zone); and on the West by property claimed by Glicerio Angulo and Public Land

Quezon, Philippines, on the 29th day of September, 1949, at 10:00 o'clock in the morning.

This notice of auction sale will be published in the "SEMANA" a newspaper of general circulation in Quezon province and edited in the City of Manila, once a week for three consecutive weeks, the first publication to take place on September 8th, the second 15th and the third on the 22nd, 1949. Likewise, three (3) copies of this notice will be posted in three conspicuous public places in the Municipality of Lucena, Quezon, where the property is located and the auction sale will take place or be held.

The prospective bidder or bidders are hereby enjoined to investigate for themselves the title of said property and the incumbrances thereon, if any there be.

Lucena, Quezon, Philippines, September 5, 1949.

VICENTE R. PABELLO  
Provincial Sheriff

(Forest Zone)... containing an area of 7.8854 Hectares. (Full technical description appears on the O.C.T. No. 3082).

TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE  
NO. T-6143-QUEZON

A parcel of agricultural land, situated in the Barrio of Maligaya, Municipality of Guinayangan. Bounded on the Northeast by property of Fortunato Valencia; on the Southeast by Fortunato Valencia and Sulpicio Arit; on the Southwest by property of Leon Grayon; and on the Northwest by property of Hrs. of Hermogenes Victorino and Lot No. 702. x x containing an area of 8 Hectares, 46 Ares and 12 Centares. (Full technical description appears on the O.C.T. No. 3584).

WHEREAS, the conditions of this mortgage have been broken since September 15, 1948, with the default on the part of the mortgagor to pay in full the installment then due and payable on the principal debt and the interest thereon, and all the yearly installments due and payable thereafter up to the present date;

WHEREAS, the period stipulated in the aforementioned mortgage has never been extended, nor any condition contained therein been changed, extended, either tacitly or expressly, by any agreement made after that date;

WHEREAS, by the terms of the mortgage contract herein-above referred to, the indebtedness to the mortgagee as of June 15, 1949, amounts to TWO THOUSAND HUNDRED THREE HUNDRED FIFTY SIX & 49/100 PESOS P2,356.49), Philippine currency, including interest thereon, plus daily interest and expenses thereafter, plus 10% of the total amount of indebtedness as attorney's fees, also secured by the said mortgage;

WHEREAS, in order to effect this extra-judicial foreclosure, the herein mortgagor appointed the herein mortgagee or its substitute to be its attorney-in-fact to sell the mortgaged property under Act No. 3135 as amended by Act 4118;

NOW, THEREFORE, by virtue of the authority granted to the mortgagee and for the satisfaction of the sum of P2,356.49), Philippine currency, including interest thereon up to the date of sale, plus interest and expenses thereafter, plus 10% of the said amount as attorney's fees, also secured by said mortgage, plus all the legal fees of the Sheriff in connection with this foreclosure and sale, the undersigned Provincial Sheriff of Quezon province, will sell the aforementioned property, together with all the improvements thereon, to the highest bidder, for cash, and in Philippine currency, at the office of the Provincial Sheriff of Quezon province situated in the Court House Building, Lucena, Quezon, Philippines, on the 30th day of September, 1949, at 10:00 o'clock in the morning.

This Notice of Auction Sale will be published in the SEMANA, newspaper of general circulation in Quezon province and edited in the City of Manila, once a week for three consecutive weeks, the first publication to take place on September 8th, the second 15th and the third on the 22nd, 1949. Likewise, three (3) copies of this notice will be posted in three conspicuous public places in the municipalities of Lopez and Guinayangan, Quezon, where the properties are located and three copies in the municipality of Lucena, Quezon, where the auction sale will be held.

NOTE: Prospective bidders are hereby enjoined to investigate for themselves the title of the said properties, and the incumbrances thereon if any.

Lucena, Quezon, Philippines, September 5, 1949.

VICENTE R. PABELLO  
Provincial Sheriff

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
PROVINCE OF QUEZON  
OFFICE OF THE PROVINCIAL  
SHERIFF

REHABILITATION  
FINANCE CORPORATION,

*Mortgagee,*

—versus—

MIGUEL ALVAREZ,  
*Mortgagor,*

X ————— X

EXTRA  
JUDICIAL  
FORECLOSURE  
OF MORTGAGE  
(Under Act  
3135 as  
(Amended)

NOTICE OF AUCTION SALE

WHEREAS, on the 4th day of March, 1948, a certain Real Estate Mortgage was executed by MIGUEL ALVAREZ, mortgagor, in favor of the REHABILITATION FINANCE CORPORATION, mortgagee, an institution duly organized and existing in accordance with the laws of the Republic of the Philippines with its central office located in the city of Manila;

WHEREAS, for an in consideration of loan of TWO THOUSAND PESOS (P2,000.00) Philippine currency, the aforementioned mortgagor had offered as a security certain property located in the Municipality of Tiaong, Province of Quezon, Philippines, and particularly described as follows:

TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE  
NO. T-2130-QUEZON

A parcel of land (Plan S.W.O. 9108), situated in the barrio of Lalig, Municipality of Tiaong. Bounded on the N. and NW. by a creek; on the NE. by the Tamsian Creek; and on the SE. by property of Francisco Azucena. Containing an area of FOUR HUNDRED FORTY ONE THOUSAND SEVEN HUNDRED AND FIFTEEN SQUARE METERS (441,715), more or less.

WHEREAS, the conditions of this mortgage have been broken since March 4, 1949, with the default on the part of the mortgagor to pay in full the installment then due and payable on the principal debt and the interest thereon, and all the yearly installments due and payable thereafter up to the present date;

WHEREAS, the period stipulated in the aforementioned mortgage has never been extended, nor any conditions contained therein been changed, extended, either tacitly or expressly, by any agreement made after that date;

WHEREAS, by the terms of the mortgage contract herein-above referred to, the indebtedness to the mortgagee as of June 15, 1949, amounts to TWO THOUSAND ONE HUNDRED THREE & 49/100 PESOS (P2,103.49), Philippine currency, including interest thereon, plus daily interest and expenses thereafter, plus 10% of the total amount of indebtedness as attorney's fees, also secured by the said mortgage;

WHEREAS, in order to effect this extra-judicial foreclosure, the herein mortgagor appointed the herein mortgagee or its substitute to be its attorney-in-fact to sell the mortgaged property under Act No. 3135 as amended by Act 4118;

NOW, THEREFORE, by virtue of the authority granted to the mortgagee and for the satisfaction of the sum of P2,103.49), Philippine currency, including interest thereon up to the date of sale, plus interest and expenses thereafter, plus 10% of the said amount as attorney's fees, also secured by said mortgage, plus all the legal fees of the Sheriff in connection with this foreclosure and sale, the undersigned Provincial Sheriff of Quezon province, will sell the aforementioned property, together with all the improvements thereon, to the highest bidder, for cash, and in Philippine currency, at the office of the Provincial Sheriff of Quezon province situated in

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
PROVINCE OF QUEZON  
OFFICE OF THE PROVINCIAL  
SHERIFF

REHABILITATION  
FINANCE CORPORATION,

*Mortgagee,*

—versus—

FELIPE  
BOLQUERIN,  
*Mortgagor,*

X ————— X

EXTRA  
JUDICIAL  
FORECLOSURE  
OF MORTGAGE  
(Under Act  
3135 as  
(Amended)

NOTICE OF AUCTION SALE

WHEREAS, on the 28th day of October, 1947, a certain Real Estate Mortgage was executed by FELIPE BOLQUERIN, mortgagor, in favor of the REHABILITATION FINANCE CORPORATION, mortgagee, an institution duly organized and existing in accordance with the laws of the Republic of the Philippines with its central office located in the City of Manila;

WHEREAS, for and in consideration of loan of ELEVEN THOUSAND PESOS (P11,000.00), Philippine currency, the aforementioned mortgagor had offered as a security certain properties located in the Municipality of Guinayangan, Quezon, Philippines, and particularly described as follows:

TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE  
NO. 20328-QUEZON

A parcel of land (Lot No. 618 of the Cadastral Survey of Guinayangan, Cad. Survey of Guinayangan, Cad. Case No. 12, G.L.R.O. Cad. Rec. No. 557), situated in the Municipality of Guinayangan. Bounded on the NE. by Lot No. 482 and Kinatakutan River; on the SE. by Lots Nos. 602, 511, 510 and 505; on the SW. by Lots Nos. 443 and 479; and on the NW. by Lots Nos. 479, 480 and 482. x x x; containing an area of FOUR HUNDRED FOURTEEN THOUSAND EIGHT HUNDRED AND FIFTY TWO SQUARE METERS (414,852) more or less. x x x

TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE  
NO. 20329-QUEZON

A parcel of agricultural public land, situated in the Barrio of Kinatakutan, Municipality Guinayangan, Province of Tayabas, Island of Luzon. Bounded on the E. by Caigdan Creek, properties claimed by Isabela Arana, Gabriel Roman, Creek (no name), properties claimed by Placido Isaac and Carlos Roman and Antonio Marquez; and on the NW. by Public land (Forest Zone) and Caigdan Creek. x x x containing an area of 14,9651 Hectares. x x x.

TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE  
NO. 20330-QUEZON

1. A parcel of agricultural land, situated in the barrio of Kinatakutan,

the Court House Building, Lucena, Quezon, Philippines, on the 30th day of September, 1949, at 10:00 o'clock in the morning.

This Notice of Auction Sale will be published in the SEMANA, newspaper of general circulation in Quezon province and edited in the City of Manila, once a week for three consecutive weeks, the first publication to take place on September 8th, the second 15th and the third on the 22nd, 1949. Likewise, three (3) copies of this notice will be posted in three conspicuous public places in the municipality of Tiaong, Quezon, where the property is located and three copies in the municipality of Lucena, Quezon, where the auction sale will be held.

NOTE: Prospective bidders are hereby enjoined to investigate for themselves the title of the said property, and the incumbrances thereon if any.

Lucena, Quezon, Philippines, September 5, 1949.

VICENTE R. PABELLO  
Provincial Sheriff

Municipality of Guinayangan, Province of Tayabas. Bounded on the SE. by Lot No. 482-B of Psd-4579, on the S. By Lot No. 481-A of Psd-4677; on the NW. by Forest Zone. x x x containing an area of 5.8779 Hectares.

2. Bounded on the N. by Lot No. 481-A of Psd-4677; on the SE. by Lots Nos. 478-B of Psd-4678 and 448; and on the NW. by Forest Zone; x x x containing an area of 1.8025 Hectares.

NOTE: Lot No. 1-Lot No. 481-B)

Lot No. 2-Lot No. 481-C)

portion of Lot No. 481 of Guinayangan Cad. No. 182, Case No. 1.

WHEREAS, the conditions of the mortgage have been broken since October 28, 1948, with the default on the part of the mortgagor to pay in full the installment then due and payable on the principal debt and the interest thereon, and all of the yearly installments due and payable thereafter up to the present date;

WHEREAS, the period stipulated in the aforementioned mortgage has never been extended, nor any conditions contained therein been change, extended either tacitly or expressly, by an agreement made after that date;

WHEREAS, by the terms of the mortgage contract herein-above referred to, the indebtedness to the mortgagee as of June 15, 1949, amounts to ELEVEN THOUSAND SEVEN HUNDRED TWENTY EIGHT & 57/100 PESOS (P11,728.57), Philippine currency, including interest thereon, plus daily interest and expenses thereafter, plus 10% of the total amount of indebtedness as attorney's fees, also secured by said mortgage.

WHEREAS, in order to effect this extra-judicial foreclosure, the herein mortgagor appointed the herein mortgagee or its substitute to be its attorney-in-fact to sell the mortgaged properties under Act 3135 as amended by Act 4118;

NOW, THEREFORE, by virtue of the authority granted to the mortgagee and for the satisfaction of the sum of P11,728.57, Philippine currency, including interest thereon up to the date of sale, plus interest and expenses thereafter, plus 10% of the said amount as attorney's fees, also secured by said mortgage, plus all the legal fees of the Sheriff in connection with this foreclosure and sale, the undersigned Provincial Sheriff of Quezon province, will sell the aforementioned properties, together with all the improvements thereon, to the highest bidder, for cash, and in Philippine currency, at the office of the Provincial Sheriff of Quezon province situated in the Court House Building, Lucena, Quezon, Philippines, on the 29th day of September, 1949, at 10:00 o'clock in the morning.

This notice of auction sale will be published in the "SEMANA", a newspaper of general circulation in Quezon province and edited in the City of Manila, once a week for three consecutive weeks, the first publication to take place on September 8th, the second 15th and the third on the 22nd, 1949. Likewise, three (3) copies of this notice will be posted in three conspicuous public places in the municipality of Guinayangan where the properties are located, and three copies in the municipality of Lucena, Quezon, where the auction sale will be held.

NOTE: The prospective bidder or bidders are hereby enjoined to investigate for themselves the title of the said properties, and the incumbrances therein, if any there be.

Lucena, Quezon, Philippines, September 5, 1949.

VICENTE R. PABELLO  
Provincial Sheriff

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
PROVINCE OF QUEZON  
OFFICE OF THE PROVINCIAL  
SHERIFF

REHABILITATION  
FINANCE CORPORA-  
TION,

*Mortgagee,*

—versus—  
HERACLIO E.  
CAPISTRANO,

*Mortgagor.*

X ----- X

EXTRA  
JUDICIAL  
FORECLOSURE  
OF MORTGAGE  
(Under Act  
3135 as  
(Amended)

NOTICE OF AUCTION SALE

WHEREAS, on the 27th day of April, 1948, a certain Real Estate Mortgage was executed by HERACLIO E. CAPISTRANO, mortgagor, in favor of the REHABILITATION FINANCE CORPORATION, mortgagee, an institution duly organized and existing in accordance with the laws of the Republic of the Philippines with its central office located in the City of Manila;

WHEREAS, for and in consideration of the loan of THREE THOUSAND (P3,000.00) PESOS, Philippine currency, the aforementioned mortgagor had offered as a security certain property located in the Municipality of Guinyangan, Province of Quezon, Philippines, and particularly described as follows:

TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE  
NO. T-3111—QUEZON

A parcel of agricultural land, situated in the barrio of Malbog, Municipality of Guinyangan. Bounded on the NE. by Lots Nos. 1020 and 1021; on the E. by Lot No. 1023; on the S. by Lots Nos. 1147 and 1026; and on the W. by Lot No. 1025. Containing an area of 16.6570 hectares.

WHEREAS, the conditions of this mortgage have been broken since April 27, 1949, with the default on the part of the mortgagor to pay in full the installment then due and payable on the principal debt and the interest thereon, and all the yearly installments due and payable thereafter up to the present date:

WHEREAS, the period stipulated in the aforementioned mortgage has never been extended, nor any conditions contained therein been changed, extended either tacitly or expressly, by any agreement made after that date:

WHEREAS, by the terms of the mortgage contract herein-above referred to, the indebtedness to the mortgagee as of June 15, 1949, amounts to THREE THOUSAND FOUR HUNDRED EIGHTY FOUR & 31/100 PESOS (P3,484.31) Philippine currency, including interest thereon, plus daily interest and expenses thereafter, plus 10% of the total amount of indebtedness as attorney's fees, also secured by said mortgage:

WHEREAS, in order to effect this extra-judicial foreclosure, the herein mortgagor appointed the herein mortgagee or its substitute to be its attorney-in-fact to sell the mortgaged property under Act 3135 as amended by Act 4118:

NOW, THEREFORE, by virtue of the authority granted to the mortgagee and for the satisfaction of the sum of P3,484.31, Philippine currency, including interest thereon up to the date of sale,

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
PROVINCE OF QUEZON  
OFFICE OF THE PROVINCIAL  
SHERIFF

REHABILITATION  
FINANCE CORPORA-  
TION,

*Mortgagee,*

—versus—  
JUANA BALANE DE  
SUTERIO,

*Mortgagor,*

X ----- X

EXTRA  
JUDICIAL  
FORECLOSURE  
OF MORTGAGE  
(Under Act  
3135 as  
(Amended)

NOTICE OF AUCTION SALE

WHEREAS, on the 4th day of December, 1947, a certain Real Estate Mortgage was executed by JUANA BALANE DE SUTERIO, mortgagor, in favor of the REHABILITATION FINANCE CORPORATION, mortgagee, an institution duly organized and existing in accordance with the laws of the Republic of the Philippines with its central office located in the City of Manila;

WHEREAS, for and consideration of loan of EIGHT THOUSAND PESOS (P8,000.00) Philippine currency, the aforementioned mortgagor had offered as a security certain property located in the Municipality of Macalelong, Province of Quezon, Philippines, and particularly described as follows:

TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE  
NO. 6025—TAYABAS

A parcel of land (Lot No. 3, Plan Psu-12210), with all buildings and improvements, except those herein expressly noted as belonging to other persons, situated in the Barrio of Cabuluan, Municipality of Macalelong. Bounded on the NE. by property of Matias P. Vidal ñ on the E. by the mangrove of Pablo Jajarillo and properties of Numeriano Abrencillo, Ismael Rivamonte, Ambrosio Hotalia and

plus 10% of the said amount as attorney's fees, also secured by said mortgage, plus all the legal fees of the Sheriff in connection with this foreclosure and sale, the undersigned Provincial Sheriff of Quezon Province, will sell the aforementioned property, together with all the improvements thereon, to the highest bidder, for cash, and in Philippine currency, at the office of the Provincial Sheriff of Quezon province situated in the Court House Building, Lucena, Quezon, on the 29th day of September, 1949, at 10:00 o'clock in the morning.

This notice of auction sale will be published in the "SEMANA", a newspaper of general circulation in Quezon province and edited in the City of Manila, once a week for three consecutive weeks, the first publication to take place on September 8th, the second 15th and the third on the 22nd, 1949. Likewise, three (3) copies of this notice will be posted in three conspicuous public places in the Municipality of Guinyangan, Quezon, where the property is located and three copies in the Municipality of Lucena, Quezon, where the auction sale will be held.

The prospective bidder or bidders are hereby enjoined to investigate for themselves the title of said property and the incumbrances thereon, if any there be.

Lucena, Quezon, Philippines, September 5, 1949.

VICENTE R. PABELLO  
Provincial Sheriff

Francisco Avila ñ on the SE. by the mangrove of Pablo Pajarillo and the Cabuluan River ñ on the SW. by the China Sea and property of Ursula Saet ñ and on the NW. by properties of Rustico Lopez, Matias P. Vidal, Ambrosio Sapungan, Cerapia Saet, Pedro Punsalan and Valeriano Arma. x x x Containing an area of seven hundred thousand nine hundred and thirty one square meters (700,931) more or less.

WHEREAS, the conditions of this mortgage have been broken since December 4, 1948, with the default on the part of the mortgagor to pay in full the installment then due and payable on the principal debt and the interest thereon, and all the yearly installments due and payable thereafter up to the present date;

WHEREAS, the period stipulated in the aforementioned mortgage has never been extended, nor any conditions contained therein been changed, extended, either tacitly or expressly, by any agreement made after that date;

WHEREAS, by the terms of the mortgage contract herein-above referred to, the indebtedness to the mortgagee as of June 15, 1949, amounts to EIGHT THOUSAND FOUR HUNDRED NINETY SIX & 07/100 PESOS (P8,496.07), Philippine currency, including interest thereon, plus daily interest and expenses thereafter, plus 10% of the total amount of indebtedness as attorney's fees, also secured by the said mortgage;

WHEREAS, in order to effect this extrajudicial foreclosure, the herein mortgagor appointed the herein mortgagee or its substitute to be its attorney-in-fact to sell the mortgaged property under Act No. 3135 as amended by Act 4118;

NOW, THEREFORE, by virtue of the authority granted to the mortgagee and for the satisfaction of the sum of P8,496.07, Philippine currency, including interest thereon up to the date of sale, plus interest and expenses thereafter, plus 10% of the said amount as attorney's fees, also secured by said mortgage, plus all the legal fees of the Sheriff in connection with this foreclosure and sale, the undersigned Provincial Sheriff of Quezon province, will sell the aforementioned property, together with all the improvements thereon, to the highest bidder, for cash, and in Philippine currency, at the office of the Provincial Sheriff of Quezon province situated in the Court House Building, Lucena, Quezon, Philippines, on the 30th day of September, 1949, at 10:00 o'clock in the morning.

This Notice of Auction Sale will be published in the SEMANA, newspaper of general circulation in Quezon province and edited in the City of Manila, once a week for three consecutive weeks, the first publication to take place on September 8, the second 15th and the third on the 22nd, 1949. Likewise, three (3) copies of this notice will be posted in three conspicuous public places in the municipality of Macalelong, Quezon, where the property is located and three copies in the municipality of Lucena, Quezon, where the auction sale will be held.

NOTE: Prospective bidders are hereby enjoined to investigate for themselves the title of the said property, and the incumbrances thereon if any.

Lucena, Quezon, Philippines, September 5, 1949.

VICENTE R. PABELLO  
Provincial Sheriff

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
PROVINCE OF QUEZON  
OFFICE OF THE PROVINCIAL  
SHERIFF

REHABILITATION FINANCE CORPORATION, Mortgagee, —versus— CLODUALDO VALENCIA, Mortgagor, X ————— X	EXTRA JUDICIAL FORECLOSURE OF MORTGAGE (Under Act 3135 as (Amended)
---	---

NOTICE OF AUCTION SALE

WHEREAS, on the 17th day of January, 1948, a certain Real Estate Mortgage was executed by CLODUALDO VALENCIA, mortgagor, in favor of the REHABILITATION FINANCE CORPORATION, mortgagee, institution duly organized and existing in accordance with the laws of the Republic of the Philippines with its central office located in the City of Manila;

WHEREAS, for and in consideration of the loan of SIX HUNDRED FIFTY (P650.00) PESOS, Philippine currency, the aforementioned mortgagor had offered as a security certain property located in the Municipality of Guinayangan, Province of Quezon, Philippines, and particularly described as follows:

TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE  
NO. 20799 TAYABAS

A parcel of land (Lot No. 2, plan Psu-50415), with the improvement thereon situated in the Barrio of Cadlit, Municipality of Guinayangan. x x x Bounded on the N. by property of Feliciano Roldan; on the SE. by property of Guillermo Gozalvez claimed by Rufino Laureana and property of Guillermo Gozalvez (Public land) and on the SW. by property of Guillermo Gozalvez. x x x x x (public land) x x x Containing an area of FIFTY-THREE THOUSAND TWO HUNDRED AND NINETEEN SQUARE METERS (53,219), more or less.

WHEREAS, the conditions of this mortgage have been broken since January 17, 1949, with the default on the part of the mortgagor to pay in full the installment then due and payable on the principal debt and the interest thereon, and all the yearly installments due and payable thereafter up to the present date;

WHEREAS, the period stipulated in the aforementioned mortgage has never been extended, nor any conditions contained therein been changed, extended, either tacitly or expressly, by any agreement made after that date;

WHEREAS, by the terms of the mortgage contract herein-above referred to, the indebtedness to the mortgagee as of June 15, 1949, amounts to SIX HUNDRED EIGHTY SEVEN & 04/100 PESOS (P687.04) Philippine currency, including interest thereon, plus daily interest, and expenses thereafter, plus 10% of the total amount of indebtedness as attorney's fees, also secured by said mortgage;

WHEREAS, in order to effect this extra-judicial foreclosure, the herein mortgagor appointed the herein mortgagee or its substitute to be its attorney-in-fact to sell the mortgaged property under Act 3135 as amended by Act 4118;

NOW, THEREFORE, by virtue of the authority granted to the mortgagee and for the satisfaction of the sum of (P687.-

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
PROVINCE OF QUEZON  
OFFICE OF THE PROVINCIAL  
SHERIFF

REHABILITATION FINANCE CORPORATION, Mortgagee, —versus— ANGELES ZAMORA, Mortgagor, X ————— X	EXTRA JUDICIAL FORECLOSURE OF MORTGAGE (Under Act 3135 as (Amended)
--	---

NOTICE OF AUCTION SALE

WHEREAS, on the 19th day of May, 1947, a certain Real Estate Mortgage was executed by ANGELES ZAMORA, mortgagor, in favor of the REHABILITATION FINANCE CORPORATION, mortgagee, an institution duly organized and existing in accordance with the laws of the Republic of the Philippines with its central office located in the City of Manila;

WHEREAS, for an in consideration of loan of ONE THOUSAND SIX HUNDRED PESOS (P1,600.00) Philippine currency, the aforementioned mortgagor had offered as a security certain property located in the Municipality of Unisan, Province of Quezon, Philippines, and particularly described as follows:

TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE  
NO. T-202-QUEZON

A parcel of agricultural land, situated in the Barrio of Magligay, Municipality of Unisan, Province of Tayabas. Bounded on the North by properties claimed by Leocadio Tamayo and Francisco Cada; on the East by

04), Philippine currency, including interest thereon up to the date of sale, plus 10% of the said amount as attorney's fees, also secured by said mortgage, plus all the legal fees of the Sheriff in connection with this foreclosure and sale, the undersigned Provincial Sheriff of Quezon province, will sell the aforementioned property, together with all the improvements thereon, to the highest bidder, for cash, and in Philippine currency, at the office of the Provincial Sheriff of Quezon province situated in the Court House Building, Lucena, Quezon, Philippines, on the 29th day of September, 1949, at 10:00 o'clock in the morning.

This notice of auction sale will be published in the SEMANA, a newspaper of general circulation in Quezon province and edited in the City of Manila, once a week for three consecutive weeks, the first publication to take place on September 8, the second 15th and the third on the 22nd, 1949. Likewise, three (3) copies of this notice will be posted in three conspicuous public places in the municipality of Guinayangan, Quezon, where the property is located and three copies in the municipality of Lucena, Quezon, where the auction sale will be held.

The prospective bidder or bidders are hereby enjoined to investigate for themselves the title of said property, and the incumbrances thereon, if any there be. Lucena, Quezon, Philippines, September 5, 1949.

VICENTE R. PABELLO  
Provincial Sheriff

properties claimed by Francisco Reyes and Rufino Fernandez; on the South by properties claimed by Rufino Fernandez and Dionisio Macinon; and on the West by properties claimed by Dionisio Macinon Alberto Andales and Agdangan River. x x containing an area of 17.1562 hectares.

This is lot No. 861 of Unisan Cad. 251 B.B.M. No. 27.

WHEREAS, the conditions of this mortgage have been broken since May 19, 1949, with the default on the part of the mortgagor to pay in full the installment then due and payable on the principal debt and the interest thereon, and all the yearly installments due and payable thereafter up to the present date;

WHEREAS, the period stipulated in the aforementioned mortgage has never been extended, nor any conditions contained therein been changed, extended, either tacitly or expressly, by any agreement made after that date;

WHEREAS, by the terms of the mortgage contract herein-above referred to, the indebtedness to the mortgagee as of June 15, 1949, amounts to ONE THOUSAND SEVEN HUNDRED THIRTY FIVE & 66/100 PESOS (1,735.66) Philippine currency, including interest thereon, plus daily interest and expenses thereafter, plus 10% of the total amount of indebtedness as attorney's fees, also secured by the said mortgage;

WHEREAS, in order to effect this extra-judicial foreclosure, the herein mortgagor appointed the herein mortgagee or its substitute to be its attorney-in-fact to sell mortgaged property under Act No. 3135 as amended by Act 4118;

NOW THEREFORE, by virtue of the authority granted to the mortgagee and for the satisfaction of the sum of (P1,735.66), Philippine currency, including interest thereon up to the date of sale, plus interest and expenses thereafter, plus 10% of the said amount as attorney's fees, secured by said mortgage, plus all the legal fees of the Sheriff in connection with this foreclosure and sale, the undersigned Provincial Sheriff of Quezon province, will sell the aforementioned property together with all the improvements thereon, to the highest bidder, for cash, and in Philippine currency, at the office of the Provincial Sheriff of Quezon province situated in the Court House Building, Lucena, Quezon, Philippines, on the 30th day of September, 1949, at 10:00 o'clock in the morning.

This Notice of Auction Sale will be published in the SEMANA, newspaper of general circulation in Quezon province and edited in the City of Manila, once a week for three consecutive weeks, the first publication to take place on September 8th, the second 15th and the third on the 22nd, 1949. Likewise, there (3) copies of this notice will be posted in three conspicuous public places in the municipality of Unisan, Quezon, where the property is located and three copies in the municipality of Lucena, Quezon, where the auction sale will be held.

NOTE: Prospective bidders are hereby enjoined to investigate for themselves the title of the said property, and the incumbrances thereon if any.

Lucena, Quezon, Philippines, September 5, 1949.

Provincial Sheriff  
VICENTE R. PABELLO

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
CITY OF MANILA  
OFFICE OF THE SHERIFF

NOTICE OF EXTRA-JUDICIAL SALE  
OF MORTGAGED PROPERTY  
UNDER ACT 3135 as amended.

By virtue of the power attorney inserted in the deed of mortgage executed by the spouses NATALIO NOGUERAS and MARIA AGUILAR and spouses BIENVENIDO SANVICTORES and CONCEPCION CHAVEZ DE SANVICTORES of 733 Folgueras, Tondo and 121 España, Manila, respectively, in favor of the Philippine National Bank under date of May 13, 1946, and for the satisfaction of the debt of ₱10,632.56, plus 6% annual interest on the amount and the fees and expenses in connection with this sale, secured by said mortgage, the undersigned Provincial Sheriff announces that on September 29, 1949 at 10:00 o'clock in the morning in the Office of the Provincial Sheriff, Pasig, Rizal at 10:00 a.m., he will sell at public auction, for cash to the highest bidder the following real property:

TRANSFER CERTIFICATE OF  
TITLE NO. 46390

PROVINCE OF RIZAL

A parcel of land (Lot No. 5, Block No. 314, of the subdivision plan Psd-11747, being a portion of Lot No. 50-N-5-X-9-J-4, described on the original plan Psd-9765, G.L.R.O. Records Nos. 699, 875 and 917, situated in the Barrio of Pineda, Municipality of Mariguina, Province of Rizal. Bounded on the NE. by Lot No. 23, Block No. 512; on the SE. by Lot No. 6, Block No. 514; on the NW. by Road Lot No. 7, and on the SW. by Lot No. 4, Block No. 514, all of the subdivision plan. x x x containing an area of THREE HUNDRED FORTY SIX SQUARE METERS (346), more or less. x x x x

TRANSFER CERTIFICATE OF  
TITLE NO. 46593

PROVINCE OF RIZAL

A parcel of land (Lot No. 10, Block No. 515 of the subdivision plan Psd-11747, being a portion of Lot No. 50-K-5-C-9-J-4, described on the original plan Psd-9765, G.L.R.O. Records Nos. 699, 875 and 917, situated in the Barrio of Pineda, Municipality of Mariguina, Province of Rizal. Bounded on the NE. by Road Lot No. 7; on the SE. by Lot No. 11, Block No. 515; on the SW. by Lot No. 27, Block No. 515; and on the NW. by Lot No. 9, Block No. 515, all of the subdivision plan. x x x containing an area of TWO HUNDRED FIFTEEN SQUARE METERS (215), more or less.

TRANSFER CERTIFICATE OF  
TITLE NO. 46594

PROVINCE OF RIZAL

A parcel of land Lot No. 8, Block No. 515 of the subdivision plan Psd-11747, being a portion of Lot No. 50-

K-5-C-9-J-4, described on the original plan Psd-9765, G.L.R.O. Records Nos. 699, 875 and 917, situated in the Barrio of Pineda, Municipality of Mariguina, Province of Rizal. Bounded on the NE. by Road Lot No. 7; on the SE. by Lot No. 9, Block No. 515; on the SW. by Lot No. 29, Block No. 515; and to the NW. by Lot No. 7, Block No. 515, all of the subdivision plan. x x x containing an area of TWO HUNDRED TWENTY FIVE SQUARE METERS (225), more or less.

TRANSFER CERTIFICATE OF  
TITLE NO. 46595

PROVINCE OF RIZAL

A parcel of land Lot No. 9, Block No. 515 of the subdivision plan Psd-11747, being a portion of Lot No. 50-H-5-C-9-J-4, described on the original plan Psd-9765, G.L.R.O. Records Nos. 699, 875 and 917, situated in the Barrio of Pineda, Municipality of Mariguina, Province of Rizal. Bounded on the NE. by Road Lot No. 7; on the SE. by Lot No. 10, Block No. 515; on the SW. by Lot No. 28, Block No. 515; and on the NW. by Lot No. 6, Block No. 515, all of the subdivision plan. x x x containing an area of TWO HUNDRED THREE SQUARE METERS (203), more or less. x x x

TRANSFER CERTIFICATE OF  
TITLE NO. 46596

PROVINCE OF RIZAL

A parcel of land Lot No. 28, Block No. 515 of the subdivision plan Psd-11747, being a portion of Lot No. 50-H-5-C-9-J-4, described on the original plan Psd-9765, G.L.R.O. Records Nos. 699, 875 and 917, situated in the Barrio of Pineda, Municipality of Mariguina, Province of Rizal. Bounded on the NE. by Lot No. 9, Block No. 515; on the SE. by Lot No. 27, Block No. 515; on the SW. by Road Lot No. 6; and on the NW. by Lot No. 29, Block No. 515, all of the subdivision plan. x x x containing an area of TWO HUNDRED NINE SQUARE METERS (209), more or less. x x x

TRANSFER CERTIFICATE OF  
TITLE NO. 46597

PROVINCE OF RIZAL

A parcel of land Lot No. 29, Block No. 515 of the subdivision plan Psd-11747, being a portion of Lot No. 50-H-5-C-9-J-4, described on the original plan Psd-9765, G.L.R.O. Records Nos. 699, 875 and 917, situated in the Barrio of Pineda, Municipality of Mariguina, Province of Rizal. Bounded on the NE. by Lot No. 8, Block No. 515; on the SE. by Lot No. 28, Block No. 515; on the SW. by Road Lot No. 6; and on the NW. by Lot No. 30, Block No. 515, all of the subdivision plan. x x x containing an area of TWO HUNDRED THIRTY ONE SQUARE METERS (231), more or less. x x x

TRANSFER CERTIFICATE OF  
TITLE NO. 78758

PROVINCE OF RIZAL

1. "UN TERRENO (Lote No. 4, del Block No. 7 del plano de subdivision Psd-879, parte del Lote No. 21, plano original Psu-2345, de la HACIENDA DE MAYSILO), situado en el Municipio de Calocan, Provincia de Rizal. Linda por el NE. con el Lote No. 9, Block No. 7; por el SE. con el Lote No. 6, Block No. 6; por el SO. con el Lote No. 5, Block No. 7; y por el NO. con la Calle (Lote No. 7, Block No. 11). x x x Midiendo una extension superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120), mas o menos. x x x x

2. "UN TERRENO (Lote No. 6, Block No. 7 del plano de subdivision Psd-879, parte del Lote No. 21, plano original Psu-2345, de la "HACIENDA DE MAYSILO), situado en el Municipio de Calocan, Provincia de Rizal. Linda por el NE. con el Lote No. 11, Block No. 7; por el SE. con una Calle (Lote No. 7, Block No. 11); por el SO. con el Lote No. 5, Block No. 7; por el NO. con el Lote. 4, Block No. 4. x x x Midiendo una extension superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120), mas o menos. x x x x

3. "UN TERRENO (Lote No. 9, Block No. 7 del plano de subdivision, Psd-879, parte del Lote No. 21, plano original Psu-2345, de la "HACIENDA DE MAYSILO"), situado en el Municipio de Calocan, Provincia de Rizal. Linda por el NE. con el Lote No. 10, Block No. 7; por el SE. con el Lote No. 11, Block No. 7; por el SO. con el Lote No. 4, Block No. 7; por el NO. con una Calle (Lote No. 7, Block No. 11). x x x Midiendo una extension superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120), mas o menos. x x x x

4. "UN TERRENO (Lote No. 11, Block No. 7 del plano subdivision Psd-879, parte del Lote No. 21, plano original Psu-2345, de la "HACIENDA DE MAYSILO"), situado en el Municipio de Calocan, Provincia de Rizal. Linda por el NE. con el Lote No. 12, Block No. 7; por el SE. con una Calle (Lote No. 7, Block No. 11), por el SO. con el Lote No. 6, Block No. 7; y por el NO. con el Lote No. 9, Block No. 7. x x x Midiendo una extension superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120), mas o menos. x x x x

Pasig, Rizal, Sept. 6, 1949

VALENTIN TECH  
Provincial Sheriff  
Pasig, Rizal

By: V. C. ANTAZO  
Deputy

Publication — SEMANA  
Sept. 8, 15, & 22, 1949

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
PROVINCE OF QUEZON  
OFFICE OF THE PROVINCIAL  
SHERIFF

REHABILITATION  
FINANCE CORPORATION,  
Mortgagee,  
—versus—  
MIGUEL ALVAREZ,  
Mortgagor,  
X ————— X

EXTRA  
JUDICIAL  
FORECLOSURE  
OF MORTGAGE  
(Under Act  
3135 as  
(Amended)

NOTICE OF AUCTION SALE

WHEREAS, on the 8th day of October, 1947, certain Real Estate Mortgage was executed by MIGUEL ALVAREZ, mortgagor, in favor of the REHABILITATION FINANCE CORPORATION, mortgagee, an institution duly organized and existing in accordance with the laws of the Republic of the Philippines with its central office located in the City of Manila;

WHEREAS, for and in consideration of the loan of TWELVE THOUSAND (P12,000.00) PESOS, Philippine currency, the aforementioned mortgagor had offered as a security certain property located in the Municipality of Tiaong, Province of Quezon, Philippines, and particularly described as follows:

TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE  
NO. T-2130—QUEZON

A parcel of land (Plan S.W.O. 9108), situated in the Barrio Lalig, Municipality of Tiaong. Bounded on the N. and NW. by a brook; on the NW. by the Tamsian Creek; and on the SE. by property of Francisco Asucena. x x x Containing an area of FOUR HUNDRED FORTY-ONE THOUSAND SEVEN HUNDRED AND FIFTEEN SQUARE METERS (441,715), more or less.

WHEREAS, the conditions of the mortgage have been broken since October 8, 1948, with the default on the part of the mortgagor to pay in full the installment then due and payable on the principal debt and the interest thereon, and all of the yearly installment due and payable thereafter up to the present date;

WHEREAS, the period stipulated in the aforementioned mortgage has never been extended, nor any conditions contained therein been changed, extended, either tacitly or expressly, by any agreement made after that date;

WHEREAS, by the terms of the mortgage contract herein-above referred to, the indebtedness to the mortgagee as of June 15, 1949, amounts to TWELVE THOUSAND EIGHT HUNDRED TWENTY TWO & 11/100 PESOS (P12,822.11), Philippine currency, including interest thereon, plus daily interest and expenses thereafter, plus 10% of the total amount of indebtedness as attorney's fees, also secured by said mortgage;

WHEREAS, in order to effect this extra-judicial foreclosure, the herein mortgagor appointed the herein mortgagee or its substitute to be its attorney-in-fact to sell the mortgaged property under Act 3135 as amended by Act 4118;

NOW, THEREFORE, by virtue of the authority granted to the mortgagee and for the satisfaction of the sum of P12,822.11, Philippine currency including interest thereon up to the date of sale, plus 10% of the said amount as attorney's fees, also secured by said mortgage, plus all the legal fees of the Sheriff in connection with this foreclosure and sale, the undersigned Provincial Sheriff of Quezon Province, will sell the aforementioned property, together with

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
PROVINCE OF QUEZON  
OFFICE OF THE PROVINCIAL  
SHERIFF

REHABILITATION  
FINANCE CORPORATION,  
Mortgagee,  
—versus—  
SEVILLANO  
MAPALAD,  
Mortgagor,  
X ————— X

EXTRA  
JUDICIAL  
FORECLOSURE  
OF MORTGAGE  
(Under Act  
3135 as  
(Amended)

NOTICE OF AUCTION SALE

WHEREAS, on the 10th day of July, 1947, a certain Real Estate Mortgage was executed by SEVILLANO MAPALAD, mortgagor, in favor of the REHABILITATION FINANCE CORPORATION, mortgagee, an institution duly organized and existing in accordance with the laws of the Republic of the Philippines with its central office located in the City of Manila;

WHEREAS, for and in consideration of loan of ONE THOUSAND SEVEN HUNDRED PESOS (P1,700.00) Philippine currency, the aforementioned mortgagor had offered as a security certain property located in the Municipality of Atimonan, Province of Quezon, Philippines, and particularly described as follows:

TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE  
NO. T-1853 PROVINCE OF TAYABAS  
(QUEZON)

Lot No. 1. A tract of agricultural public land, situated in the Barrio of Mangalayan, Municipality of Atimonan, Province of Quezon (formerly Tayabas), Island of Luzon. Bounded on the North, by property claimed by Cosme Marasigan; on the Northeast, by property claimed by Gregorio Adan; on the Southeast, by property claimed by Quirico Mapalad; on the Southwest, by property claimed by Eliseo Campomanes and Lot No. 2; and on the Northwest, by property claimed by Cosme Marasigan; containing an area of 7.9182 hectares. x x x

Lot No. 2. A tract of agricultural public land, situated in the Barrio of Mangalayan, Municipality of Atimonan, Province of Quezon (formerly

all the improvements thereon, to the highest bidder, for cash, and in Philippine currency, at the office of the Provincial Sheriff of Quezon province situated in the Court House Building, Lucena, Quezon, Philippines, on the 29th day of September, 1949, at 10:00 o'clock in the morning.

This notice of auction sale will be published in the "SEMANA", a newspaper of general circulation in Quezon province and edited in the City of Manila, once a week for three (3) consecutive weeks, the first publication to take place on September 8th, the second 15th and the third on the 22nd, 1949. Likewise, three (3) copies of this notice will be posted in three conspicuous public places in the Municipality of Tiaong, Quezon, where the property is located and three copies in the municipality of Lucena, Quezon, where the auction sale will be held.

The prospective bidder or bidders are hereby enjoined to investigate for themselves the title of said property, and the incumbrances thereon, if any there be.

Lucena, Quezon, Philippines, September 5, 1949.

VICENTE R. PABELLO  
Provincial Sheriff

Tayabas), Island of Luzon. Bounded on the Northeast, by creek, property claimed by Cosme Marasigan and Lot No. 1; on the Southeast, by properties claimed by Eliseo Campomanes, Longino Amparo, Public Land and Creek; on the Southwest, by properties claimed by Esteban Arevalo, Francisco Mapalad and Pedro Amparo vs. Isabelo Amparo; and on the Northwest, by properties claimed by Pedro Amparo vs. Isabelo Amparo, Isabelo Amparo, Agapito Amparo and Claudio Florentino; containing an area of 15.3084 hectares. x x x

WHEREAS, the conditions of this mortgage have been broken since July 10, 1948, with the default on the part of the mortgagor to pay in full the installment then due and payable on the principal debt and the interest thereon, and all the yearly installments due and payable thereafter up to the present date;

WHEREAS, the period stipulated in the aforementioned mortgage has never been extended, nor any conditions contained therein been changed, extended, either tacitly or expressly, by any agreement made after that date;

WHEREAS, by the terms of the mortgage contract herein-above referred to, the indebtedness to the mortgagee as of June 15, 1949, amounts to ONE THOUSAND EIGHT HUNDRED THIRTY FOUR & 49/100 PESOS (P1,834.49), Philippine currency, including interest thereon, plus daily interest and expenses thereafter, plus 10% of the total amount of indebtedness as attorney's fees, also secured by the said mortgage;

WHEREAS, in order to effect this extra-judicial foreclosure, the herein mortgagor appointed the herein mortgagee or its substitute to be its attorney-in-fact to sell the mortgaged property under Act No. 3135 as amended by Act 4118;

NOW, THEREFORE, by virtue of the authority granted to the mortgagee and for the satisfaction of the sum of P1,834.49, Philippine currency, including interest thereon up to the date of sale, plus interest and expenses thereafter, plus 10% of the said amount as attorney's fees, also secured by said mortgage, plus all the legal fees of the Sheriff of Quezon province, in connection with this foreclosure and sale, the undersigned Provincial Sheriff of Quezon province, will sell the aforementioned properties, together with all improvements thereon, to the highest bidder, for cash, and in Philippine currency, at the office of the Provincial Sheriff of Quezon, Philippines, on the 30th day of September, 1949, at 10:00 o'clock in the morning.

This Notice of Auction Sale will be published in the "SEMANA", newspaper of general circulation in Quezon province and edited in the City of Manila, once a week for three consecutive weeks, the first publication to take place on September 8, the second 15th and the third on the 22nd, 1949. Likewise, three (3) copies of this notice will be posted in three conspicuous public places in the Municipality of Atimonan, Quezon, where the properties are located and three copies in the Municipality of Lucena, Quezon, where the auction sale will be held.

NOTE: Prospective bidders are hereby enjoined to investigate for themselves the title of the said properties, and the incumbrances thereon if any.

Lucena, Quezon, Philippines, September 5, 1949.

VICENTE R. PABELLO  
Provincial Sheriff

—Fui nombrado miembro correspondiente de la Real Academia Española de Medicina, el 3 de febrero de 1949.

—¿Y que otros honores recibió usted en España?

—Antes de eso, en 17 de diciembre de 1948, fui nombrado miembro correspondiente de la Real Academia Española de Sevilla de Buenas Letras.

—¿Y la encomienda?

—La encomienda de la Orden de Sanidad, con su placa, la recibí el 10 de marzo de 1949.

—¿Y cuál fue su último galardón?

—El 11 de mayo de este año, recibí el premio especial en metálico por mi trabajo sobre "Medicina Colonial", otorgado por el Instituto de Cultura Hispana.

He aquí al Dr. José P. Bantug, conocido dentro y fuera de Filipinas, por sus artículos científicos, literarios y rizalistas, quien, al dignificar la cultura y la intelectualidad de Filipinas en el extranjero, ha honrado a su patria y ha honrado a España, recibiendo de ella el galardón de sus más altas instituciones científicas y literarias, que una buena madre no puede menos de otorgar a un hijo noble, digno y ejemplar.

La científica odisea del Dr. José P. Bantug, costeano casi todo el viaje con su propio peculio, volviendo con menos caudal material, pero con mayor abundancia de materia gris, se merece, sin duda alguna, nuestra admiración y res-

peto y el agradecimiento de ambas naciones, antaño madre e hija y hoy hermanas: Filipinas y España.

Una de sus obras que por sí bastaría para merecer el agradecimiento de su patria, es el folleto titulado "RIZAL: POLÍGRAFO Y CIENTÍFICO", con ilustraciones, publicado por la oficina de sanidad como suplemento especial de su boletín del mes de diciembre de 1946.

El Dr. José P. Bantug asistió además a varias conferencias internacionales en el extranjero incluyendo el Congreso Internacional para la Medicina Tropical en Washington, D. C., la Conferencia Internacional del Consejo de Museos en París, y la Primera Conferencia Internacional Sanitaria bajo los auspicios de la Organización de la Salud Mundial de las Naciones Unidas en Ginebra.



De "Mundo Hispánico"

## ATENCIÓN POLÍTICOS

Poseyendo esta Editorial-Hispano Filipina, máquinas automáticas velocísimas, podemos hacer la oferta de imprimir sus "balotas," ú hojas de propaganda al precio reducido de ₱4.50 el millar.

Si el número de ella pasa de 500,000 (medio millón) aun podremos reducir nuestros precios.

Tarjetas de propaganda en cartulina... desde ₱10.00 el millar, con descuento si es mayor cantidad el pedido.

## REPUBLIC OF THE PHILIPPINES CITY OF MANILA OFFICE OF THE SHERIFF

### NOTICE OF EXTRA - JUDICIAL SALE OF

#### MORGAGED PROPERTIES Under Act 3135 as Amended

By virtue of the power of attorney inserted in the deed of mortgage executed by MAXIMIANO M. GABIOLA—1519 Juan Luna, Tondo, Manila, in favor of the Philippine National Bank under date of August 2, 1947 and for the satisfaction of the debt of ₱2,912.73, plus 6% annual interest on the amount of ₱2,500.00 from July 3, 1949, and the fees and expenses in connection with this sale, secured by said mortgage, the undersigned Sheriff announces that on September 15, 1949, in the Office of the Sheriff of the City of Manila, (Dept. of Justice Bldg.), Aduana St., Intramuros, Manila, at 10:00 a.m. he will sell at public auction, for cash to the highest bidder the following real property:

#### TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE

No. 8513 — CITY OF MANILA

A PARCEL OF LAND (Lot No. 15-K of the consolidation and subdivision plan Pcs-290, being a portion of the consolidated Lot No. 2 and Lot No. 7 Block No. 3013 of the Cadastral Survey of the City of Manila, G.L.R.O., Cad. Rec. No. 373), situated in the District of Tondo, City of Manila, Island of Luzon. Bounded on the North-east by Lot No. 15-M of the consolidation and subdivision plan; on the Southeast by Calle Juan Luna; on the Southwest by Lot No. 15-I of the consolidation and subdivision plan; and on the Northwest by Lot No. 15-J and Lot No. 15-L of the consolidation and subdivision plan. x x x x containing an area of TWO HUNDRED NINE SQUARE METERS AND EIGHTY SQUARE DECIMETERS (209.80), more or less. Manila, Philippines, August 17, 1949.

MACARIO M. OFILADA  
Sheriff of Manila

"SEMANA"

Publish:

Aug. 25, Sept. 1 & 8, 1949.

# FOLK-LORE ESPAÑOL

## CANCIONES POPULARES CATALANAS

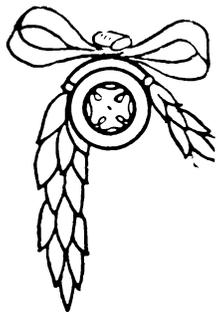
### Els tres tambors

Allegro.

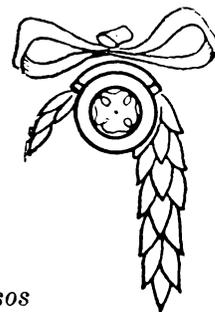
Si n'e - ren tres tam-bors, - ve - ni - en de la gue - rra; el mes pe-tit de tots por-  
- laun ram de ro - se — tes, ram, ram, pla-ta - plam, por - laun ram de ro - se — tes. —

Si n'eren tres tambors  
venien de la guerra  
el més petit de tots  
porta un ram de rosetes,  
ram, ram, plataplum,  
porta un ram de rosetes.  
La filla del rei n'és  
al balcó que's passeja.  
—Vina, vina, tamboret  
dó-m estes rosetes.  
—No us donaré jo'l ram  
si no'm deu l'amoreta.  
—L'haveu de demanar  
al pare i a la mare.  
Si ells diuen que sí,  
per mí no s'ha de perdre.  
Tambor se'n va a trobar,  
al rei i a la reina.

—Déu te guard, rei francés  
vols dar-me la filleta?  
—Ixme d'aquí, tambor,  
abans no't faci pendre.  
—No'm fareu pendre vós  
ni cap d'aquesta terra,  
que allà en el meu país,  
hi tinc gent que'm defensa.  
—Digues, digues, tambor;  
qui és dones, el teu pare?  
—El meu pare es el rei  
de tota l'Anglaterra  
—Vina, vina, tambor,  
que t'дарé la filleta.  
—Allà en el meu país  
se'n veuen de més belles.



# LIRA MODERNA



—oOo—

¿POR QUÉ YA NO ESCRIBO VERSOS?

—oOo—

*A un amigo que me pide versos*

Por *J. Hernández Garira*

Porque siento que se agotan  
 los hormones de mi vida,  
 como los cisnes del cuento,  
 lanzo mi canción más lírica  
 Aureo florón acuñado  
 sobre el yunque de mis días,  
 dejo un mundo en cada verso,  
 luz y rayo de mis rimas.  
 Ave que vuelve a su nido,  
 como el "limbás" a las cimas,  
 en triunfal supervivencia  
 cantaré mis sonatinas.  
 Y tras las huellas de Homero,  
 libre de barro y arcillas,  
 con facilidad difícil  
 esculpiré la armonía,  
 disonante y muy distinta  
 en la Orquestación divina.

—o—

*Versos que fueran tormento  
de arcaicos apolonidas.*

—o—

¡Cuentos! Para los que viven  
 con el Dolor a porfía,  
 robando a Cronos sus horas,  
 a plazos firmes, fijadas...

Es olvidar el Destino,  
 disimular sus iras,  
 para escribir cuentos tontos,  
 consuelo de viejecitas.  
 ¡No! El tiempo apremia, y es oro  
 genuino en su agonía,  
 como occiduo sol que ofusca  
 al despedirse del día.  
 ¡No! Quiero escribir cancioneros  
 que han de repetir las cimas,  
 los pájaros y las flores,  
 hombres de todos los climas,  
 con la facilidad difícil  
 del color y de las rimas.

—o—

*Versos que fueran centellas  
en las soledades umbrías.*

—o—

¿Qué mejor cuento que el iris,  
 concreción de la poesía,  
 colores y resonancias  
 de un mundo que no se olvida?  
 Lo demás son logaritmos,  
 añejas filosofías;  
 todo en la Vida se acaba  
 ¡menos la canción divina!  
 Quiero, al morir ser un rayo.

fuego que alumbre la arcilla;  
 un resplandor que no muere,  
 como la luz infinita.  
 Quiero morir como un rayo,  
 al caer, echando chispas,  
 y yo mismo hecho una llama,  
 resurgir de mis cenizas.

—o—

*Versos que fueran llamas  
en las cumbres filipinas.*

—o—

¡Cuentos nuevos o antiguos  
 para la infancia marchita!  
 Esqueletos carcomidos  
 por su miseria supina;  
 ¿por qué no piden fusiles  
 para vengar la agonía,  
 con fieras rebeliones  
 que su actualidad incita?  
 ¡No! No me pidáis cuentos  
 ni algo de mitología.  
 ¡Fuerza atómica es mi verbo  
 y resurrección mi Lira!

—o—

*¡Versos que fueran castigo  
de las almas corrompidas!...*

## AVISO IMPORTANTE.

Advertimos al público de Bacolod y Silay que varios individuos o uno solo tomando los nombres de Nick Rosales, Epifanio Baja, Julian Medina y Juan Medina, se han dedicado a realizar estafas al cobrar indebidamente suscripciones en nombre de la Revista ilustrada SEMANA.

Lamentamos profundamente, aparte el perjuicio material que a personas de buena fe causen estos desaprensivos, el daño moral que recibe el buen nombre y la seriedad de esta revista con tales hechos, pero son tantas las personas engañadas que no podemos hacernos responsables. Las autoridades competentes tienen ya noticia de tales delitos, siguiéndoseles procedimiento judicial.

SEMANA no se hará responsable más que de las suscripciones que se le remitan directamente a Azcárraga 2109, Manila.



---

**Mi Loa al  
brazo de  
San  
Francisco  
Javier**

---

Sinceramente dedicada al Hospital UST de Manila.

*El brazo de un apóstol taumaturgo y divino  
que en vida obró milagros y también en la muerte,  
hoy recorre las Islas del Pueblo filipino  
que se ufana en besarlo y en rogar por su Suerte.*

*Brazo de San Francisco Javier, yo te venero  
y hoy mi lira te loa tu mundial nombradía;  
un milagro reclamo de tu mano que espero  
no desoigas mis cuitas en esta melodía.*

*Brazo santo, incorrupto que te llevaste al cielo  
a millones de almas en Japón, India y China,  
atiende mi plegaria y colma tú mi anhelo...  
dos gotas de rocío te implora mi retina.*

*Brazo que sabes mucho de gracia y bendiciones  
que te cansaste en vida de tanto bautizar,  
que paseaste el CRISTO por extrañas regiones  
y que el Santo Rosario enseñaste a rezar.*

*Brazo que fuiste un día secretario en Loyola,  
que sanas los enfermos y muertos resucitas,  
que en dulces tornas aguas salobres de la ola  
y atendiendo a leprosos los contagios incitas...*

*Brazo con que labraste un historial heroico,  
pues cancerosas llagas diz con amor besabas,  
que a un Virrey amortajas, e impertérrito, estoico  
con la red y la caña muchas almas pescabas...*

*Tú fuiste de la India nombrado Provincial,  
San Ignacio sabía tu continuo sufrir;  
tu fuiste en Abeneo mi padre espiritual,  
y en tu Cripta he aprendido Santa Misa, servir.*

*Humilde anacoreta, Peregrino incansable,  
que hace cuatro siglos eres Santo en el Cielo,  
inspira a Edmundo Reyes, cirujano admirable  
cuando en mis ojos pase su cortante escalpelo.*

*Brazo Navarro y fuerte de un Apóstol moderno  
comparable a la gloria de aurora Evanºlista;  
Brazo de asceta y místico que vaciaste el infierno,  
tengo FE en tus milagros... ¡Devuélveme la vista!*

*Brazo e misionero que tú sembraste el CREDO,  
que absuelves los pecados y remedias desgracia,  
atiende a estas rimas que te canta un Aedo  
y de hinojos recita tu NOVENA DE GRACIA.*

ENRIQUE FERRAZ  
U.S.T. Hospital

---

**A don  
Narciso  
Pimentel**

---

**Nuestra  
Salutación <sup>(1)</sup>**

---



*Batiendo sus alas de oro  
Os trae el ángel de la vida  
Una corona florida  
De la juventud tesoro.*

*Con la carga de los años  
La bella esfinge del Hado  
Aparte de vuestro lado  
La copa de desengaños.*

*Celebrad con alegría  
Como la alondra canora,  
Al rosicler de la aurora  
Vuestra fiesta en este día.*

*En esta senda azarosa,  
Es nuestro ferviente anhelo  
Que gocéis cual dón del cielo,  
De vida luenga y dichosa.*

*Vuestra noble ejecutoria  
Jamás sea desmentida  
¡Y la vida de la gloria  
Sea gloria de vuestra vida!*

*Sobre el plinto de indulgencia  
Sed nuestra esperanza, el faro,  
Del empleado el amparo  
En la lid por la existencia.*

*Muevan vuestra barca bella  
A vuestra suerte propicios,  
Gentiles vientos alisios  
¡Y os alumbre buena estrella!*

*Suene este himno triunfador  
En la onomástica fiesta  
Cual sinfonía de orquesta,  
¡Como un himno en vuestro honor!*

*¡Aceptad, jefe ideal,  
Esta guirnalda de flores  
Que os trae, en prenda de amores,  
Vuestro adicto personal.*

—oOo—

(1) Poesía del laureado poeta don Pacífico Victoriano, declamada por la Srta. Josefina Zosa, en la fiesta dedicada al Secretario de la Cámara de Representantes don Narciso Pimentel, con motivo de su cumpleaños, el 23 de agosto, por los empleados y funcionarios de dicho cuerpo legislativo.

*Pretérito imperfecto*

Yo dijera o dijese	Yo viniera o viniese
Tú dijeras o dijeses	Tú vinieras o vinieses
Él dijera o dijese	Él viniera o viniese
Nos. dijéramos o dijésemos	Nos. viniéramos o viniésemos
Vos. dijerais o dijeseis	Vos. vinierais o vinieseis
Ellos dijeran o dijesen	Ellos vinieran o viniesen

*Futuro imperfecto*

Yo dijere	Yo viniere
Tú dijeres	Tú vinieres
Él dijere	Él viniere
Nosotros dijéremos	Nosotros viniéremos
Vosotros dijereis	Vosotros viniereis
Ellos dijeren	Ellos vinieren

## POTENCIAL

*Simple o imperfecto*

Yo diría	Yo vendría
Tú dirías	Tú vendrías
Él diría	Él vendría
Nosotros diríamos	Nosotros vendríamos
Vosotros diríais	Vosotros vendríais
Ellos dirían	Ellos vendrían

## IMPERATIVO

Di tú	Ven tú
Diga él	Venga él
Digamos nosotros	Vengamos nosotros
Digan ellos	Vengan ellos

266. Conjugation of the verbs:  
HACER (*to do, to make*)    PONER (*to put*)

## INDICATIVO

*Presente*

Yo pongo	Yo hago
----------	---------

*Pretérito indefinido*

Yo hice	Yo puse
Tú hiciste	Tú pusiste

## LESSON XXI

THE VERBS HAVING SPECIAL  
IRREGULARITY

263. In this lesson we give the conjugation of the verbs *caber, saber, decir, venir, hacer, poner, querer, tener, estar, traer, erguir, asir, caer, oír, yacer, dar, poder, ir, ver, andar*, and *placer* in the modes, tenses and persons in their special irregularity (1)

264. Conjugation of the verbs:

CABER (*to fit*)                      SABER (*to know*)

## INDICATIVO

*Presente*

Yo quepo	Yo sé
----------	-------

*Pretérito indefinido*

Yo cupe	Yo supe
Tú cupiste	Tú supiste
Él cupo	Él supo
Nosotros cupimos	Nosotros supimos
Vosotros cupisteis	Vosotros supisteis
Ellos cupieron	Ellos supieron

*Futuro imperfecto*

Yo cabré	Yo sabré
Tú cabrás	Tú sabrás
Él cabrá	Él sabrá
Nosotros cabremos	Nosotros sabremos
Vosotros cabréis	Vosotros sabréis
Ellos cabrán	Ellos sabrán

(2) La conjugación de los verbos *haber* y *ser*, que también tienen una irregularidad especial, se halla en la Lección XVII.

## SUBJUNTIVO

*Presente*

Yo <i>quepa</i>	Yo <i>sepa</i>
Tú <i>quepas</i>	Tú <i>sepas</i>
Él <i>quepa</i>	Él <i>sepa</i>
Nosotros <i>quepamos</i>	Nosotros <i>sepamos</i>
Vosotros <i>quepáis</i>	Vosotros <i>sepáis</i>
Ellos <i>quepan</i>	Ellos <i>sepan</i>

*Pretérito imperfecto*

Yo <i>cupiera</i> o <i>cupiese</i>	Yo <i>supiera</i> o <i>supiese</i>
Tú <i>cupieras</i> o <i>cupieses</i>	Tú <i>supieras</i> o <i>supieses</i>
Él <i>cupiera</i> o <i>cupiese</i>	Él <i>supiera</i> o <i>supiese</i>
Nos. <i>cupiéramos</i> o <i>cupiésemos</i>	Nos. <i>supiéramos</i> o <i>supiésemos</i>
Vos. <i>cupierais</i> o <i>cupieseis</i>	Vos. <i>supierais</i> o <i>supieseis</i>
Ellos <i>cupieran</i> o <i>cupiesen</i>	Ellos <i>supieran</i> o <i>supiesen</i>

*Futuro imperfecto*

Yo <i>cupiere</i>	Yo <i>supiere</i>
Tú <i>cupieres</i>	Tú <i>supieres</i>
Él <i>cupiere</i>	Él <i>supiere</i>
Nosotros <i>cupiéremos</i>	Nosotros <i>supiéremos</i>
Vosotros <i>cupiereis</i>	Vosotros <i>supiereis</i>
Ellos <i>cupieren</i>	Ellos <i>supieren</i>

## POTENCIAL

*Simple o imperfecto*

Yo <i>cabría</i>	Yo <i>sabría</i>
Tú <i>cabrías</i>	Tú <i>sabrías</i>
Él <i>cabría</i>	Él <i>sabría</i>
Nosotros <i>cabríamos</i>	Nosotros <i>sabríamos</i>
Vosotros <i>cabríaís</i>	Vosotros <i>sabríaís</i>
Ellos <i>cabrían</i>	Ellos <i>sabrían</i>

## IMPERATIVO

<i>Quepa</i> él	<i>Sepa</i> él
<i>Quepamos</i> nosotros	<i>Sepamos</i> nosotros
<i>Quepan</i> ellos	<i>Sepan</i> ellos

## 265. Conjugation of the verbs:

DECIR (*to tell*)VENIR (*to come*)*Gerundio*

Diciendo

Viniedo

## INDICATIVO

*Presente*

Yo <i>digo</i>	Yo <i>vengo</i>
Tú <i>dices</i>	Tú <i>vienes</i>
Él <i>dice</i>	Él <i>viene</i>
Ellos <i>dicen</i>	Ellos <i>vienen</i>

*Pretérito indefinido*

Yo <i>dije</i>	Yo <i>vine</i>
Tú <i>dijiste</i>	Tú <i>viniste</i>
Él <i>dijo</i>	Él <i>vinó</i>
Nosotros <i>dijimos</i>	Nosotros <i>vinimos</i>
Vosotros <i>dijisteis</i>	Vosotros <i>vinisteis</i>
Ellos <i>dijeron</i>	Ellos <i>vinieron</i>

*Futuro imperfecto*

Yo <i>diré</i>	Yo <i>vendré</i>
Tú <i>dirás</i>	Tú <i>vendrás</i>
Él <i>dirá</i>	Él <i>vendrá</i>
Nosotros <i>diremos</i>	Nosotros <i>vendremos</i>
Vosotros <i>diréis</i>	Vosotros <i>vendréis</i>
Ellos <i>dirán</i>	Ellos <i>vendrán</i>

## SUBJUNTIVO

*Presente*

Yo <i>diga</i>	Yo <i>venga</i>
Tú <i>digas</i>	Tú <i>vengas</i>
Él <i>diga</i>	Él <i>venga</i>
Nosotros <i>digamos</i>	Nosotros <i>vengamos</i>
Vosotros <i>digáis</i>	Nosotros <i>vengáis</i>
Ellos <i>digan</i>	Ellos <i>vengan</i>

tar de empozarte en muladares y cenagales y beber en todos charcos; que andas como un descosido tras las faldas y que a este respecto eres capaz por tu insana afición a los placeres, de vender a Dios por un deleite, y pues eres tan blando a la carne con los desaseados a que te entregas, que semejas a la allegadora abeja al no dejar flor sin sacarle la miel, y tienes el pensamiento envuelto en cuidados terrenos y bajos por estar acostumbrado al gusto de los sentidos, bueno será que para que eches grillos a tus deseos, de cuando en cuando recibas mis admoniciones por ir encaaminadas a que no dejes tu alma en completo desamparo y tu mollera amodorrecida por los deleites, que a lo que se quiere bien, bien se castiga.

—Os plego, mío señor —contestó Rutenio—, que me dejéis hacer mis aleluyas, una vez que, si me gusta andar probando como cuchillo de melonero, es porque abrazos y besos no rompen huesos.

—¡A fe que no te arriando la ganancia a ese respecto, ya que en los regalos anda despolvoreado hiel y acíbar! —intervino el herbolario—. Mas ten por sabido, amigo Rutenio —siguió con sorna—, que a las veces, do cazar pensamos, cazados quedamos, que en caza y en amores, entras cuando quieres y sales cuando puedes.

Difícilmente pudo reprimir el caballero Palatino una sonrisa. Esforzándose por revestir sus palabras de seriedad, continuó:

—¡Imposible me es dado creer que te hubieses inclinado a la vida pastoril cuando tan aficionado eres a cortesanear y a ser mudable y bailalunas con las mujeres! Mas ten presente que el que busca pleito y molestias, bien tiene que lamer, ya que debajo de la miel hay hiel. ¿Por qué, si tal es tu afición, no te casas en vez de andar con esas que no son más que blanqueados sepulcros, que, aunque muy limpios por fuera, abrigan toda clase de podredumbre por dentro, o como la manzana, de dentro podrida, de fuera sana? ¡Ya estás en disposición y edad de tomar el estado de matrimonio! No seas como el perro de muchas bodas, que en ninguna come por comer en todas; piensa que San Pablo, hablando de los que como tú no tienen continencia, dijo: “Mejor es casarse que abrasarse”, cuyas palabras enseñan que del mal, el menos.

—¡Bueno es eso para mi humor!—respondió el criado—. ¡Por nada del mundo doblaré mi cerviz al yugo matrimoniesco! Algo tendrá el matrimonio cuando precisa bendición de cura! ¡Libreme Dios de casarme! ¡Busca arrepentimiento el que busca casamiento! ¡Oh, no! ¡Antes que cases, mira lo que haces, que no es ñudo que deshaces! ¡El día que me casé, buena cadena me eché! Y pues no va conmigo el acrianzar hijos ni tengo espíritu de sacrificio y falta inclinación en mi pecho, arrímome al parecer de los que prefieren mudar camisa con frecuencia. ¡Al cabo, al cabo, da en el rostro el pan blanco!, que es decir, que hasta las perdices cansan; que el hombre harto de cerzas le hastían, y que siempre olla, amarga el caldo.

—¿Y no has pensado que con tal proceder es fácil dar en el desacreditamiento de la persona que lo comete? ¿Que la buena fama es como el ciprés, que si una vez quiebra, no reverdece después? —añadió el caballero Palatino, al par que el socarrón de Litio echaba más leña al fuego al decir:

—¡Piensa en la alegría de los hijos!

—¡Alhaja con dientes, ni me la mientes! —contestó fingiendo horror el escudero, y, asiendo la ocasión por el copete para que su señor llegase a conocimiento de lo que directamente no se atrevía a decirle cara a cara, volvióse al herbolario y le dijo: —Y no sigáis, seor Litio, bañádocos en agua rosada a pesar de otro, pues reventáis por parecer sabio y perecéis porque os tengan en algo; no queráis por otra parte dároslo de teólogo con opinioncitas, que bien va con vuesa merced el dicho: “La cabeza blanca y el seso por venir”. ¡Harta desventura sería andar de zoca en colodra y no poder expansionarse de cuando en cuando cada cual como mejor le parezca, ni entremediar con los trabajos y fatigas estos solaces! ¡Vida infeliz es la de andar de acá para allá, que con estos yantares y con estas cenas, menguan las carnes y crecen las venas! —y, cortando con esto la conversación, echó mano a la bota y pególe un buen tiento.

No quiso dar su brazo a torcer el anciano, y le dijo:

—Ya que todo viene a pedir de boca, permíteme que te recuerde, Rutenio, lo que te aconsejó el ermitaño sobre lo de ser tragón y beberreador.

Siendo ello parte a que respondiera amostazado el escudero, no ocultando su creciente ira:

—¡Ahora te lloraré, agüelo, después de un año muerto! ¿A honor de qué santo viene, seor Litio recordarme cosas que tenía ya por olvidadas? ¡Eso ya está mandado recoger! ¿Qué tiene que ver ello con lo que vamos tratando? ¡Vaya! ¡Aborrecí el perejil y nacióme en la frente! ¡Escapé del trueno y di en el relámpago! ¿Pues qué, señor mío, es que no podré cuando me venga en ganas dar un beso a la bota? ¡Medrados estaríamos si en este altibajar continuo no pudiera hacerlo! ¿Quién sois vos para andar poniéndome nombres, diciendo cuentos de mí, echarme el sambenito de borracho, darme con mis faltas en el rostro, argüirme de pecado y embriaguez, hacerme capítulo general de culpas administrándome ese piélagos de lindezas, y dando rienda suelta a sus gracias hacer entremés conmigo? Mas no os apresuréis, anciano, que aun falta la cola por desollar. ¡Aun hay sol en las bardas! ¡No blasone ni fanfarronee vuesa merced, que a quien a mí me trasquiló, las tijeras le quedaron en la mano! ¡Acuérdese de que quien t'ene tejado de vidrio no debe tirar piedras al de su vecino, y dejemos esto aparte, que los muchos golpes continuados abollan el yunque! No queráis, pues, por sacar leche, dejar la ubre sin substancia.

# Nuestros Parabienes

Por Francisco Palisoc

El venerable caudillo Don Sergio Osmeña, que mañana celebrará sus cumpleaños no recibirá como de costumbre el homenaje ruidoso que sus conciudadanos, amigos y admiradores le tributaban todos los años en esa fecha inolvidable: porque don Sergio de hoy día no es el don Sergio de antes, cuando dirigía aún la nave del Estado. Su voz ahora ya no es la del *Speaker* y caudillo quién concebía la política del partido y determinaba cómo llevarla a cabo.

Sin embargo las generaciones venideras sabrán recompensar cuánto le debe al viejo caudillo don Sergio Osmeña, el patriota y estadista más grande de su época, por sus largos servicios desinteresados a nuestro común país.

Nosotros, fervientes admiradores del talento y virtudes de Don Sergio, nos adherimos al tributo de gratitud que se merece, expresándole nuestra felicitación más sincera.

¡Ojalá que viva largos años, para poder contemplar los frutos del árbol de la libertad que plantaron nuestros héroes, como Rizal, Del Pilar, Mabini, Luna, Bonifacio, y otros "que cayeron durante la noche"! : árbol que por espacio de cuarenta años estuvo cuidando con orgullo y satisfacción.



## PERFILES MADRILEÑOS

(Viene de la página 18.)

(con mucha delicadeza) el poco dinero que la pobre tenía recaudado de propinas, para pagárselo cuando cobrásemos el sueldo.

¡Dichoso día! ¡Cuánto pensábamos en él!

Desgraciadamente alguna que otra vez nos veíamos en la imperiosa necesidad de aceptar sus ofrecimientos, e inútil es decir que cuando tal ocurría dejábamos a Castita sin pagarle el café y encima... *sablazo*.

En honor de mis compañeros y mío debo hacer justicia, consignando aquí que en cuanto el sueldo llegaba a nuestras manos, lo primero que hacíamos era saldar aquella cuenta corriente con nuestra encantadora y sin igual acreedora, a la que, en justa compensación obsequiábamos alguna que otra vez con un vale para la función de algún teatro, con lo cual la teníamos contenta y agradecida y completa-

mente de nuestra parte.

Dejando los asuntos económicos, voy á dedicar una cuantas líneas á Casta.

Por Castita se bebían los vientos casi todos los asiduos concurrentes al café de Candela, y hasta tal punto llegaba el culto hacia Castita que era frecuente ver pasear algunos jóvenes por aquella espaciosa acera que da acceso al Café, en espera de que quedará desocupada alguna de las mesas que estaban a cargo de la ambicionada camarera. Por supuesto, que los de la sociedad hacíamos lo propio cuando nos ocurría aquella circunstancia. Sentarnos en una mesa que no estuviera servida por Castita, era para nosotros un suplicio.

Pero apesar de ser muchos los admiradores de Casta, ésta no parecía sentir predilección más que por un Capitán de Ingenieros, muchacho joven y de buen porte; y por nuestro amigo González.

Yo no sé hasta ahora si aquel

capitán habría sido trasladado a otro punto o si falleciera: lo cierto es, que dejamos de verle sin que Casta pudiese satisfacer las preguntas que nosotros la dirigíamos respecto al paradero de aquél.

Pasado algún tiempo e ignorándose dónde podría estar el ausente y sin esperanza de su regreso, quedó dueño del campo nuestro amigo González a quien Casta siguió dispensando su *crédito y protección* hasta el extremo de que, según supimos luego por boca de ella misma, estaba aprendiendo gratis la taquigrafía con el *socio* González.

Perdonen mis lectores si tengo forzosamente que hacer punto aquí, pues por aquellos días abandoné la capital de Madrid para regresar a mi querido suelo natal, ignorando por lo tanto el desenlace entre Castita y González, y cómo habrán terminado aquellas *lecciones* de taquigrafía...

# Sinónimos

## Castellanos

Continuemos con la Introducción escrita por don Roque Barcia para dilucidar el significado íntimo de la sinonimia. Siguen después varios sinónimos de la obra de dicho autor:

La palabra tiene sus maestros, la idea tiene sus maestros también; pero no se conoce un estudio en la literatura, no hay ramo alguno en la erudición universal que se proponga hacernos ver el íntimo consorcio que la Providencia ha establecido entre un vocablo y su pensamiento, explicando la idea por la palabra y la palabra por la idea. Esa ciencia, llamada fastuosamente *lexicología*, no es otra cosa que un nombre más añadido a las lenguas, acaso una atrevida adivinación de los griegos; pero hasta hoy no tiene historia, hasta hoy carece de verdad.

He aquí el importante ministerio reservado a la *sinonimia*.

La *sinonimia* razona la palabra, explica el uso, determina y enriquece la lengua. Da sentido, fija, y caudal. En efecto, si con ayuda de su estudio logramos distinguir en castellano cincuenta mil voces que se confundían como sinónimas, claro es que estas voces deben considerarse como añadidas al diccionario, puesto que nos ofrecen otros tantos medios distintos de expresión. Es cierto que esta riqueza improvisada, este caudal lógico, no aprovechará en el momento a todo el mundo; pero el paso está dado, el germen queda, y para coger frutos mañana no es tarea despreciable sembrar hoy la semilla.

Abominable, execrable, detestable  
*Detestable* es lo que merece condena o censura.

*Execrable* lo que merece maldición.

*Abominable* lo que nos causa escándalo.

La primera palabra tiene un uso frecuente y general en nuestra lengua.

Todo lo que se hace mal es *detestable*. Supongamos que alguno no es feliz en el ejercicio de la palabra: tiene una *detestable* conversación.

Otro aproxima mucho su semblante al nuestro para hablarnos: tiene una *detestable* costumbre.

Se habla del orgullo, de la necesidad, de la embriaguez, de la murmuración: todos esos son vicios *detestables*.

*Execrable* se aplica únicamente a hechos del orden moral, dominando la idea de una perversidad sin límite, perversidad tan grande que, no teniendo entre los hombres castigo que baste, merece ser *maldita*. La crueldad de Fayel, que presente a Gabriela de Vergy el corazón del valiente Couci, es una crueldad *execrable*.

*Abominable* se refiere a todo atentado cometido contra la idea de Dios, de sus templos, de sus sacerdotes, de sus vírgenes.

*Abominación*, en el lenguaje de la Santa

# Frases proverbiales

por el

Maestro Gonzalo Correas

Acabara ya.

Dícese cuando se acaba una cosa con que molestaban.

Acabara yo ya; acabara yo para mañana.

Cuando se tardan en acabar.

Acabarse el pan de la boda; acabóse el pan de la boda.

Cuando se acabó el placer y ya se sienten casados, y el trabajo de sustentar casa, y andar en rencilla acabarése el pan de la boda y veremos; apenas se había acabado el pan de la boda; apenas se había comido el pan de la boda.

Acabarse la candela, la mecha.

Trasládase a la hacienda y aprovechamiento de oficio añal, cuando se le va acabando al que le tiene.

Acabar su tarea, o cumplir su tarea, o salir con su tarea.

Acábasele la candela; acabarse la

Biblia, quiere decir *ídolo*. De manera que propiamente hablando, *abominación* es idolatría; esto es, adoración a una falsa divinidad. Por extensión se llama *abominable* todo lo que es *impío*.

En Asia, y aun en Grecia, se celebraban todos los años ciertas solemnidades en que se convertía la deshonestidad más escandalosa en honor divino. Tales fiestas eran otras tantas *abominaciones*.

Lo *detestable* puede consistir en un mal hábito, en una manía, en cualquier capricho.

Lo *execrable* supone un gran crimen, una espantosa depravación del sentimiento.

Lo *abominable* una gran impiedad, una espantosa depravación de la creencia.

Lo *detestable* puede hacer reír.

Lo *execrable* hace palidecer.

Lo *abominable* nos hace rezar.

Es *detestable* un hablador.

Es *execrable* un asesino, un parricida.

Es *abominable* un sacrílego.

Aborrecer, odiar.

El odio es la ira inveterada, un enojo antiguo, convertido en costumbre, casi en pasión; y así decimos: odio de raza.

El *aborrecimiento* consiste en una aversión insuperable, en una repugnancia invencible que no nos permite deliberar, decidir o querer.

El odio medita, el *aborrecimiento* tiembla.

El odio nos separa, el *aborrecimiento* nos separa con horror.

El odio se hereda, el *aborrecimiento* se siente.

Se odia al enemigo personal; se *aborrece* al facineroso, al asesino, al incendiario, al envenenador: en fin, al enemigo de todo el mundo.

Odia el que ama, *aborrece* el que no puede amar.

candela.

Alegoría de que usamos para significar que a uno se le acaba la vida o hacienda, o el oficio temporal y gobierno.

A cagar en lo barrido.

Ir o venir; reprende acciones vanas y sin consideración.

A campana tañida.

Convocarse el pueblo a voz de campana.

A carga cerrada.

Cuando se da o recibe algo sin cuenta y razón.

A casa hita.

Fórmula que con fuerza declara ir contando, o pidiendo de casa en casa sin dejar ninguna ni a nadie; hita es fija y firme.

A celemines mide lcs reales; traspalan los reales y cuartos.

Encarciendo los muchos dineros que algunos tienen, o tuvieron los abuelos.

A cencerros tapados.

Esto es, irse secretamente y a escondidas; tomada la metáfora de los cencerros del ganado y bestias, que los tapan para que no hagan ruido.

Acertar al blanco, o en el blanco.

Dícese por acertar en lo esencial de cualquiera cosa y negocio por metáfora del tirar; lo que dar en el blanco.

A cierra ojos; a ojos cerrados; a ojos cerradillas.

Acertar.

A coces.

Amenaza que forzará y obligará a cocer hacer lo que deben.

A coces y a puñadas.

Echar a uno fuera y enviarle con tal violencia.

Acoger de.

Por huir, escapar: Acogerse a los pies, por los pies.

Acogerse a buen vivir; acogióse a buen vivir.

Por retirarse de lo de antes.

Acogerse a la Pasión.

De los predicadores que perdiéndose en el sermón o faltándoles qué decir se acogen a la Pasión y predicán de ella.

Acometer con dineros; acometer con dineros y partido.

El que quiere negociar así.

Acomodarse con el tiempo.

Es consejo bueno cuando es fuerza.

Acordarse como por entre sueños.

De lo que no nos acordamos bien.

Acordarse de mí; yo le haré que se acuerde de mí; acordarésele de ésta; a fe que se le ha de acordar; yo haré que se le acuerde para toda su vida.

De esta y otras maneras amenazamos castigo por este verbo *acordar*; también se usa en escarmiento de mal suceso: Acordarésele.

Acordar tarde.

Por tarde en pedir: acordaste, acordó tarde.

Acortar envites.

Por abreviar y ahorrar lances y palabras.

Acortar la ración.

Vale lo que suena, y trasládase a otras muchas cosas.

# PÁGINA FEMENINA



Por EVA

IDEA DEL DEBER  
Por ANGELES ESCRIBANO

El *deber*: he aquí una palabra que no suena por vez primera en los oídos de nuestras lectoras, pues, a más de que, por disciplina, todas están llenando de continuo múltiples deberes escolares, la voz interna de la conciencia no arguye muy pronto de su cumplimiento o de su deficiencia.

La *satisfacción del deber cumplido* es lo que integra el bienestar de un alma honrada. *Todas las perturbaciones*, tanto sociales como individuales, *proviene del incumplimiento de deberes*. Y así como una sociedad en que nadie llena su deber cae también en un estado de desasosiego, en un disgusto de sí mismo, que acaba por arruinar su moral y precipitarle en los abismos de la desesperación, trayéndole a la vez la invalidación, para ser útil a sí y a sus semejantes.

Los *deberes generales de toda mujer, en el orden de la economía doméstica*, llenan por completo su misión primera y le proporcionan alta satisfacción moral, haciéndola merecedora del respeto y admiración de todos. *Es el complemento de todas sus buenas acciones y el fruto de una buena educación*, que va recogiendo a la par que los obtenidos por sus virtudes y merecimientos.

Porque en los *deberes como mujer de su casa* están comprendidos todos: los *deberes para con Dios*, puesto que llena el fin para que fué creada, sabiendo educar sus hijos y enseñarles la senda del bien; los *deberes para sus padres*, ayudándoles en sus trabajos y amparando su vejez, y en suma, los *deberes para todos los que integran el hogar*, del que es ella el más firme sostén con su sabia y prudente dirección, con su solicitud y atenciones múltiples.

De "El Hogar y la Moda".

## RECETAS

*Anguila asada a la Italiana.*

Despojada de la piel, partida la anguila en trozos para escabecharlos con sal, pimienta y unas hojas de laurel. Ensartad luego los trozos en un asador delgado, colocando entre trozo y trozo una hoja de laurel. Asadlos a buena lumbre. En cuanto se doren algo, después de bien rociados con manteca, rebozados con migas de pan, canela y azúcar, y volvedlos al fuego hasta que la cubierta tome color.

*Tartaleta primavera.* — Cantidades: harina, 250 gramos; mantequilla, 150; huevos enteros, uno; yemas, una; jamón cocido, 150 gramos; pechuga de pollo cocida, dos; leche cocida, medio litro; jamón endiabado, una lata chica; puré de papa, 000 gramos; sal y pimienta blanca.



Manera de hacerla: se cierne la harina junto con una cucharadita de sal y se hace una fuente; en el centro se pone la yema y el huevo, se desbarata con los dedos y se agrega la mantequilla; se trabaja con la raspa hasta que se forma una pasta; entonces se extiende con el palote hasta dejarla del grueso de un centímetro y se forra con ella un molde de tartaleta grande, engrasada de mantequilla; se llena de frijól crudo y se mete al horno hasta que cueza; entonces se saca y se le quita el frijól, se deja enfriar y se saca del molde rellenándola después con lo siguiente: en una cacerola se ponen dos cucharadas de harina, poco a poco se va agregando la leche agitando para que no se hagan grumos, se añaden 50 gramos de mantequilla y el jamón endiabado desbaratado en un poco de leche, se sazona con sal y pimienta y se pone al fuego, agitando hasta que tome consistencia de crema; entonces se aparta y se agrega el jamón y las pechugas cortadas en cuadritos, se decora la tartaleta pasando el puré teñido de verde pálido y rosa por la duya rizada.

—oO—

Los tomates enteros, con su pedúnculo, se conservan muy bien en salmuera (300 gramos de sal por litro de agua).

La solución se hierve y cuando está bien fría se echan los tomates. El recipiente se conserva tapado.

Al magullarse un dedo, lo primero que debe hacerse es meterlo en agua todo lo caliente que se pueda resistir, pues por efecto del calor la uña se dilata, se pone flexible y facilita la salida de la sangre por entre ella y la carne, aminorando el dolor, y luego se envuelve el dedo en una cataplasma de pan humedecido en agua.

Las magulladuras de los dedos no deben descuidarse porque pueden ser fatales para el hueso.

Las indigestiones en los niños producen un envenenamiento cerebral que se traduce en convulsiones, a veces muy violentas. Requieren la asistencia del médico; pero mientras éste llega será bueno colocar al paciente en una sala oscura y quieta y administrarle cada diez minutos una cucharadita de una mezcla de 50 gramos de jarabe y 1 gramo de polvos de ipecacuana, lo cual le producirá el vómito. Después de éste, dos cucharadas de aceite de ricino. Finalmente una lavativa de agua hervida, 20 gramos de ácido bórico y 5 de ácido tánico. Si hay mucha fiebre, un baño a 32° durante veinte minutos.

—oO—

En dos telas. Falda marino estrecha y abrochada a un lado. Chaqueta corta en lanilla escocesa, adornada con lana blanca en el cuello y nudo mariposa.

# El consejo de Europa y su representación en la opinión española

JOAQUÍN MORENO DÁVILA  
(Corresponsal de "SEMANA"  
en Madrid, España)

No puedo asegurar desde aquí, Madrid, el interés que haya producido en el mundo la reunión de estadistas en Estrasburgo para reedificar Europa sobre las ruinas de la última gran guerra, aunque si me atrevería a asegurar que a lo que los ingleses llaman "el hombre de la calle" ha de sonarle todo ello a monsergas, más o menos cercanas a sus propios ideales, o a su punto de vista en cuanto a la ordenación de la vida.

En mis ya no muy cortos años de vida, he podido sacar la consecuencia de que el "hombre de la calle" en todos los países, lo que primero y casi únicamente le mueve, es la resolución de sus problemas personales y, si no encuentra éstos resueltos, es cuando suele unirse a aquellos partidos e ideas generalmente de tipo revolucionario, que más rápidamente le prometen la solución de sus agobios particulares, sin pararse a estudiar la mejor o peor lógica o el más cierto fundamento de las promesas recibidas.

Este convencimiento es el que me hace suponer que tanto al francés medio, como a cualquier ciudadano medio de las naciones europeas, la unión supernacional que ahora se propugna, no ha de impresionarle grandemente desde el momento que no le ofrecen una solución rápida de sus medios de vida actuales.

Yo por mi parte he procurado constatar la opinión del pueblo español sobre la materia, lo cual no resulta fácil y no porque los españoles sean refractarios a opinar: todo lo contrario. En el tranvía, en el metro, en cualquier terraza de café (y cada café tiene la suya invadiendo la acera con sus me-

sas sillas, y toldos) puede uno, a poco que escuche la conversación agena, irse formando fichas exactas de la manera de pensar de cada uno de los interlocutores a quienes se sorprenda. Pero puedo asegurar a Vds. que aún no he oído a nadie comentar en su tertulia, ni con sus amigos, el alcance de la reunión de Estrasburgo. Preguntado directamente cualquiera—(obrero, clase media, o aristócrata) opina ampliamente, pues no sería español aquél que no se crea en posesión del secreto que como producto de la más alta magia había de arreglar el mundo. Pero aun así las opiniones recogidas por mí personalmente pueden reunirse en una, y ésta, nula totalmente: no interesa... porque nada se espera de ella.

Los más acérrimos enemigos del régimen actual español, (enemigos que no pasan de realizar una labor de crítica personal, no contra los fundamentos del mismo que ya nadie discute, sino contra los inconvenientes cotidianos de la vida que suelen achacarse en todos los países del mundo, al que manda) ni estos enemigos, son capaces, hoy por hoy, de expresar nada ni particular, ni política, ni nacionalmente de las reuniones del Super-estado europeo. Vuelvo a repetir: no interesa.

La prensa por su parte sí se ha ocupado algo de ello y puedo asegurar, según mi modesto criterio, que con gran fundamento.

El "Times" de Londres ha señalado tres coincidencias comunes al Consejo Europeo; religión, tradición, y sistema de gobierno. En los periódicos españoles pueden leerse párrafos tan llenos de sentido común como éste: "La tragedia de Europa no son sus ciudades destruidas ni su economía rota, sino la pérdida de su unidad."

Cuando el suelo europeo se dividía en millares de pequeños dominios feudales en la Edad Media y principios de la Edad Moderna; cuando las comunicaciones eran difíciles y se multiplicaban trabas, aduanas, y fronteras, Europa tenía sin embargo, una clara conciencia de su unidad, sentida por sus prelados, sus intelectuales, sus comerciantes y sus masas populares, y sóloamente traicionada por alguno de sus políticos. El concepto unificador, provenía del viejo imperio romano, *pero en realidad se fundamentaba en un ideal más reciente: el de la Cristiandad*. Por eso una Europa dividida y subdividida en estados y estadillos podía acometer empresas comunes, como la de las Cruzadas, que hoy serían imposibles". Y efectivamente: ¿En qué puede hoy residir la unidad de Europa con una religión dividida, y con una forma de gobierno que no se parecen más que en la denominación común de *democracia*, pero entendiéndola cada uno de la forma más contrapuesta?: ¿Dónde esta la unidad de Europa si se admiten en el seno del Consejo Europeo países como Turquía, fundamental y geográficamente asiático y se excluyen de él a otros como España, genuinamente europeo?

Consideraciones de este tipo son las que me han hecho comprender el gesto de indiferencia que refleja todo español al ser consultado sobre la materia. Así pues la opinión más generalizada en este hermoso país es que de Estrasburgo hay que esperar muy poco más que discursos...: Cultura, derechos del Hombre, libertades muchas veces impracticables, ausencia de lo social y acaso, a lo sumo, una vaga religiosidad que no disguste a los socialistas que concurren al Congreso.

Sinceramente, el español cree que Europa es mucho más que eso.

# IN MEMÓRIAM

ADRIANO HERNÁNDEZ Y DAYOT

*Cuando partiste, resonó mi lira  
con lúgubres nocturnos de dolor;  
llama divina que en tu amor se inspira,  
por la Patria, la Dama y el Honor...  
(Dedicatoria de mi libro "Mi Copa  
Bohemia")..*

*Con motivo del aniversario de su natalicio, hoy, 8 de septiembre, el pueblo de Dingle celebrará una velada en su honor, bajo los auspicios de la Escuela Superior de aquel municipio y su principal, Don Vicente Roco, siendo orador huésped, el vicealcalde de Dingle, don Cipriano Montero.—N. del E.*

Cumplo con un deber penoso, doblemente difícil al escribir estas cuartillas porque van dedicadas al autor de mis días y a un caudillo olvidado de los Veteranos de la Revolución, muerto en la ciudad de Manila el día 16 de febrero de 1925, hace 24 años, a la edad de 55 años: general Adriano Hernández y Dayot. Como patriota, como militar y como gobernador prestó valiosos servicios a su patria, dejando sin mácula su vasta y trascendental ejecutoria.

De su recuerdo quedan el majestuoso homenaje militar a su fallecimiento, al que asistió el gobernador general Wood, el presidente del Senado, Hon. Manuel L. Quezon, el entonces *espíquer* de la Cámara de



*Monumento erigido a la memoria del Adriano Hernández y Dayot, mediante suscripción popular, en la plaza del pueblo que le vio nacer, Dingle, Iloilo.*

Representantes, Hon. Sergio Osmeña, el Dr. Trinidad Pardo H. de Tavera, el comandante en jefe del ejército americano con su división, el general Emilio Aguinaldo con los Veteranos de la Revolución y sus capítulos provinciales, altas autoridades militares, civiles y religiosas, y el secretario y empleados del departamento de agricultura: su monumento en el pueblo de Dingle, Iloilo, donde nació el 8 de septiembre de 1870, y el cual fué costeado por suscripción popular; la ley de regadíos y otras sobre mejoras públicas en la provincia de Iloilo; carreteras y puentes que llevan su nombre; ganados de labor importados de la India y China para el mejoramiento de los del país; semillas de caña de azúcar importadas de Hawaii y frutos de abocado, caimito y cajales de Valencia, además del café de Sumatra y Java.

Pero, su mejor monumento es quizás el Panteón de los Veteranos de la Revolución, cuya construcción fue posible con la donación de cincuenta mil pesos que recibió el general Adriano Hernández y Dayot de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, como gratificación de sus servicios de agente general en las Bisayas, antes de ser el primer gobernador nacionalista de Iloilo, al derrotar por vez primera al Candidato del Coloso del Sur, don Ruperto Montinola, q. e. p. d.

Con un puñado de hombres y aunque de ascendencia española, por amor a su patria Filipinas, con



*Una de las últimas fotografías del general Adriano Hernández y Dayot, tomada antes de su fallecimiento, ocurrido en la ciudad de Manila, en la madrugada del 16 de febrero de 1925, cuando era director de la oficina de agricultura.*

los generales de la revolución, Francisco Jalandoni, Nicolás Rocces, Agustín Muyco y otros, lanzó el primer grito en el sitio de Lindod, de la comprensión de Dingle, Iloilo, al iniciarse la revolución contra el régimen español en Luzón. Su hermano Julio, que ganó una mención honorífica en España con motivo del tricentenario de Cervantes, con su trabajo "¿Qué fue de Sancho Panza después que murió el Quijote?", ostentó el grado de coronel.

Terminada la revolución contra Estados Unidos y después de muchos sufrimientos y penalidades, arruinado por las revoluciones, la Compañía General de Tabacos de Filipinas le nombró agente general en Bisayas con oficina en Silay, Negros Occidental. En tal calidad ayudó no poco a la prosperidad de la industria azucarera en aquella región, con préstamos de la Tabacalera a los plantadores y hacendados de caña dulce, de los cuales préstamos nacieron las primeras centrales azucareras.

Fue el primer diputado del cuarto distrito de Iloilo; el primer gobernador nacionalista de dicha pro-  
(Pasa a la pág. 43)

## MI ENTREVISTA...

(Viene de la pág. 10)

—Por la prensa de España, supe que tú serviste en el Palacio de Dueñas de Sevilla, la boda de nuestro orgullo español la Excmo. Duquesa de Montoro, hija de nuestro más alto y querido aristócrata Excmo. Sr. Duque de Alba. ¿Recuerdas a cuantos invitados asististe?

—No quería hablar de esto, pero ya que me preguntas te diré que eran tres mil doscientos y que contra lo que la prensa extranjera dijo, yo manifiesto, que fue la boda de la hija de un Duque Cuarenta y dos veces Grande de España, que no fue nada de ostentación como dijeron, sino de eso, de la boda de una hija del Duque de Alba.

—Muy bien Chicote, yo también lo repito. Fue la boda de la hija del Excmo. Sr. Duque de Alba, primo del Rey de Inglaterra y el único extranjero que tiene asiento en la Cámara de los Lores, además de todo ello es Cuarenta y dos veces Grande de España, por lo tanto no hubo derroche en aquella boda. Se puede ser un millonario industrial, pero imposible ser Grande de España y categóricamente imposible ser Duque de Alba, esto sólo lo puede ser por ahora el Excmo. Sr. D. Jacobo Stuart Fitz James y Falcó, descendiente directo de María Estuardo, y este sólo tiene una hija que fué la que se casó, nuestra Duquesita Cayetana.

—Ahora, como si el *cocktail* se estuviese acabando, tienes la oportunidad de despedirte desde estas columnas de "SEMANA" del pueblo filipino.

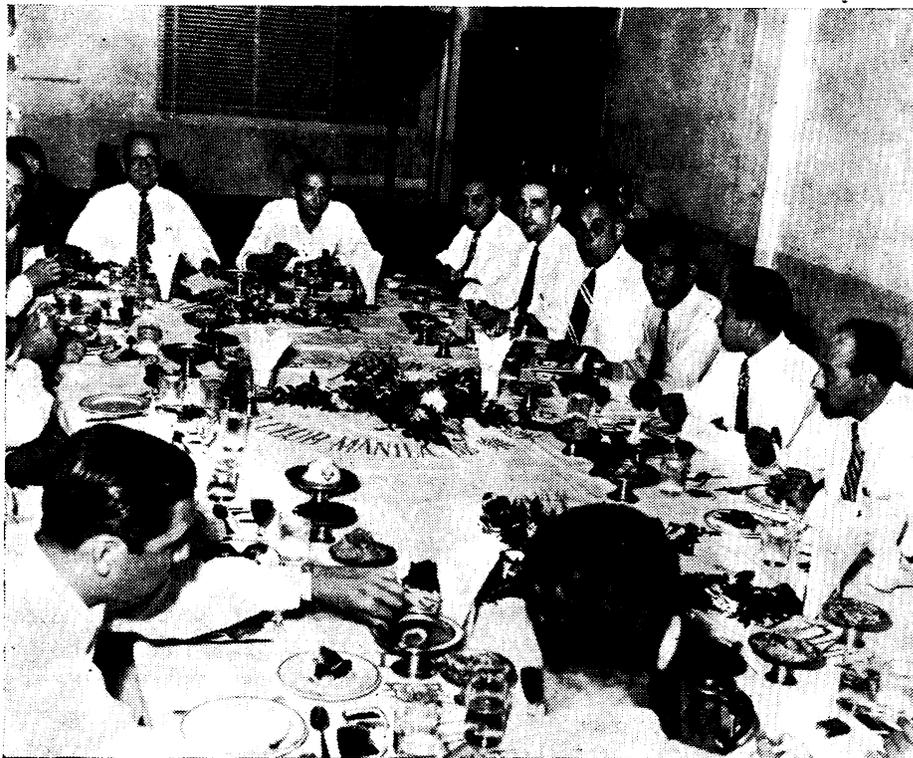
—Como te dije anteriormente, que estoy muy agradecido a él, que envió a todo el pueblo filipino un cariñoso saludo, mis respetos a las Autoridades Españolas de las que he quedado altamente agradecido y a todos en general por las dispensaciones que han deparado a mi persona. Y...hasta pronto ¡MABUHAY FILIPINAS!.

Y así termina esta entrevista con el más popular y simpático de los "barmen" madrileños Perico Chicote, del que esperamos que a su llegada al Aeropuerto de Barajas, repita esas sus últimas palabras. ¡MABUHAY FILIPINAS!.



*Otra de las fiestas con que se agasajó al "barman" Pedro Chicote... y van...*

*Varios comensales en el bar del Tower del Majestic Hotel. Entre ellos, de izquierda a derecha, Sr. Martínez, Sr. Galatas, (Ramón) Don Pedro Scats, el cocinero del Majestic, el Sr. Jerónimo Abella y Perico.*



*Ante los deseos manifestados por Perico Chicote de conocer las excelencias y la abundosidad proverbial de la comida china, el miércoles de la semana pasada un grupo de amigos y conocidos festejaron a nuestro simpático huésped en un típico restaurante chino, con un suculento "lauriat" compuesto por varias docenas de exquisitos platos a cual más raro y sabroso.*

*En la foto una vista parcial del banquete.*

*El vino de Jerez, buen jarabe para la vejez.*



**COCKTAILS  
ABSINTHE-COCKTAIL**

Prepárese en cocktelera:

4 ó 5 pedacitos de hielo.

8 gotas de Angostura bitters.

Una cucharada de las de café,  
de jarabe de azúcar.

Una cucharada de las de café,  
de anisete.

½ copita de las que se bebe el  
vino de Jerez, de agua filtrada.

½ copita de las que se bebe el  
vino de Jerez, de absinthe.

Agréguese una cucharada de las  
de café de jugo de limón y agítese  
muy bien.

Sírvase en copa de cocktail.

**SEMBLANZA DE UN BAR  
AMERICANO**

**NUEVE DE LA MAÑANA**

Apertura, ruido de escobas, plumeros, limpieza, higiene, desinfección, organización del servicio del Bar, Botones al Banco por cambio.

**UNA DE LA TARDE**

Un barman, señoritas, clientes, monotonía, languidez, martini, gin fizz, más; fizz, ¡porto flip doble para señorita inapetente!

**UNA Y MEDIA DE LA TARDE**

Dos barman, más clientes, más señoritas, animación, comentarios al día anterior, plan para la tarde.

**DOS DE LA TARDE**

Cuatro barman, camareros, muchos clientes, más señoritas, barris-



*El famoso barman español Chicote brindando durante la fiesta dada recientemente en el bar de la Fábrica de S. Miguel, por el presidente de dicha empresa.*



*El barman Chicote con un grupo de los invitados que concurrieron a la fiesta dada por la Fábrica de Cerveza San Miguel en su bar.*

tas, voces, vicletera, ¡botones Lucky! ruidos, cristalerías, risas. ¡Tapi, esa mesa! voces fuertes, ¡tres Martini! ¡Barman Manhattan! Discusiones. Fútbol, toros.

**DOS Y MEDIA DE LA TARDE**  
Calma, languidez, media luz, des-

canso.

**TRES Y MEDIA DE LA TARDE**

Café, copas, habanos. Mono, coñac, voces suaves, bienestar, digestión.

**SEIS Y MEDIA DE LA TARDE**

Té, chocolate, whisky, mariscos,

sandwichs, cerveza, hablar lento, risas breves.

#### SIETE Y MEDIA DE LA TARDE

Barman llegada clientes al aperitivo, señcritas, preguntas al barman, tranquilidad.

#### OCHO Y MEDIA DE LA TARDE

Plena luz, golpe de fuego, cuatro barmen, muchos clientes, señcritas, más señcritas, voces fuertes, risas, alegría, gran optimismo (según lo que se ha bebido), ¡martinis!, ¡brons!, ¡porto flip! “¿Has dicho dos cocktails de champagne, Enrique?” Mucho trabajo, nervosismo, ruido de copas, discusiones, negocios, flirts, “¡Barman, mi cocktail! Ruido de dados, comandas rápidas. “Telefonista, avisa al 1419 que no me esperen a cenar.” Tres whiskys de barril “Chicote, cobre.”

#### DIEZ DE LA NOCHE

Silencio, tranquilidad, botones barriendo, barman y camareros que terminan su servicio.

#### DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE

Café, licorés, tabacos. “¡Botones, el cartel de espectáculos!”

#### MEDIA NOCHE

Un barrista, otro barrista, otro, señoritas, amateurs de la barra... y del coñac, fatiga, calor, repercusión de voces.

#### UNA DE LA MADRUGADA

Silencio, luz difusa, papeles, ceniza, polvo, nada... Hacer la caja, dar la copa al sereno, hasta mañana.

*Refranes tomado del libro de Chicote.*

Dijo Salomón: “Da vino a los que tienen amargo el corazón.”

\*

Dijo el mosquito a la rana: Más vale morir en vino que vivir en agua.

\*

A buen vino no hay mal bebedor.

\*

El vino puro dirá quién es cada uno.

\*

A quien no fuma ni bebe vino, el demonio se lo lleva por otro camino.

\*

El arroz, el pez y el pepino, nacen en agua y mueren en vino.

\*

Al viejo, el vino, otra vez le hace niño.

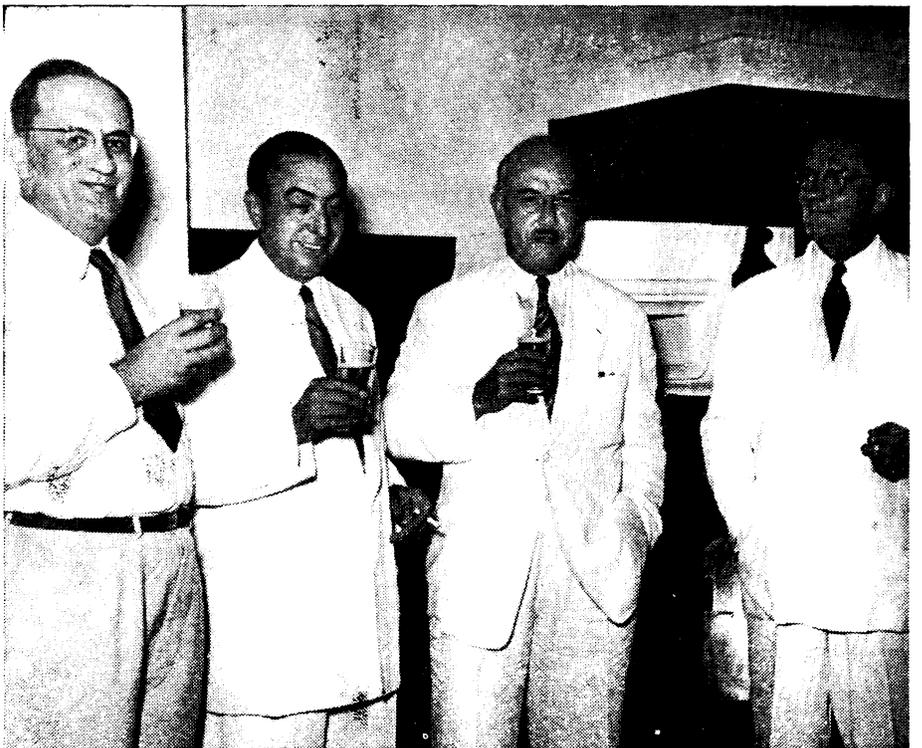
#### OBLIGACIONES DEL BARMAN

Primera.—Respetar y querer al cliente sobre todas las cosas.

Segunda.—No utilizar jamás su nombre sin previa y expresa au-



*El Coronel D. Andrés Soriano hablando con el Director de “Semana”, en el bar de la Fábrica de cerveza S. Miguel.*



*El Coronel Soriano con el famoso barman Chicote, y otros invitados a la fiesta dada en el bar de la Fábrica San Miguel, con motivo de una importante medida en favor del público.*

torización.

Tercera.—Venerar sus gustos.

Cuarta.—Honrarle en presencia y ausencia.

Quinta.—No darle de beber con exceso.

Sexta. No serle molesto por acción ni por omisión.

Séptima.—No cobrarle sino exactamente lo que bebiere.

Octava.—No hablar de él sino lo preciso y cierto.

Novena.—No desear los caprichos amorosos que tenga.

Décima.—No envidiar su posición ni bienestar.

Puede resumirse diciendo que el buen barman está obligado a servir y atender a los clientes sobre todas las cosas y a prudente y reservado en el juicio que sus deseos y sus gustos puedan merecer.

El exacto cumplimiento de estos deberes fundamentales dependerá en gran parte el grado de prestigio, rango y prosperidad del barman y de la casa donde preste sus servicios.



Nuestro cronista "MADRILES" entrevistando a Perico.



CHICOTE visto por nuestro caricaturista.—Enrique S. Gil

## IN MEMÓRIAM

(Viene de la pág. 39)

vincia; y el primer director filipino de la oficina de agricultura. Mientras ejercía este cargo, y en el desempeño de su deber, contrajo la enfermedad que le llevó a la tumba a no muy avanzada edad.

Siendo director de la oficina de agricultura, al declararse la primera guerra mundial, volvió a prestar servicios como coronel del cuerpo de señales de la División Filipina, ofrecida por el presidente Quezon al servicio de Norteamérica, e incorporada más tarde al Ejército de los Estados Unidos. Sólo esperábamos la orden de embarque para ir al teatro de la guerra, cuando vino el armisticio. Justamente estuvimos un mes al servicio del ejército de los EE. UU.

Cuando hice la observación de que habiendo ya peleado en dos guerras, lo más prudente era que se quedara en casa para velar por los suyos y reconstruir la hacienda perdida me respondió jovialmente:

—Es que ahora te toca ir, por tradición, como mi primogénito. Si yo voy es para darte los consejos que has de menester, no tanto en las letras como en las armas.

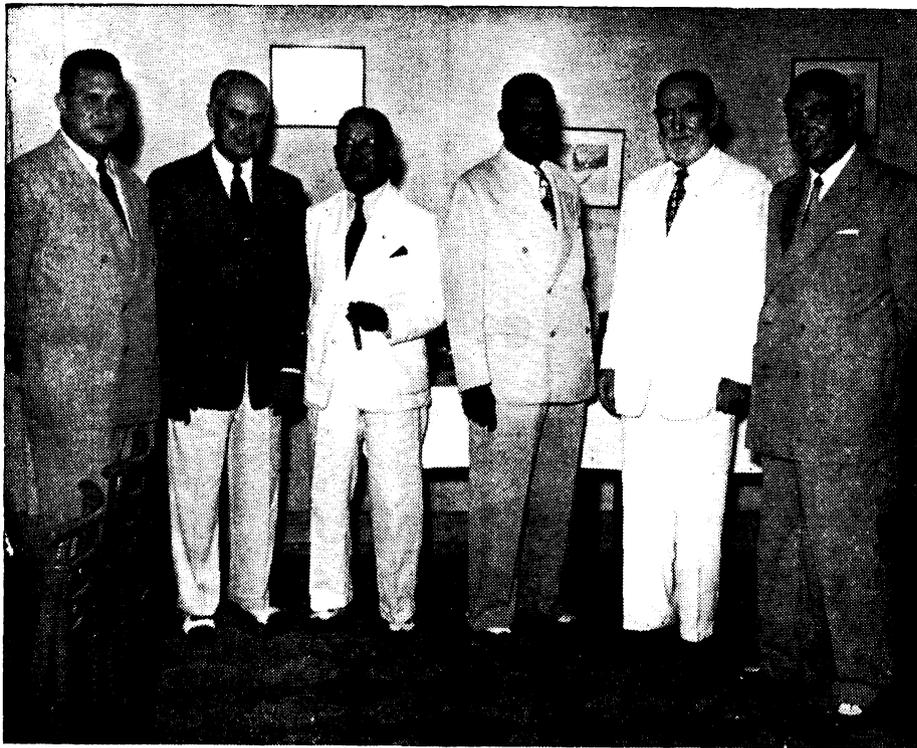
Bondadoso y amigo de paz, cuando yo le pregunté, una vez, si no sentía ningún remordimiento por haber luchado en las dos guerras, me respondió, afablemente:

—Pues claro que sí; pero todo eso está en la guerra; y la guerra es cruel, la guerra no tiene entrañas. Yo lamento mucho haber tenido que mandar fusilar a los "pulajanes" que entraban a saco en la población, apenas dábamos las espaldas. ¡Estábamos entre dos

fuegos! Delante teníamos que resistir a los soldados americanos, superiores en número a nuestras fuerzas, y detrás aquellos hermanos descarriados, se dedicaban al pillaje. No teníamos más remedio que volver atrás y limpiar antes la población de aquellos disidentes, para volver a resistir el fuego enemigo.

Tal fué aquel patriota, militar y agricultor, que no dejó hiel alguna en su vida inmácula. Cuantos tuvieron el privilegio de conocerle, se deshacen en alabanzas por su bondad y su honradez. Noble para con sus mismos enemigos, al terminar la lucha les brindaba su mano. De su política y ejecutoria, son testigos su pueblo que lo honra y venera y los *supervivientes* de nuestra inmortal epopeya.

J. HERNÁNDEZ GAVIRA,  
Septiembre de 1949



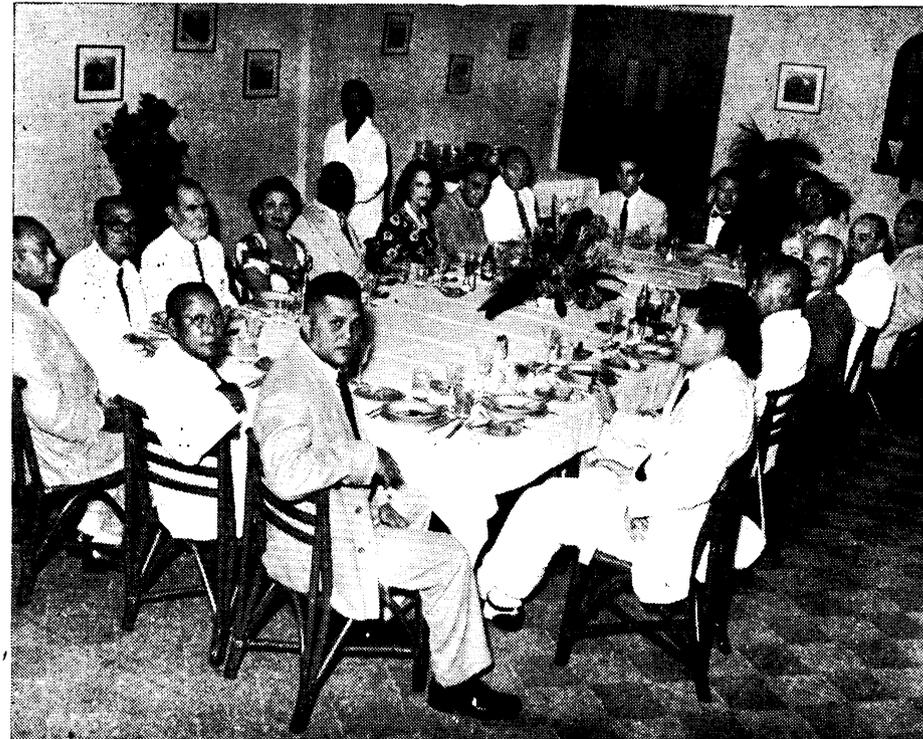
# Despedida a Tom Pritchard



Despedida al simpático Tom, a bordo del "President Cleveland": un grupo de amigos le desean buen viaje a Norteamérica, pronto regreso a Filipinas.



Otro grupo de asistentes al banquete a Tom, que forman desde la izquierda: Sres: Anderson, Fernández, Luz, Tom, Rogers y Chico.



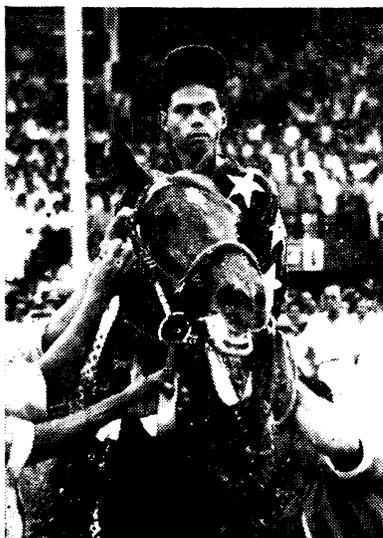
Otra foto de la fiesta honor a Tom Pritchard.

Cena ofrecida por Sres. William Anderson y Theo Rogers, a Mr. Tom Pritchard, en el "New Europe", el 25 de agosto. Los comensales captados por cámara son, comenzando por la izquierda los Sres: L. Aguinado, Miguel Simón, Theo Rogers, Mrs. William Anderson, Tom Pritchard, Sr. Carmen Abella, Pedro Cordero, E. C. Ross, Carlos Fernández Rubio, J. S. Mathias, N. Poblete, V. T. Soon, Manuel López Flores, M. Iris Gordon, E. K. Fernández, Arsenio Luz, Kathleen O'Dewey, y Patrick J. Healy. Al fondo se ven a las Sres. Albino Sy Otp. y William Anderson.

# DEPORTES



jinete ATILANO  
Primer premio ganado por "Our Eva" y montado por el jinete Atilano.



jinete ELÍAS  
Segundo premio, ganado por el caballo "Sporting Blood" y montado por el jinete Elías.

## SORPRESA HÍPICA

Una de las sorpresas más grandes que se han registrado en las pistas hípias locales, fue la que se dio en el hipódromo de San Lázaro el día en que tuvo lugar la carrera del "sweepstakes" el domingo, 28 de agosto, cuando "Our

Eva", yegua montada por el jinete Atilano, derrotó por una nariz al favorito "Sporting Blood", que tenía a Elías por jinete. El resultado de la carrera fue grandemente sorprendente por dos motivos: primero por que "Sporting Blood" era considerado por los hipólogos lo-

## SE INAUGURA LA NCAA

En medio de sus acostumbradas fases pintorescas y pletóricas de entusiasmo y algarabía, el 25.º torneo anual por el campeonato de baloncesto entre colegios de Manila; o sea, el torneo de la NCAA se vio iniciado el domingo, 4 de septiembre, en la cancha del Rizal Memorial, ante un ingente y heterogéneo público que se calculaba en unas 11,000 almas.

Tras un imponente desfile de los quintetos participantes y algunos discursos, figurando el Dr. Manuel Carreón, director de Enseñanza Privada, como orador principal, se celebraron los dos primeros partidos de la serie, uno entre mayores y otro entre menores.

En el primer partido entre mayores, La Salle batió a San Juan de Letrán, convincentemente, por el recuento final de 39-30. El otro juego de la tarde en que combatieron los seniors, o mayores, fue entre los quintetos de San Beda y José Rizal, ganando aquél por 31-30. Otro partido de la tarde, tuvo lugar entre menores y en el que figuraron los equipos de Mapúa y del Ateneo, los chicos de Mapúa vencieron por 25 a 24 puntos a los

—oO—

## AMPÓN EN OTRO TORNEO

El as filipino de bilorta, Felicísimo Ampón, cuyas dos recientes victorias en las canchas americanas, una contra Sidney Wood y otra contra Leonard Steiner —ambos reconocidos raquetas Norteamericanos— ha ganado las simpatías y la admiración de la afición de Estados Unidos y Europa, por su tenacidad y agilidad desplegadas en las canchas del Viejo y Nuevo Continentes; y es actualmente considerado como uno de los bilortistas más espectaculares del mundo. Ampón va a tomar parte, según los más recientes informes telegráficos recibidos en Manila, en el torneo Panamericano que se celebrará en la Ciudad de Méjico, del 1 al 9 de octubre.



Apertura de la NCAA. El domingo 4, diez mil aficionados asaltaron el Coliseo de Rizal, por la apertura de la liga estudiantil de baloncesto de la asociación atlética nacional. Antes del juego hubo ceremonias en que actuó como huésped de honor el Dr. M. Carreón. La impresionante parada que arriba se ve, la forman los atletas competidores.

cales como imperdible, pues los tiempos registrados por el mismo, en los ensayos nunca fueron superados por los otros caballos inscritos para el gran acontecimiento hípico celebrado por la Philippine Charity Sweepstakes cada dos meses; segundo, que Elías, si bien perdió en alguno que otro "sweepstakes" pasado, nunca perdió al ser favorita su monta.

# CRUCIGRAMAS

1	2	3		4	5	6	7	8		9	10	11
12				13						14		
15			16				17		18			
		19				20		21				
22	23				24		25				26	27
28				29		30				31		
32			33		34		35		36		37	
38		39		40		41		42		43		
44			45				46		47			
		48				49		50				
51	52				53		54				55	56
57				58		59				60		
61			CH		62						63	

HORIZONTALES: 1.—Antiguo, Inic. 4.—Obediente. 9.—Federación Socialista Americana, Inic. 12.—Uno de los nombres de la Cibeles. 13.—Arbol de la familia de las oleáceas. 14.—Monarca. 15.—Idiador de toros. 17.—Monja. 19.—Nombre de mujer. 21.—Igualdad de nivel. 22.—Lecho. 24.—Depósito de agua, Pl. 28.—Sacerdote 30.—Unidad de fuerza. 31.—Escuche. 32.—Señor, Abv. 33.—Uno, en inglés. 35.—Elemento electrolítico. 37.—Infusión. 38.—Asociación Insular Americana, Inic. 40.—Tratamiento inglés. 42.—Región de Africa. 44.—Que danza o salta mucho. 47.—Nombre de mujer. 48.—Del verbo reir, Inv. 49.—Lámpara portátil. 51.—Esterrilla de palma. 54.—Objeto precioso y oculto. 57.—Quiera. 58.—Proveen de armas 60.—Cabeza de ganado. 61.—Posc-

sivo, Pl. 62.—Cilindro de cualquier materia. 63.—Nombre de mujer.

VERTICALES: 1.—Artículo, Abv. 2.—Nuevo. 3.—Estrado o suelo movable. 4.—Del verbo dorar. 5.—Autor dramático español. 6.—Ciento uno, en núm. romanos. 7.—Nombre de varón. 8.—Sombríos. 9.—Pomo. 10.—Tercer hijo de Adán. 11.—Criandera. 16.—Musa que presidía la elegía. 18.—Hogar. 20.—Letra castellana. 22.—Residencia. 23.—Del verbo abrir. 25.—Británico, Abv. 26.—Ara 27.—Ciudad de Italia. 29.—Engarzar. 34.—Denota alegría, Inv. 36.—Lazos muy apretados. 39.—Clases superiores, galicismo. 41.—Región del norte de Africa. 43.—Composición poética. 45.—Raja de madera resinosa que sirve para alumbrar. 46.—Ciudad de Brasil. 50.—Ciudad de los Estados Unidos. 51.—Valle de España. 52.—Ave corredora. 53.—Rece, Inv. 55.—Malla. 56.—Cons-telación. 59.—Milicia Liberal, Inc.

P	O	Z	O		O	C	A		A	T	A	R
O	R	O	S		T	U	L		N	O	T	A
M	A	N	I	T	O	B	A		A	R	O	S
A	N	A	F	E		E	S	O	F	A	G	O
			I	Z	A	R		R	E	X		
E	N	O	C		M	A	N	A		I	O	N
N	E	V	A	D	A		A	L	I	C	I	A
A	S	I		A	R	O	S		S	O	R	O
		P	A	M		L	A	D	O			
A	P	A	R	A	T	O		O	P	E	R	A
C	O	R	A		A	R	E	N	O	S	O	S
A	M	O	N		R	E	S		D	O	M	E
L	O	S	A		A	S	A		O	S	A	S

## SOLUCIÓN AL CRUCIGRAMA ANTERIOR

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
COURT OF FIRST INSTANCE OF  
RIZAL

THE PHILIPPINE  
NATIONAL BANK,  
*Plaintiff,*  
versus  
Civil Case No. 611  
TOMAS T. FABELLA,  
*Defendant.*  
x . . . . . x

### NOTICE OF SALE

By virtue of a writ of execution dated August 23, 1949, issued by the Court in the above entitled case, for the recovery by the plaintiff against the defendant of the sum of EIGHTY NINE THOUSAND SIX HUNDRED FIFTY SIX & 15/100 Pesos (P89,656.15) with interest and costs, the undersigned Sheriff of the Province of Rizal, hereby gives notice that subject to the provisions of Rule 39 of the Rules of Court, he will sell at public auction to the highest bidder and for cash, at the main entrance of the Office of the Provincial Sheriff of Rizal, located in the Municipal Government Building of Pasig, Province of Rizal, at 10:00 o'clock in the morning of September 29, 1949, all the rights, title, interest and claim of the defendant Tomas T. Fabella in the following properties, to wit:

### TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE NO. 48770 PROVINCE OF RIZAL

A parcel of land (Lot No. 2, Block No. 19 of the consolidation and subdivision plan Pcs-188, being a portion of Section "A", described on the consolidation and subdivision plan Pcs-188, G.L.R.O. Rec. No. 4429), situated in the Barrio of Tinajeros, Municipality of Malabon, Province of Rizal. Bounded on the N. by Lot No. 1, Block No. 19; on the E. by Lot No. 3, Block No. 19; on the S. by Lot No. 4, Block No. 19; and on the W. by Road Lot No. 3. x x x Containing an area of ONE THOUSAND SQUARE METERS (1000) more or less. x x x

### TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE NO. 48771 PROVINCE OF RIZAL

A parcel of land (Lot No. 1, Block No. 19 of the consolidation and subdivision plan Pcs-188, being a portion of Section "A", described on the consolidation and subdivision plan Pcs-188, G.L.R.O. Rec. No. 4429), situated in the Barrio of Tinajeros, Municipality of Malabon, Province of Rizal. Bounded on the N. and NE. by Road Lot No. 6; and on the E. by Lot No. 2, Block No. 19; on the S. by Lot No. 2, Block No. 19; and on the W. by Road Lot No. 3. x x x Containing an area of ONE THOUSAND NINE HUNDRED AND ONE SQUARE METERS, (1,901), more or less. x x x

Note: Purchasers must investigate for himself the property's title and incumbrances thereon if any.

Pasig, Rizal, September 6, 1949.

VALENTIN TECH  
Provincial Sheriff of Rizal

By:  
CANDIDO S. MANALO  
Deputy

Publication: SEMANA  
September 8, 15 & 22, 1949

**USE EL TRADICIONAL SERVICIO ELIZALDE...**

VÍA

TSS "MAYON"—Sale para Cebú, Maribojoc, Zamboanga, Cotabato y Davao—cada quince días.

MS "BOWLINE KNOT"—Sale para Cebú, Maribojoc, Zamboanga, Cotabato y Davao—cada quince días.

MS "VIZCAYA"—Sale para Iloilo cada martes.

MS "BAZTAN"—Sale para Cebú y Cagayán de Misamis cada jueves.

MS "LANAO"—Sale para Pulupandan cada martes.

MS "VENUS"—Sale para Iloilo cada jueves.

MS "ELCANO"—Sale para Pulupandan cada jueves.

MS "BISAYAS"—Sale para Iloilo y Pulupandan cada sábado.

MS "SORSOGON"—Sale para Bulan, Legazpi, Virac y Tabaco cada semana.

*Todas las salidas desde el Pier 6, North Harbor. Soliciten fletes y pasaje en*

**Manila Steamship Co., Inc.**



Elizalde Bldg.

Muelle de la Industria

Tel. 2-69-31

Si desea usted ayudar a "SEMANA", puede hacerlo; suscribiéndose a la revista; comprando dos ejemplares y enviando uno de ellos a un amigo o pariente del extranjero; otorgándole sus anuncios puesto que es leído por multitud de personas selectas. o bien enviando sus trabajos de imprenta a la Editorial Hispano-Filipina, Azcárraga 2109, la que le dará a más de un servicio esmerado, precios baratísimos.



IDEAL Flavoring Extract —  
IDEAL Baking Powder —  
AGUA DE COLONIA Ideal—  
HERCULES Floor Wax.



LOS CUATRO PRODUCTOS IMPRESCINDIBLES PARA EL HOGAR.

**PHILIPPINE NET & BRAID MFG. CO., INC.**  
1236 Azcarraga, Manila

*Suscribase  
á*

**SEMANA**



# SEMANA

REVISTA ILUSTRADA  
HISPANO-FILIPINA

REDACCIÓN : 2109 AZCÁRRAGA  
MANILA  
TELÉFONO : -2-91-37

Usted

Puede

Vender

Más

Si Sabe

Cómo



You  
Can Sell

More

If

You

know

How

